

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE SOCIOLOGÍA

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
SOCIÓLOGA CON MENCIÓN: CIENCIAS SOCIALES APLICADAS A
LAS RELACIONES INTERNACIONALES

**“La gestión cultural y la política exterior ecuatoriana: el devenir de la
promoción internacional y la política pública desde el Ministerio de
Cultura. Estructura, avances y desafíos”**

Karla Daniela Pérez Dávila

Director: Soc. Patricio Villegas

Quito, 2011

DEDICATORIA

Este esfuerzo y el empeño que he puesto en realizar este trabajo quiero dedicarlo a la persona que me motivó hacia el camino de lo social, a mi viejo, porque soy por él, y hasta hoy, me siento infinitamente orgullosa de él.

Y a Leonardo y Emilio, esas lucecitas que hacen brillar mis ojos, porque ellos son mi motivación diaria para todo lo que hago.

AGRADECIMIENTOS

Desde el primer día del que tengo recuerdos, hasta esta noche frente a la computadora, siempre he debido agradecer el apoyo incondicional de mi familia; especialmente a Caty, Alexis, Nuca y Marthita, ellos han sido mi soporte y mi empuje y es gracias a ellos que estoy aquí.

A Juan, porque ha aprendido a ser mi compañero y mi apoyo, y todos los días de nuestra vida juntos me ha impulsado a culminar con este proyecto profesional.

A mis hijos, porque sus sonrisas, me invitan a valorar lo simple y valioso de la vida.

A mi familia, debo nombrar a todos ellos: Xime, Marco, Vane, Sofi, Andrea, Carlos, Geova, Rafaela, Paty, David, Cris, Gonzalo, René, Ramiro, David, Alejandro y María Emilia.

Un especial agradecimiento a Ivette Celi, María Elena Bedoya, Alejandro López, Daniela Castillo, Tatiana Sánchez y todo el equipo de la Subsecretaría de Patrimonio.

A Daniela Fuentes y María Elena Porras, porque me concedieron su tiempo y compartieron importante información que ha permitido aportar con datos institucionales a la presente investigación.

Y por último, pero no menos importante, a Pato Villegas, por su incondicional apoyo y por trabajar conmigo en este proyecto.

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo hacer una revisión institucional de la gestión cultural y la política exterior ecuatoriana para finalmente analizar la política pública generada con el nacimiento del Ministerio de Cultura.

Para entender las principales definiciones e implicaciones de la formulación de la política exterior, en el primer capítulo se realiza un breve repaso sobre el surgimiento de este concepto en el contexto histórico global para posteriormente delinear las nociones de elementos, variables y factores de política exterior, desde una perspectiva latinoamericana. La finalidad de realizar este acercamiento teórico consiste en comprender la mirada latinoamericana de las relaciones internacionales y la política exterior. En este mismo capítulo se plantea la influencia del movimiento ilustrado en los estudios culturales, para hacer una revisión histórica del surgimiento de las nociones de cultura. Los planteamientos conceptuales de cultura que serán utilizados en esta investigación son los propuestos por Marvin Harris en cuanto al comportamiento cultural, Raymond Williams y la sociología cultural y Nestor García Canclini y las culturas híbridas latinoamericanas.

En el segundo capítulo se fija como referente de partida de la investigación al año de 1979, hito histórico con el que los ecuatorianos identificamos el retorno a la democracia después de una década de gobiernos militares dictatoriales y época en la cual el auge petrolero empieza a desaparecer ocasionando un cambio trascendental en la estructura social, política y cultural; se delinea entonces el cambio conceptual e institucional tanto en la formulación de política exterior así como en la gestión cultural de nuestro país hasta el año 2006, antecedentes y procesos políticos que dan paso al gobierno del Ec. Rafael Correa Delgado.

En el último capítulo se analiza los planteamientos conceptuales y marcos institucionales desde los cuales se formula la política exterior y se gestiona las políticas culturales, pasando por una revisión de las premisas del Plan Nacional del Buen Vivir y su influencia en la política pública nacional. Finalmente se analiza la estructura del actual ente rector del Sistema Nacional de Cultura, sus metas y objetivos y los avances en cuanto a promoción cultural en el exterior desde la creación de esta institución.

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción.....	1
Capítulo I: Política exterior y campo cultural en América Latina.....	4
1.1. Definiciones de política exterior.....	4
1.1.1. Antecedentes históricos.....	4
1.1.2. Concepto, elementos, variables y factores de política exterior...	6
1.1.3. La política exterior en América Latina, antecedes históricos.....	9
1.1.4. Propuestas críticas contemporáneas.....	11
1.1.4.1. Pro centro vs. Anti centro.....	12
1.1.4.2. Autonomía vs. Dependencia.....	13
1.1.4.3. Económico vs. Político.....	13
1.2. Definiciones de cultura.....	15
1.2.1. Revisión histórica de las nociones de cultura, el movimiento ilustrado y su influencia en el pensamiento cultural.....	16
1.2.2. Perspectivas fundamentales para definir cultura.....	19
1.2.2.1. El materialismo cultural de Marvin Harris.....	19
1.2.2.2. Sociología de la cultura, Raymond Williams.....	21
1.2.2.3. Culturas híbridas, Nestor García Canclini.....	25
Capítulo II: Política exterior y cultural ecuatoriana (1979-2006).....	32
2.1. Política exterior en el Ecuador (1979-2006).....	32
2.2. Institucionalidad cultural en el Ecuador y política cultural.....	39
2.2.1. Políticas culturales en el Ecuador 1980-2006.....	39
2.2.2. Instituciones Culturales y gestión en Política Exterior Ecuatoriana.....	45
Capítulo III: La actualidad de la política exterior y la promoción cultural internacional con un respaldo institucional.....	55
3.1. La política exterior ecuatoriana en el gobierno de Rafael Correa Delgado..	56
3.2. Institucionalidad y política cultural en el gobierno de la Revolución Ciudadana.....	62

3.3. La cultura en la política exterior ecuatoriana y la gestión pública desde el ente rector del Sistema Nacional de Cultura.....	67
Conclusiones.....	79
Bibliografía.....	82
Siglas utilizadas.....	85
Anexos.....	86

INTRODUCCIÓN

El área cultural atraviesa un momento trascendental en su devenir histórico. Al igual que cuando en 1944 se creó la Casa de la Cultura ecuatoriana, la creación del Ministerio de Cultura del Ecuador es un hito en la gestión de esta área desde el Estado. A su vez, la política exterior ecuatoriana atraviesa un momento de reordenamiento de prioridades y definición de intereses geopolíticos. Ambos acontecimientos están relacionados a la ascensión al poder de un proyecto político, la Revolución Ciudadana, encabezado por el Primer Mandatario del Ecuador.

Considero sumamente importante analizar los procesos institucionales y los cambios de paradigma en el ámbito cultural, puesto que este sector va generando un mayor interés en la política internacional, lo que podría implicar un giro en las relaciones internacionales en nuestro país. Por otro lado, la cultura motiva numerosos estudios en el ámbito académico, debido a que sus elementos tienen una íntima relación con el comportamiento social y político de los individuos, por lo que su análisis y estudio brinda aportes para entender los procesos históricos, en sus facetas sociales y políticas.

El interés de realizar esta investigación, consiste en determinar cómo ha ido avanzando la estructuración administrativa de la Cartera de Cultura y su interrelación con el Ministerio de Relaciones de Exteriores para alcanzar objetivos en común en la promoción cultural en el exterior; ello permitirá que desde una visión ciudadana se entienda el camino que está siguiendo el país en la formulación de política cultural exterior.

La cultura es un campo de estudio muy interesante, el cual se puede vincular a diversos aspectos de la sociedad, no obstante, en la temática internacional, desde la realidad de nuestro país, se vuelve un elemento de grandes desafíos y pasos avanzados no solo desde la gestión pública sino también desde la ciudadana particular.

Aspiro a que este trabajo permita un entendimiento de cómo ha ido cambiando la política exterior de nuestro país y el sentido cambiante de las nociones y elementos de la cultura, para finalmente evidenciar, que desde ese proceso de implementación de la institucionalidad cultural actual, es posible esperar que se produzcan cambios en la promoción internacional de nuestras culturas y diversidades, no solo para fortificar los elementos

identitarios ecuatorianos, sino para abrir la posibilidad a una nueva fuente de generación de trabajo y de crecimiento económico para el país. La cooperación internacional en este ámbito podría ser explotada al máximo si se termina de implementar el Sistema Nacional de Cultura y a través de este se gestiona ante organismos internacionales y Estados, los intereses de los sectores culturales del país.

Para lograr esta meta, es imprescindible que se priorice como política de Estado, desde esta misma institución, la organización participativa del Sistema, incluyendo a la mayor cantidad de actores culturales y dejando de lado los intereses particulares y personales para motivar un entendimiento no solo con los interlocutores a nivel internacional, sino empezando con las entidades que, debido a sus funciones, mantienen una relación directa con este accionar.

En consecuencia, para realizar este trabajo, se acudió a fuentes directas, datos e información de las dos instituciones que al momento están trabajando, oficialmente, el ámbito de la promoción cultural en el exterior: la oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Cultura y la Coordinación de Derechos y Garantías del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esto, sumado a la investigación documental de las propuestas de ambas instituciones al respecto de la temática y diversos análisis no estatales (es el caso del estudio interuniversitario Estado del País 1950-2010 y Ecuador Debate) en los que se aborda desde perspectivas políticas, sociales y culturales los cambios en el pensamiento de la política exterior y de la cultura ecuatorianas.

Con la finalidad de abordar la temática en política exterior y en cultura, el primer capítulo explicará el surgimiento de ambas nociones en el proceso histórico mundial. En el caso de la política exterior se iniciará con la guerra de los Treinta Años, cambio de época en la cual surgen nuevos conceptos y elementos en las relaciones internacionales, que además van de la mano de un proceso de ruptura en la, hasta entonces determinante, relación Estado – Iglesia. Posteriormente se analizará los elementos, variables y factores de la política exterior desde las propuestas del chileno Luciano Tomassini y las nuevas propuestas críticas contemporáneas, tomando como referencia los planteamientos de la norteamericana Jeanne Hey.

En el ámbito de la cultura, se partirá desde el movimiento ilustrado del siglo XV y su influencia en el pensamiento latinoamericano, que implican también un cambio de visión en lo referente a la concepción del ser humano a través de la cortina de la razón. La racionalización del pensamiento permite que los seres humanos se piensen a sí mismos y desde ese pensamiento se separa el plano cultural. Finalmente, se hará una revisión de diferentes nociones de cultura que son utilizadas en la actualidad en la formulación de la política cultural desde el Estado. Se utilizará como referentes a la noción del comportamiento humano como parte de la cultura de Marvin Harris, la visión de la sociología cultural, alta cultura y su función en la estructura social de Raymond Williams y el análisis del campo cultural latinoamericano de Nestor García Canclini para su teorización de las culturas híbridas.

En el segundo capítulo se realizará un acercamiento a la política exterior y cultural ecuatoriana desde 1979 hasta 2006; los principales acontecimientos y la forma de llevar ambos aspectos desde el gobierno central. De igual manera, se revisará la institucionalidad cultural de la época, sus cambios y transformaciones estructurales a partir de los cuales se analizará el surgimiento del Ministerio de Cultura. Este capítulo contribuye al entendimiento de un panorama institucional y del accionar de las autoridades en política exterior.

Finalmente, en el último capítulo se analizará la política exterior y la mentalización de la cultura desde el gobierno actual, tomando como marco conceptual la Constitución aprobada a finales del 2008 y el Plan Nacional del Buen Vivir del 2009; ambos documentos consisten en los fundamentos conceptuales de la política pública actual. El Ministerio de Cultura y su proceso de institucionalización, la problemática de la rectoría del Sistema Nacional de Cultura y su proyección hacia la promoción cultural internacional. Al finalizar este capítulo se podrá contar con datos informativos sobre la gestión de la entidad en el plano internacional, y se contará con elementos de análisis que permitan plantear los avances y desafíos de esta institución en este ámbito.

CAPÍTULO I:

POLÍTICA EXTERIOR Y CAMPO CULTURAL EN AMÉRICA LATINA

1.1. Definiciones de política exterior

1.1.1 Antecedentes históricos

El estudio de las Relaciones Internacionales y de la Política Exterior en Europa tiene una larga trayectoria que inicia en el siglo XVII. Elementos como el equilibrio de poder y el protagonismo del Estado a nivel internacional surgen de una coyuntura histórica, los enfrentamientos de los imperios monárquicos de los Hasburgo y los Borbones¹. A partir de este período florecen los conceptos de “razón de Estado”, “equilibrio de poder” e “interés nacional” que marcarán el inicio de un nuevo orden internacional.

El precursor del uso de la “razón de Estado” en política exterior es el Cardenal Richelieu, primer ministro de Francia durante la “Guerra de los 30 años”². En 1618, los imperios monárquicos de los Habsburgo y los Borbones se sumieron en un enfrentamiento que tenía como causas por un lado la búsqueda del predominio territorial y poderío en la región, y por otro, el interés de erradicar la religión protestante del continente (KISSINGER: 1994; p. 51-61).

Richelieu es el primer estadista en hacer uso práctico de la “razón de Estado”. El Cardenal consideraba lícita cualquier gestión que implique un mal menor, con tal de prevenir

¹ La dinastía Habsburgo data del siglo XII. A partir de esta época se generaron diversas alianzas estratégicas con ciertas monarquías de la región que se consolidaban mediante uniones matrimoniales. Para inicios del siglo XVII, esta familia tenía el dominio de gran parte del territorio europeo, contando bajo su posesión lo que hoy son los países de España, Portugal, Austria, Hungría, Italia y los Países Bajos. La cabeza de su organización estaba localizada en España y profesaban la religión cristiana, que además estaba fusionada como política de Estado. Por su parte, la dinastía de los Borbones procede de una rama de la monarquía más antigua de Europa, los “Capetos”. Sus orígenes se sitúan a partir del siglo XIV y su organización tiene como cabeza al Estado francés. A pesar de también profesar una fe católica, su interés expansionista generó graves enfrentamientos con la monarquía Habsburgo, dando como resultado la “Guerra de los 30 años”. La casa Borbón de España, a inicios del siglo XVIII, será la protagonista de las denominadas “reformas borbónicas”.

² Este enfrentamiento entre Habsburgo y Borbones duró desde 1618 hasta 1648, de ahí su nombre. El emperador Habsburgo veía este conflicto armado especialmente desde su postura religiosa; su interés consistía en no permitir que el protestantismo existente en Francia siguiera expandiéndose por el continente. En cambio, el objetivo del cardenal Richelieu era netamente político. Si la dinastía Habsburgo vencía en este enfrentamiento, Francia se vería rodeada por su imperio, por lo que peligraba su soberanía y los intereses de poder y expansión del Estado.

un mal mayor³; esto quiere decir el predominio de la razón en el quehacer político de su país incluso por encima de sus convicciones religiosas. Entonces, el concepto consiste en la utilización de medidas excepcionales que conserven o incrementen la fortaleza de un Estado frente a otros del sistema internacional; sin embargo, esto también implica la prioridad del interés del Estado por encima de los intereses y derechos individuales y colectivos de su población. Como resultado de ello, se establecieron a nivel de toda Europa gobiernos, que bajo la influencia de la corriente filosófica de la Ilustración⁴, se conocieron como “despotismo ilustrado”

Adicionalmente, Richelieu revoluciona el paradigma del predominio de la Iglesia⁵ al dar prioridad a los intereses del Estado en las decisiones políticas a nivel interno y externo; de esta forma surge el concepto de “interés nacional” como el conjunto de metas y objetivos, fundamentados en la historia y cultura de una nación, que permiten identificar claramente la política que se quiere llevar a cabo en un país a nivel nacional e internacional.

Desde entonces empieza a existir, en el Orden Internacional de la época, la necesidad implícita de no permitir que ningún Estado sea más fuerte que otro, por lo que se plantea al “equilibrio de poder” como la estrategia para evitar conflictos internacionales.

Antes de los aportes de Richelieu, el sistema internacional estaba regido por la ley de la moral universal, que residía en la confianza en los valores morales de los seres humanos. No obstante, el conflicto entre estos dos imperios dio como resultado el surgimiento del equilibrio de poder como principio de las relaciones entre los Estados europeos. Con la firma de la paz de Westfalia⁶ el sistema de equilibrio de poder se volvió preponderante en la evasión de posibles enfrentamientos armados, como la Guerra de los Treinta Años que costó tantas vidas.

³ MAQUIAVELO, Nicolás; “El Príncipe” – edición digital; disponible en http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages_ElPrincipe.htm. Acceso en marzo 30 de 2011.

⁴ La Ilustración es el movimiento político, filosófico y cultural que surgió en Francia en los siglos XVII y XVIII cuyo planteamiento más importante es el predominio de la razón como camino para la búsqueda de la felicidad y como la luz que ilumina al mundo. Esta corriente influyó de forma determinante el proceso hacia la Revolución Francesa. En el ámbito de las Relaciones Internacionales y Política exterior, su principal influencia consistió en el distanciamiento de la política estatal de los preceptos cristianos, que fue lo que permitió al Cardenal Richelieu plantear la política del Estado francés de la época.

⁵ Bajo el contexto de la época, el Estado estaba vinculado a la religión exclusivamente para su servicio; es decir, los objetivos e intereses de la Iglesia estaban por encima de los estatales. Gracias a los preceptos de la Ilustración fue posible hacer esta separación Estado – Iglesia.

⁶ La paz de Westfalia se firmó en 1648 y fue el acuerdo con el que se dio fin a la Guerra de los Treinta años. A partir de esta firma, los estados europeos comenzaron a disuadir los conflictos internacionales mediante un sistema de alianzas para contrarrestar a cualquier Estado que comenzara a convertirse en más fuerte.

Los filósofos e intelectuales de la época, como Voltaire y Montesquieu, protagonistas de la corriente de la Ilustración, consideraron el equilibrio de poder como la consecuencia del predominio de la razón. Para estos filósofos el equilibrio de poder posibilita un camino hacia la felicidad ya que permitiría un sistema internacional menos conflictivo que el que se había desarrollado hasta ese momento.

Entonces, la contribución de Richelieu a las relaciones internacionales radica en el establecimiento de elementos como el “interés nacional”, “la razón de Estado” y el “equilibrio de poder” en la política exterior.

La consolidación de las propuestas de Richelieu es la firma de la paz de Utrecht, después de doce años de enfrentamientos por la sucesión del trono borbónico. La Guerra de Sucesión de 1701 se genera por la falta de un sucesor directo al trono borbónico después de la muerte de Carlos II de España. La ambición de poder de los diversos miembros de esta dinastía desencadenó el peligro del equilibrio de poder europeo, por lo que varios Estados intervinieron en el proceso de restablecimiento mediante el acuerdo de paz de 1713. La paz de Utrecht se fundamentó en una serie de pactos bilaterales entre las naciones europeas, dejando como precedente el interés de la región por mantener unas potencias de las mismas condiciones, sin que ninguno de ellos pueda monopolizar la hegemonía.

A partir de entonces la política exterior de los Estados se manejó de una manera diferente, la búsqueda del equilibrio de poder prevaleció en Europa durante mucho tiempo hasta el Concierto de Viena. De todos modos, las variables instituidas por Richelieu perduraron en la historia y siguen siendo elementos fundamentales de las relaciones internacionales contemporáneas.

1.1.2. Concepto, elementos, variables y factores de política exterior

Diversas investigaciones académicas abordan la definición de política exterior como el vínculo entre la política nacional y la realidad internacional (CALDUCH: 1993; p. 1). Para algunos autores, la política exterior está determinada por el gobierno y su ideología y consiste en las decisiones que éste tome a nivel internacional (DUROSELLE: 1959; p. 258); para otros, los protagonistas de este concepto son los actores internacionales, excluyendo a los nacionales (REYNOLDS: 1977; p. 46); y para otros, se enmarca en un ámbito teórico desconectado de la realidad interna (HALPERIN: 1985; p. 439).

Para la presente investigación, el concepto de política exterior que se manejará es el siguiente:

Las acciones que emprende un Estado como parte de una estrategia desarrollada mediante una táctica, para lograr que se cumplan sus objetivos económicos, políticos, sociales y culturales en pro de sus intereses nacionales fuera del territorio en el que ejerce su jurisdicción; aquí debe ponerse de relieve la capacidad de negociación internacional del Estado para que se pueda desarrollar su proyecto de nación⁷

Asimismo, se ha considerado el concepto propuesto por el mexicano Edmundo Hernández Vela en el que señala que la política exterior de un Estado es *“el conjunto de decisiones y acciones por las que cada sujeto de la sociedad internacional define su conducta y establece metas y cursos de acción en todos los campos... que trascienden sus fronteras; así como las medidas y acciones en sus relaciones”⁸*

El éxito o el fracaso de la política exterior de un Estado radican en el conocimiento de todas las variables, elementos y factores determinantes que influyen en ella. Uno de los principales teóricos en torno a esta temática es el chileno Luciano Tomassini, quien realiza planteamientos relativos a lo que él denomina “formulación de política exterior”.

En primer lugar, para la presente investigación se considerará como elementos de la política exterior: a) el Estado; como institucionalidad en donde se genera la política exterior pero que debido a la realidad globalizada actual deja de ser el único protagonista; b) Las ONG's (incluyendo dentro de esta categoría las multinacionales y transnacionales) que vienen a ser representantes de la sociedad civil a nivel internacional (TOMASSINI; 1989; p. 155); y c) los Organismos Internacionales, que pasan a ser una especie de burocracia internacional que conforma un estructura sistémica internacional.

En segundo lugar, Tomassini plantea las siguientes variables en este tópico: a) La visión o interpretación que tenga un país, gobierno o cualquier actor internacional sobre el

⁷ IBÁÑEZ, Mario; *“Prioridades de la política exterior de un Estado”*; FCPyS-UNAM, México, 2004, p. 4 en <http://www.politicas.unam.mx/sae/portalestudiantil/internacionales/articulosacademicos/pdf/PoliticaExteriorColVen.pdf>. Acceso en 25 de marzo de 2011.

⁸ HERNÁNDEZ VELA, Edmundo; *“Diccionario de Relaciones Internacionales”*. UNAM, México, 1983 en <http://www.politicas.unam.mx/sae/portalestudiantil/internacionales/articulosacademicos/pdf/PoliticaExteriorColVen.pdf>. Acceso en 25 de marzo de 2011.

contexto externo; es decir, la perspectiva sobre la estructura, jerarquía o estabilidad del Sistema Internacional; b) La cultura cívica, sistema político o el régimen de gobierno del país hacedor de política, lo que indicaría que es una variable modificable de acuerdo a las circunstancias propias del Estado. c) La visión local o global de una política, que está determinada por el interés nacional. d) El marco institucional en que se elabora una política; que viene íntimamente relacionado con el sistema de gobierno (TOMASSINI; 1989; p. 149 - 152). e) la presión externa, refiriéndose a la influencia a nivel doméstico de organismos financieros como el FMI y el Banco Mundial. f) la democratización, que sería una debilidad para América Latina. g) El efecto de liderazgo de los gobernantes. h) El cambio cultural, como resultado de la evolución de las relaciones internacionales en América Latina (HEY; 1998; p. 65)

En tercer lugar, como fuentes y factores determinantes en la formulación de política exterior tenemos: a) la creciente complejidad del mundo moderno en general y del sistema internacional, que se convierte en un desafío, ya que las decisiones de los estadistas y militares ya no son predominantes; b) factores científicos, tecnológicos, económicos y socio – culturales, que implican una mayor “sectorialización” de la política internacional; c) una agenda internacional más diversificada, menos jerarquizada, más compleja; la política exterior y la diplomacia han dejado de estar centrados exclusivamente en cuestiones políticas, militares y jurídicas. Los avances o retrocesos en la física y la biología, en los sistemas de información, en la preservación del medio ambiente, la mujer y las migraciones, las creencias religiosas y los valores culturales, los derechos humanos y la cuestión racial; todos estos son temas que intervienen en la agenda de política externa, tanto para los Estados como para los grupos de interés (TOMASSINI; 1989; p. 154 - 159).

Finalmente, debido a la diversificación de la agenda intervienen nuevos actores y se amplía la temática internacional, por lo que es necesario considerar dos factores más; los modelos de “previsión” e “incertidumbre”: El modelo de *previsión* se trata de una tendencia diplomática utilizada para analizar situaciones de política exterior del país caso por caso, con base en antecedentes jurídicos e históricos, generando un fundamento para el planteamiento futuro de políticas. Por su parte, la *incertidumbre* se maneja en función de los cambios que se presentan en el sistema internacional, debido a la participación de múltiples actores que puedan alterar el curso de las políticas que cada estado debe implementar.

En conclusión, para formular la política exterior de los Estados es preciso considerar un sinnúmero de elementos, variables, fuentes y factores; tomando en cuenta que cada vez se amplía y diversifica más la agenda internacional y se reduce el protagonismo del Estado como único proponente de ella.

1.1.3. La política exterior en América Latina, antecedentes históricos.

En América Latina, debido al proceso de conformación estatal desorganizado y no cohesionado a nivel nacional, los inicios en política exterior fueron improvisados y poco planificados.

Con la crisis del Imperio Borbón Español⁹ y las primeras revueltas independentistas en Ecuador y Bolivia, la mirada internacional se vuelca hacia América Latina. Para cuando las primeras repúblicas fueron declaradas; la política exterior que articulaba la relación entre América y Europa estaba en manos de las élites, militares y criollos¹⁰, excluyendo a la mayor parte de la población conformada por mestizos, zambos, negros e indios; distanciando de esta manera a la sociedad civil, del Estado y su administración. Además, la política estaba encaminada hacia los intereses de la corona, debido a la marcada influencia colonial.

A partir de los procesos de independencia, los primeros pasos en relaciones internacionales se dieron de la mano de Inglaterra; que audazmente apoyó las revueltas locales con la finalidad de sacar provecho en acuerdos comerciales, con un tinte semicolonial, especialmente para la provisión de materias primas. Los movimientos revolucionarios latinoamericanos fueron inspirados por las propuestas liberales traídas desde Europa y, solo gracias a estos acontecimientos, Latinoamérica dejó de ser invisible en el orden internacional y pasó a tener un papel activo. De esta manera, los intelectuales de la región se hacen cargo del poder con escasos conocimientos de política exterior y administración pública. (BOERSNER; 1996; p. 57-82)

⁹ Con la consolidación de la paz de Utrecht en 1713, el Imperio Borbón de España perdió gran parte de su territorio en Europa, por lo que fue necesario replantear la política gubernamental. Debido a las pérdidas económicas, América pasó a ser primordial para la economía del Imperio, especialmente en la extracción de oro y plata de las minas latinoamericanas. Este extraccionismo sustentó las guerras de expansión.

¹⁰ Debido a la necesidad de afianzar el poderío en el territorio americano, se plantean las “reformas borbónicas”, como alternativa de recaudación fiscal y posicionamiento de la corona a través de diversas políticas económicas mercantilistas. Se promovió la fidelización de los criollos locales otorgándoles puestos burocráticos de importancia. Estos puestos podían además ser comprados mediante la declaración de lealtad y entrega de tierras a la corona.

Debido al súbito interés de Gran Bretaña sobre estos territorios y las ventajas que obtuvo con los acuerdos comerciales, surgen dos visiones de la política internacional futura del continente; por un lado la visión bolivariana¹¹, con un planteamiento de cooperación multilateral y de una “patria grande” latinoamericana que unida y bajo igualdad de condiciones garanticen su propia seguridad y progreso; y por otro, la propuesta de la “Doctrina Monroe”, que consistía en una protección absoluta de los Estados Unidos hacia las nacientes repúblicas latinoamericanas, basada en la premisa “América para los americanos”¹². Desde este momento empieza una marcada influencia norteamericana hacia la América del Sur.

Para la primera mitad del siglo XX, el principal socio comercial de América Latina es Estados Unidos, generándose así la necesidad de afianzar los vínculos con este país; no obstante, esta relación se manifestó según los intereses norteamericanos y de forma unilateral; de acuerdo a Halperin: *“Las tendencias en las relaciones de tipo unilaterales entre la potencia del norte y Latinoamérica, se van a operar recién en la década del veinte y con la crisis mundial, que dejara solo ruinas aisladas del anterior orden económico centrado en Europa y aumentar la dependencia latinoamericana respecto de EEUU”*(HALPERIN; 1987; p. 120). Hasta el día de hoy, esa influencia es predominante en las relaciones internacionales de la región.

Al reconfigurarse el orden mundial, a partir de la Segunda Guerra Mundial, y la necesidad de definir “áreas de influencia” a nivel internacional, surge un interés de predominio sobre América Latina. Nuestra región se ve en la obligación de comenzar a definir parámetros de participación a favor de una de las dos potencias hegemónicas. Los Estados Unidos y la Unión Soviética comienzan a interesarse por los países del “tercer mundo” y a nivel académico nace la inquietud de realizar estudios en relaciones internacionales desde

¹¹ Simón Bolívar planteó incesantemente la necesidad de realizar un congreso de las nuevas repúblicas en el que se defina el accionar frente a posibles invasiones extranjeras; el Congreso de Panamá de 1826 cristalizó los ideales de Bolívar en el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua en el que los Estados asistentes acordaron aliarse para la guerra y para la paz. Desde entonces Bolívar sentía una grave desconfianza sobre el papel de los Estados Unidos a nivel continental.

¹² La Doctrina Monroe se plantea como un apoyo a los países latinoamericanos frente a las intenciones de invasión de la Santa Alianza; no obstante, la preocupación real de Estados Unidos consistía en el peligro que su propio territorio podía correr frente a los intereses expansionistas de países como Rusia y la misma Santa Alianza. De igual forma, no era de su conveniencia la influencia que ostentaba Inglaterra por su apoyo en los procesos independentistas.

Latinoamérica, cuestionando la aplicabilidad en la región de los inspirados en las superpotencias europeas y diplomacia tradicional.¹³

1.1.4. Propuestas críticas contemporáneas

La política exterior latinoamericana se ha formulado a partir de experiencias de otros Estados y configurado, básicamente, por la influencia europea; considerando como principales variables, el interés y la seguridad nacional, el papel preponderante del Estado y las relaciones económico – financieras. Históricamente se ha caracterizado por no contar con una especialización o investigación académica dedicada exclusivamente a la situación de la región; los asuntos diplomáticos han estado vinculados generalmente a la perspectiva de los gobiernos y ha carecido de un análisis y planificación a largo plazo.

La carencia en la investigación académica sobre esta temática, se refleja en la inexistencia de estudios cuantitativos que contribuyan a una construcción teórica de las particularidades de la política exterior en América Latina; esta falencia teórica es ocasionada por una propensión a realizar estudios comparativos y empíricos de los elementos y variables en Sudamérica a partir del análisis de política exterior de Estados Unidos y sus interrelaciones. (HEY; 1997; p. 631-657)

Entre los investigadores de la política exterior latinoamericana se encuentra la norteamericana Jeanne Hey. La autora diferencia dos ramas de este estudio; por un lado, una apegada a la “teoría de la dependencia”¹⁴, que limita las relaciones de América Latina con Estados Unidos exclusivamente, o como eje central, priorizando el vínculo económico; y por otro, los estudios de caso puntuales de países latinoamericanos y sus tendencias. No obstante, consisten en análisis empíricos que no proponen de ninguna manera una concepción teórica que permita facilitar la toma de decisiones a quienes tienen esta responsabilidad.

Hey realiza un análisis de varios autores contemporáneos en torno al tema, e introduce cuatro puntos de partida desde los cuales llevar a cabo este estudio; en un primer lugar la tendencia a buscar la maximización de la **autonomía regional y nacional**; en segundo lugar,

¹³ CARBONE, Valeria Lourdes; “*Cuando la Guerra Fría llegó a América Latina*”; Centro Argentino de Estudios Internacionales en www.caei.com.ar. Acceso en 23 de marzo de 2011

¹⁴ La teoría de la dependencia, cuyos principales exponentes son Cardoso y Falleto, surge como resultado del fracaso de la aplicación de las teorías desarrollistas de la CEPAL de Prebisch en los años 50. Fundamenta su propuesta en la existencia de países de “centro” o desarrollados y “periferias” o países del tercer mundo. Propone que los países periféricos están destinados a proveer de materias primas mientras que los céntricos toman las decisiones fundamentales.

el **desarrollo** como meta para los países considerados y denominados “tercer mundo” o periferias¹⁵; en tercer lugar, la **predisposición a enfrentar la política estadounidense** y finalmente, el **regionalismo** como fuerza motora de las nuevas relaciones internacionales de América Latina.

En las propuestas críticas contemporáneas, un elemento considerado decisivo es la tendencia a la integración regional. En este proceso, se encuentran dos propensiones marcadas; una al estilo “Doctrina Monroe” que va más ligada hacia la política exterior de los Estados Unidos y que procura mantener buenas relaciones; y otra, con una visión de tipo bolivariana, considerada como revolucionaria y que se cristaliza en la consolidación de la UNASUR¹⁶.

Otro aporte de Hey consiste en una clasificación de comportamientos comunes latinoamericanos, planteados como dicotomías, para la formulación de política exterior.

1.1.4.1. Pro centro vs. Anti centro

La relación entre América Latina y las grandes potencias fue analizada por Raúl Prebisch¹⁷ a mediados del siglo pasado. Propuso que los países latinoamericanos, generalmente denominados “tercer mundo”, estaban sometidos a ser la “periferia”, mientras que las potencias serían los “centros”, en torno de los cuales gira la economía y el desarrollo. La propuesta de Hey se fundamenta en que las grandes potencias mundiales, especialmente Estados Unidos y la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial son los “centros” y debido a la condición de periferia de los países latinoamericanos, ha sido necesario que la política exterior sea formulada a partir de la tendencia a favor o en contra de los centros.

En este sentido, una política **pro centro** vendría a ser aquella que procure fortalecer lazos de cooperación con las instituciones y países hegemónicos, favoreciendo sus intereses y

¹⁵ Influencia de la teoría de la dependencia.

¹⁶ Este organismo multilateral surge en 2007 con el objetivo de integrar a todos los países de Latinoamérica. Es propuesto como un espacio de debate y discusión de los problemas de la región en el que se busca dar solución a los temas regionales en forma conjunta. Los países miembros de UNASUR son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela.

¹⁷ Raul Prebisch (1901-1986); economista argentino que hizo importantes teorizaciones sobre las relaciones económicas de América Latina frente al mundo; estuvo a la cabeza de la CEPAL en la década de los 50's del siglo pasado y junto a [Hans Singer](#) propuso la tesis Prebisch- Singer; que consistía en el reconocimiento de las economías latinoamericanas como periféricas y como alternativa para el desarrollo la Industrialización por sustitución de importaciones, ISI.

procurando que la formulación de política exterior sea coherente con la tendencia de los centros. Por otro lado, una política **anti centro** es aquella en la que se prioriza absolutamente los intereses del Estado por encima de las imposiciones de los centros, puede ir vinculada a una ideología nacionalista del gobernante y reclama una independencia y soberanía en la toma de decisiones (HEY; 1997; p. 633-641)

1.1.4.2. Autonomía vs. Dependencia

En este punto se refiere al nivel de libertad que posee una persona que formula política exterior, sin que intervengan actores extranjeros o sin presión de una potencia externa. En el caso de una política **autónoma** se pueden identificar algunas variables; al igual que en la dicotomía anterior la ideología del líder, partido o régimen sigue siendo determinante. No obstante, en este factor intervienen también los procesos históricos del país. Se propone que las razones históricas y culturales están implícitas en muchas de las decisiones tomadas en el ámbito de la política exterior.

Por su parte, una política **dependiente** generalmente está marcada por la influencia de la deuda externa, especialmente para el caso de América Latina. De aquí una segunda variable relacionada a este aspecto, los intereses de Estados Unidos en la región, ya que mientras más fortalecido está el poder norteamericano, más relación de dependencia se genera en América Latina.

Finalmente, un aspecto relevante es el hecho que generalmente los elementos de una política exterior autónoma sean más compatibles con una política anti centro; por lo tanto, se deduce que una política exterior dependiente también se entendería mejor con una pro centro. Sin embargo, el gran error que se suele cometer en la formulación de la política exterior autónoma es no considerar el peso político real en el orden internacional de otras naciones lo que limita las herramientas de poder propias (HEY; 1997; p. 641-646)

1.1.4.3. Económico vs. Político

El predominio del factor económico o político, deja de lado un aspecto que ha sido tradicional en el análisis de las relaciones internacionales a nivel mundial, la seguridad militar. Esto tiene una simple explicación y es que, salvo casos aislados, en América Latina los asuntos de seguridad militar no han existido sino como conflictos limítrofes aislados.

En lo relacionado a una **política económica**, está estrechamente vinculado con las necesidades y objetivos de un país y, generalmente, tiene que ver con el nivel de dependencia. Desde los años 80's en que las economías latinoamericanas se ven gravemente debilitadas por la crisis de la deuda el factor económico ha sido determinante en las acciones a nivel internacional. Debido a los altos niveles de pobreza y dependencia, esta perspectiva es definitiva en la formulación de política exterior.

En cuanto al **enfoque político** se mencionan dos aspectos en los que es influyente. En primer lugar, la lucha continental contra el tráfico de drogas, que además es considerado como una bandera de la seguridad americana. Este aspecto ha sido transportado a otras arenas políticas, especialmente a la económica con el ATPDEA que fomenta las políticas anti drogas con el beneficio de obtener menores índices arancelarios. Y por otro lado, la postura de los países latinoamericanos en relación a la situación democrática de Cuba. Durante casi cinco décadas, todos los países sudamericanos se han opuesto al manejo de la situación política cubana, negándose incluso a su participación en la OEA (HEY: 1997; p. 646 - 651)

Haciendo una revisión de las tres propuestas planteadas por Hey se puede llegar a tres conclusiones. En primer lugar, el hecho de que los países de América Latina siguen siendo sumamente dependientes, especialmente en el aspecto económico; incluso con el surgimiento de nuevos líderes regionales como Brasil, la situación de dependencia no ha variado en el transcurso de las últimas décadas; de donde surge la segunda conclusión, la dependencia con Estados Unidos es determinante en la formulación de la política exterior y la presión de las potencias hegemónicas sigue siendo un elemento importante de considerar. Finalmente, el hecho de que la ideología del líder, partido o régimen gobernante es la única variable que se puede aplicar a cualquiera de los factores para generar una política exterior a nivel de América Latina.

En relación a este último tema, es importante tomar en cuenta que la ideología del líder puede estar influenciada por innumerables factores a nivel interno e externo, rompiendo con el esquema realista de considerar como eje central de las relaciones internacionales a la seguridad.

Por su parte, Luciano Tomassini también plantea una problemática en la formulación de política exterior latinoamericana. En primer lugar, coincide con Hey en la carencia de investigaciones teóricas para las decisiones internacionales, y que en muchas ocasiones las

propuestas de las investigaciones existentes no se ajustan a la realidad de la política misma; un segundo tema es el hecho de existen profundas diferencias entre los recursos de los servicios exteriores de los países avanzados en relación a la de los países latinoamericanos; y finalmente el hecho que la diplomacia latinoamericana no cuenta con elementos de análisis que faciliten lo que denomina el “análisis y formulación de la política exterior” (TOMASSINI; 1989; p. 131) Para el autor, es fundamental entender el cambio como un estado normal de las relaciones internacionales, ya que en la actualidad, las sociedades han atravesado por diferentes procesos de transición en aspectos políticos, económicos, sociales y hasta culturales; que igualmente no son realmente el resultado de decisiones voluntarias o políticas sino de la evolución normal de las sociedades. Bajo esta perspectiva la política exterior debe ser bien pensada, bien informada, inteligente y oportuna para que vaya de la mano con este proceso transformador.

Según Tomassini, los servicios exteriores de América Latina deben adaptarse a una “nueva diplomacia”. Esta consiste en una agenda de política exterior mucho más diversificada y especializada en varios temas; es decir ya no solo son determinantes las vías militar y jurídica o “Diplomacia de Doble Vía”. El estudio de lo político y militar pasa a un segundo plano; por lo que además aparecen en la arena internacional también otros actores. Las decisiones dejan de estar en las manos exclusivamente de estadistas, militares y gobernantes, sino que ahora también es protagonista la sociedad civil a través de ONG’s y Organismos Internacionales (TOMASSINI; 1989; p. 151)

En síntesis, son escasos los investigadores de la política exterior latinoamericana. La principal problemática de esta carencia consiste en una falta de aplicabilidad de las políticas debido a que son planteadas en realidades diferentes a la de los países en vías de desarrollo. Históricamente, este problema ha sido una gran carencia que hasta la actualidad acarrea como resultados la improvisación de la política internacional y la falta de planificación. La apreciaciones de Jeanne Hey y Luciano Tomassini contribuyen a ampliar la perspectiva de cómo tomar decisiones en política exterior, aunque aún están lejos de ser teorías estructuradas.

1.2. Definiciones de Cultura

La temática cultural ha sido motivo de diversas discusiones en la academia desde hace algunas décadas. En palabras de Nestor García Canclini, “*el consenso en cuanto a los*

estudios de cultura es que no hay consenso” (GARCÍA CANCLINI; 2001; pag. 1); es por esta razón que no es posible hablar de un “concepto” de cultura *per se*; hasta el momento solo ha sido factible hacer algunas definiciones del campo cultural y de políticas culturales, que deben ser entendidos en el contexto de las diversas áreas que componen la definición de cultura.

1.2.1. Revisión histórica de las nociones de cultura, el movimiento ilustrado y su influencia en el pensamiento cultural

Para pensar la cultura es preciso retornar al punto de partida epistemológico de ella, es decir el proyecto moderno que surge con la Ilustración. La aparición del término “cultura” estaría ligada a este movimiento ilustrado del siglo XVIII, tiempo en el que se desarrolla un predominio del racionalismo y el pensamiento humanitario. Esto estimula la creación de museos y academias, a más del rescate de vestigios arqueológicos que generarán la necesidad de clasificar, conservar, restaurar y dar contexto a todo aquello que pudiera representar la articulación social a la coyuntura del momento. Es así que se da una ruptura entre el universo simbólico del hombre premoderno y la relación hombre (iluminado por luz de la razón) y la naturaleza, construyendo una visión del sujeto independiente y dueño de su destino, protagonista de su propia historia.

La internalización de la concepción del hombre como “sujeto” de la historia trae consigo la racionalidad que le permite objetivizar a todo lo que está fuera de la humanidad, dentro de su propio universo. Con esta necesidad de investigar todo lo que se encuentra a su alrededor, se deconstruye el pensamiento determinista¹⁸ vigente hasta este momento, en el que el hombre padece la tragedia de su propio destino y se convierte en un ávido buscador de conocimientos. El ser humano, como ser racional, está en la capacidad de explicar el mundo, la sociedad y la propia naturaleza, es decir, al conocimiento del entorno y sus fenómenos a partir de la observación de sus causas y la experimentación de sus efectos.¹⁹

¹⁸ El “determinismo” es una doctrina filosófica, aplicada a las ciencias sociales, a la biología y hasta a la teología que afirma que todo está condicionado y previamente establecido por los fenómenos del Universo en el que además interviene la casualidad. Desde la perspectiva sociológica, el “determinismo social” implica que el comportamiento del ser humano está definido por su entorno interiorizándose como una conciencia colectiva. El mayor representante del “determinismo social” es Durkheim y sus seguidores de tinte positivista.

¹⁹ Las Ciencias Naturales y otras ramas como la Geografía, Geología, Vulcanología, etc., se desarrollan con mayor auge en esta época, promoviendo un creciente interés en las expediciones y viajes científicos alrededor del

Es innegable que la Ilustración recoge un espíritu racionalista y científicista, que transforma la visión dogmática y absolutista de occidente, y que a su vez construye un campo político y económico cargado de exclusiones sobre la base de una elitización intelectual y cultural. La razón se convierte en el nuevo dogma de fe, la búsqueda de la erudición (posesión de conocimientos múltiples) se convierte en el objetivo clave de los llamados “intelectuales” en la sociedad. La figura del “libre pensador”, sujeto que no se inserta en el ámbito religioso ni estatal, sino más bien en un espacio intermedio llamado “República de las Letras”, abre un nuevo escenario que promueve la formación de pequeños círculos intelectuales y renovadas formas de sociabilidad entre los seres humanos. En este contexto, los espacios de los cafés, las academias, los salones, las reuniones privadas y los instrumentos para la circulación de pensamientos y noticias como libros y periódicos, comenzaron a convocar a un público naciente, capaz de opinar, leer y escuchar ideas en un espacio alejado de los tradicionales lugares de encuentro social convocados por la religión y el estado monárquico.

El cosmopolitismo se convirtió en uno de los intereses fundamentales del movimiento ilustrado. El mundo es visto como una gran “fraternidad universal” en donde las naciones son otras tantas familias.²⁰ La emancipación del individuo está en su capacidad de descubrir este espacio universal que se vislumbra como un contexto sin límites en donde se puede establecer un diálogo abierto con todo el “género humano”: esta apertura es la realización de uno mismo. En estas circunstancias, la idea de “tolerancia” a todo el mundo cobra importancia en tanto que la nueva religión universal es la racional y a partir de ella se explican todas las relaciones sociales.

Por su parte, la Ilustración en América Latina se caracterizó por diversos factores. La llegada de la dinastía borbónica –monarquía considerada dentro de la línea del “despotismo ilustrado”- a inicios del siglo XVIII supuso la implantación de una serie de cambios en la estructura colonial que repercutieron en el sistema social y las formas de organización que tradicionalmente habían subsistido durante doscientos años de colonización. Bajo el reinado de Carlos III, la corona española inicia un proceso de reorganización de los territorios y relaciones

continente europeo y americano, que dieron como resultado la elaboración de nuevas teorías para la ciencia y el reconocimiento del mundo.

²⁰ Esta perspectiva influenciará el desarrollo de las relaciones internacionales y la política exterior de los Estados europeos.

entre la Metrópoli y sus colonias implantando una serie de medidas fiscales dentro de las regiones americanas y nuevos sistemas de control sobre la población tributaria.

Las misiones científicas, los conflictivos regímenes de intendencias, y otros mecanismos se vinculaban a esta necesidad de conocimiento fundamentada muchas veces en los aspectos económicos y políticos, pero también culturales y filosóficos. El desconocido universo americano no pudo descubrirse del todo para la monarquía, a pesar de todos los esfuerzos emprendidos por ella en estos territorios. (BEDOYA; 2009; pag. 5).

La apropiación de las ideas ilustradas en América Latina dio lugar a la conformación de todo un ideario político que se constituyó, según varios historiadores, en la plataforma ideológica para las revoluciones independentistas de principios del siglo XIX. La promulgación de un “autogobierno americano” que pudiera dar solución a las problemáticas políticas, económicas y sociales y valorizara el territorio local, se enfrentaba a las caducas estructuras coloniales españolas y el continuo deterioro de la Corona Borbónica.

Es en este panorama ilustrado que surge el estudio del comportamiento humano, las tradiciones y costumbres de las sociedades, el arte como expresión romántica de la modernidad, la literatura y los bienes patrimoniales, que servirán de fundamento para lo que posteriormente se irá definiendo como “cultura”: los retratos de la sociedad cambiante del siglo XVIII. Para la época, la cultura se limita al grupo de eruditos que dedican su tiempo a la investigación científica y a la observación con fines cognoscitivos. El campo cultural abarcaba en su mayor parte los avances literarios y artísticos de la época. En el siglo XX esto se conocerá como **alta cultura**.

A partir de los estudios culturales de la Ilustración surgen diversas teorías de la cultura, que van desde el evolucionismo del siglo XIX y el darwinismo social hasta el evolucionismo marxista. Para mediados del siglo XX, nuevos postulados más elaborados e innovadores aparecen en el campo académico; nuevas metodologías de investigación son utilizadas en lo referente al estudio de este concepto, el funcionalismo, el neofuncionalismo estructuralista y el neoevolucionismo; para llegar, a partir de la década de los 70's, a las propuestas de materialismo cultural y materialismo dialéctico (con una clara influencia marxista), la sociología cultural, los enfoques particularistas y el determinismo social (HARRIS; 2001; pg. 542-555)

1.2.2. Perspectivas fundamentales para definir cultura

Para los fines de la presente investigación, se considera importante delinear algunos postulados sobre la definición del término “cultura” y la discusión en torno al mismo desde tres miradas; en primer lugar el **materialismo cultural** desarrollado por el antropólogo norteamericano Marvin Harris²¹ quien fundamenta su investigación en el comportamiento humano lo que, según el autor, está determinado por las condiciones del entorno social e inclusive biológico; en segundo lugar la visión de la **sociología de la cultura** del galés Raymond Williams²², autodenominado “marxista cultural” que utiliza la base epistemológica del marxismo para esbozar una panorámica de la teoría cultural de mediados del siglo pasado; y finalmente, la descripción de los campos culturales modernos de América Latina y la producción de **culturas híbridas** de Nestor García Canclini²³, base teórica que ha servido de fundamento para el planteamiento de las políticas culturales actuales, desde las industrias culturales hasta las relaciones internacionales, en el Ministerio de Cultura del Ecuador.

1.2.2.1. El materialismo cultural de Marvin Harris

El materialismo sociocultural, desde el planteamiento de Marvin Harris, parte del instinto de los seres humanos de insertarse y buscar la aceptación dentro de un grupo de iguales características a las propias, como una necesidad biopsicológica propia del hombre. De acuerdo a esta propuesta, los individuos requieren, para su supervivencia, encajar en una sociedad aunque sea de lo más básica.

Para Harris, las necesidades fundamentales de los seres humanos son universales, no igual la forma en que las mismas son conocidas por el hombre. Éstas se transmiten a través del entorno, reflejándose en el comportamiento y en el pensamiento de los miembros de un grupo

²¹ Marvin Harris (1927-2001) fue uno de los principales exponentes de la antropología cultural de mediados del siglo pasado. Sus postulados controversiales recorrieron el mundo y sacudieron el campo académico de las ciencias sociales. Fue profesor de la Universidad de Florida hasta un año antes de su muerte. Encabezó la **División General de Antropología** de la **Asociación Antropológica Americana**.

²² Raymond Williams (1921-1988) fue parte de los intelectuales de Birmingham. Marxista confeso, fue miembro del partido comunista inglés, no obstante se desafilió del mismo por discrepancias con miembros más radicales. Autor de una importante cantidad de obras relacionadas a la sociología cultural, al marxismo, la televisión y a la literatura, como elemento de la cultura.

²³ Nestor García Canclini (1939), antropólogo argentino que ha dedicado su investigación a la cultura latinoamericana desde una propuesta de la hibridez. Fue director de Estudios sobre la Cultura Urbana en la Universidad Autónoma de México hasta el año 2007.

social, lo que implica que ambos son aprendidos culturalmente. Es así que las personas satisfacen sus necesidades biopsicológicas a través de una aprehensión cultural.

La propuesta metodológica para investigación de Harris consiste en una analogía con los términos fonéticos *etic* y *emic*, que a partir de la década de los 50's del siglo pasado fueron popularizados por el autor. Según Marvin Harris, la perspectiva *etic* consiste en una descripción de los hechos observados sin permitir que la postura del investigador influya en el resultado de la misma; sería una abstracción del investigador para deslindarse de su bagaje cultural propio, lo que ocasiona una investigación más objetiva. Por su parte, la perspectiva *emic* reside en la visión propia y desde el interior del hecho a ser observado. El autor destaca la necesidad de que las investigaciones sean realizadas desde la perspectiva *etic*, no obstante resalta la dificultad que implica para un investigador despojarse de las acepciones culturales para realizar un estudio objetivo (HARRIS; 2001; pg. 33-37)

De acuerdo a este autor, existen cuatro necesidades biológicas y psicológicas que nos determinan como seres humanos: 1. La necesidad de comer, que generalmente va acompañada de dietas vinculadas al entorno social; 2. El hombre no puede estar inactivo, pero a pesar de esto, cuando debe cumplir con una tarea prefiere utilizar la menor energía posible; 3. La necesidad de una sexualidad activa, que generalmente es placentera en una relación heterosexual; y 4. La necesidad de amor y afecto de los otros a su alrededor, que además empuja al ser humano a realizar acciones que acrecienten estos sentimientos (HARRIS; 2001; pg. 48-53)

La socialización y la interacción con el grupo social del entorno es lo que genera la aprobación de la mencionada necesidad de satisfacer estas necesidades biopsicológicas descritas por el autor. De las cuatro planteadas²⁴, se hace un especial énfasis en la cuarta: la necesidad de amor y afecto, tal es así que diversos autores, Goldschmidt y Harlow, han hecho de esta temática el centro de sus investigaciones. De acuerdo a los estudios, se ha determinado que el afecto y el amor pasan a ser determinantes, no solo en el aspecto psicológico sino

²⁴ En el desarrollo del análisis de las cuatro necesidades, Harris explica que en el caso de la sociedad contemporánea, las necesidades de comida y la reducida energía en la ejecución de actividades ha ocasionado que se pierda de vista que consiste en una necesidad como tal, obligando a realizar una dieta y sesiones extras de ejercicio lo que va en contra del instinto natural del ser humano. De igual manera, la intensa actividad sexual de ciertos humanos, en comparación con otros primates también está determinada por un legado cultural, al igual que las formas de alcanzar el placer sexual.

también en el físico. Las expresiones de estos sentimientos entre miembros de un mismo grupo social, pasan a ser también motivo de estudio, partiendo de que son legados culturales propios de una sociedad.

Las necesidades biopsicológicas de un individuo se revelan por la interacción con otros, a través de sistemas socioculturales. El sistema sociocultural entero radica en la forma en que la sociedad explota su entorno para conocer las necesidades biopsicológicas de su población. Mientras que las necesidades son universales, las formas en que las sociedades se encuentran con las mismas y su alcance varían de acuerdo a la sociedad y a través del tiempo.

Esta panorámica sumamente básica de la propuesta metodológica de Harris nos lleva a la definición planteada por el autor para Cultura:

... el conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos, de los miembros de una sociedad; incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar (es decir, su conducta)... es ese todo complejo que comprende conocimientos, creencias, arte moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre en tanto que miembro de la sociedad.
(HARRIS; 2001; pg. 25)

Indudablemente, las propuestas conceptuales, teóricas y metodológicas de Harris al campo cultural, más allá de ser innovadoras, aportan a la reflexión del origen de nuestra sociedad, el desarrollo y la realidad cambiante de las mismas. En un ámbito más personal, invita al cuestionamiento del porqué del comportamiento propio, de familiares, amigos y conciudadanos. Nos presenta una mirada más íntima desde casos específicos que reflejan la importancia de los elementos culturales en el comportamiento y pensamiento del ser humano, como parte de una sociedad.

1.2.2.2. Sociología de la cultura, Raymond Williams

Raymond Williams es autor de una buena cantidad de publicaciones vinculadas a la sociología de la cultura. Sus textos abarcan, además de propuestas conceptuales, teóricas y metodológicas, investigaciones críticas de los procesos culturales de su entorno y es uno de los

pioneros en el análisis de la influencia de los medios de comunicación en las transformaciones y mutaciones culturales²⁵

En el caso del texto **“Sociología de la cultura”** (1994), el autor delimita el campo de su estudio en un análisis crítico de las propuestas teóricas tradicionales que existen alrededor de esta temática. Williams revisa las contribuciones de la *sociología observacional* y la *tradicional alternativa* para explicar cómo la sociología de la cultura, comparada con otras ramas de tipo social, tiene un desarrollo menor debido a que generalmente se la identifica como una serie de estudios especializados sobre la comunicación y el arte. De aquí que este concepto es percibido como una convergencia de distintos elementos de las ciencias sociales, lo que puede generar algunas dificultades en la definición del término “cultura”.

Para Raymond Williams, las diferentes ramas de estudio que abarca la sociología, como teoría macro, se han desarrollado de manera más consistente que la del campo cultural; la convergencia de la problemática de ideas sociales y sociológicas se convierte en una dificultad el momento de desarrollar esta área de investigación. Desde esta perspectiva, el afán de promover el estudio relativo a la sociología de la cultura consiste en modificar el imaginario en el que los procesos sociales como el lenguaje, el arte y la comunicación son marginales o secundarios. Esta propuesta implica una reformulación del objeto de estudio y una investigación activa acerca de las relaciones transmitidas y asumidas culturalmente.

El autor distingue tres grupos importantes de estudios en torno a la **“sociología cultural”**: en primer lugar, el análisis institucional desde una perspectiva marxista; a continuación, el análisis observacional como metodología de estudio en casos culturales; y finalmente, el estudio de los efectos como técnica de investigación.

La investigación de Williams, en relación a la *sociología observacional* inicia con una reflexión de las instituciones sociales y económicas de la cultura, así como las definiciones de

²⁵ A propósito de las mutaciones culturales, Jesús Martín - Barbero, en el artículo **“Mutaciones culturales y estética política”** (2010) de la Revista de Estudios Sociales del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo de Colombia, hace una reflexión sobre los cambios culturales que se presentan en la sociedad moderna, lo que afecta determinadamente al arte contemporáneo. Según Martín - Barbero estas transformaciones culturales están dadas por las nuevas tecnologías que modifican la forma en que los seres humanos nos comunicamos, lo que además afecta nuestra concepción de espacio y tiempo (refiriéndose especialmente a los medios tecnológicos de comunicación como los correos electrónicos y redes sociales), las formas de trabajo y los modos de saber. Para Martín - Barbero, las relaciones del arte y la política de hoy en día están más vinculadas al reclamo por visibilidad política y al reconocimiento sociocultural que por posiciones partidarias e ideológicas. En este texto, hace referencia a la publicación **“La política del modernismo”** de Raymond Williams (1997), en el que el autor menciona la tendencia al determinismo tecnológico y al pesimismo cultural.

sus productos. Plantea que de las instituciones culturales existentes, las más destacadas son las correspondientes al área educativa y religiosa, debido a que son los ámbitos más impulsados desde el Estado y desde la Iglesia. Para el autor, la mayoría de estudios acerca de instituciones culturales se han llevado a cabo alrededor de las instituciones modernas de comunicaciones, mediante una argumentación social - funcionalista; la tendencia se acerca hacia las sociedades de masas y la relación entre la influencia del mercado y la alimentación a la sociedad capitalista. (WILLIAMS; 1994; pg.9-31)

No obstante, al volcar la mirada hacia los modelos y formaciones institucionales contemporáneos, en el ámbito cultural, se puede determinar que los vínculos son sumamente complejos y se explican desde el marxismo a través de la “superestructura cultural” asentada en las relaciones de intercambio, que a su vez se fundamentan en una “base económica” que fortalece el sistema capitalista; el autor menciona que, en torno a este tipo de análisis, no se han llevado a cabo estudios notorios, no así en lo que respecta al cine, la radio y la televisión. (WILLIAMS; 1994; pp. 16 - 17)

Los estudios relacionados a contenidos culturales se caracterizan por el presupuesto del análisis observacional. Wright definió al análisis de contenido como “*una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones*” (WRIGHT, 1956 en WILLIAMS; 1994, pp. 18). Sobre este aspecto, el autor hace referencia a tres casos específicos de otros estudiosos que utilizan esta técnica y concluye con la aseveración de que el análisis de contenido ha sido menospreciado puesto que su utilización está obligatoriamente relacionada a un examen cualitativo posterior; sin embargo, argumenta que una sociología de la cultura contemporánea necesariamente debe hacer uso de este instrumento metodológico para hacer un planteamiento observacional de comportamiento.

En este mismo sentido, el estudio de los efectos ha contribuido notablemente a los planteamientos sociológicos. Ésta técnica está íntimamente relacionada con estos análisis debido a que se utiliza para publicidad e investigaciones de mercado. Algunas instituciones modernas lo utilizan además para sondeos de audiencia y opiniones políticas. Gracias a que este tipo de investigación es tan utilizada en aspectos políticos de gran relevancia, ha sido posible que existan presupuestos considerables para la realización de estudios sobre los efectos. El autor critica la forma en que se llevan a cabo este tipo de publicaciones, por

plantearse sobre fundamentos subjetivos; sin embargo, reconoce la importancia que la técnica ha tenido en la investigación sociológica, por la inversión que ha logrado captar para esta rama.

Además de la *sociología observacional* existen otras ramas en que los elementos sociales y culturales convergieron; éstos son los estudios y teorías sobre arte de tipo filosófico, histórico y crítico (en este punto el autor hace énfasis en las escuelas alemanas como la de Frankfurt y los postulados marxistas sobre el arte en Adorno, Luckács y Marcuse).

La *tradición alternativa* conglomerada un conjunto de análisis que aunque no son sociológicos, pueden considerarse históricos o enmarcarse en el ámbito de la crítica. La trascendencia de estos estudios consiste en que implícitamente insertan elementos conceptuales de tipo social. Estos estudios hacen referencia sobre tres puntos específicos: 1) las condiciones sociales del arte, 2) el material social de las obras de arte, y 3) las relaciones sociales en las obras de arte.

Las condiciones sociales del arte se encuentran en planteamientos de la estética y psicología, así como en la historia. Estos trabajos están íntimamente relacionados con la tendencia del pensamiento marxista vinculado al arte. La crítica de Williams a este respecto consiste en la imposibilidad de que elementos relativos a los procesos físicos y las necesidades del organismo humano sean considerados en estudios sobre arte, debido a que éstos están estrechamente ligados a los medios de producción. A partir de estos estudios de las condiciones sociales se ha planteado una transformación teórica que defina el estudio de las situaciones y las condiciones de las prácticas.

El estudio del material social en las obras de arte tiene una considerable extensión y gran parte de este es propiamente histórico; no obstante se plantea desde un supuesto sociológico fundamental que es la relación base – superestructura. Desde la consideración del autor, este tipo de estudios realiza un análisis general de cómo se percibe la estructura básica de una sociedad y a partir de ellos se refleja en la obra de arte en sí.

Una extensión del estudio del material social es el relativo a las relaciones sociales en las obras de arte. Si bien el material social se refleja en las obras de arte, este punto vendría a ser una mediación. Esta idea se refiere, en sus usos más comunes, a lo indirecto de la relación entre la experiencia y la composición de una obra de arte (WILLIAMS; 1994; pp. 25)

A partir de estos elementos de análisis, Williams desarrolla un concepto de Cultura que parte desde la historia y el uso tradicional de este término, configurándose como un proceso de “cultivo”, desde donde surge fonéticamente la palabra, sea éste utilizado para expresar una práctica agrícola como el desarrollo de la mente humana. Este término es de gran complejidad en tanto que se utiliza bajo diversos significados y bajo él coexisten usos antropológicos como sociológicos. Las principales definiciones consideradas son:

1) un estado desarrollado de la mente, como en el caso de «una persona con cultura», «una persona culta»; hasta 2) los procesos de este desarrollo, como es el caso de los «intereses culturales» y las «actividades culturales»; y 3) los medios de estos procesos, como «las artes» y «las obras humanas intelectuales» en la cultura. Este último es el significado general más común en nuestra propia época, aunque todos se utilizan.(WILLIAMS; 1994; pp. 11)

Para Williams, es justamente esta complejidad y diversidad de elementos en la definición de la palabra “cultura” lo que la enriquece. Este concepto sigue en debate y, por lo tanto, continúa construyéndose en los ámbitos analíticos de investigación social.

1.2.2.3. Culturas híbridas, Nestor García Canclini

El libro “**Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad**” (1990) del argentino Nestor García Canclini, es una de las más importantes publicaciones en lo que a estudios culturales latinoamericanos se refiere. Su análisis se centra en el proceso transitorio de la cultura tradicional latinoamericana hacia la modernidad. Propone a la cultura como un espacio en disputa que continúa construyéndose y reorganizándose de acuerdo a los nuevos elementos que la influyen. Analiza la industria cultural a partir de los procesos globalizantes de deslocalización y desterritorialización, involucrando a los medios de comunicación como los nuevos transmisores culturales; y termina por definir a los actuales procesos culturales como el resultado de una hibridación entre la cultura tradicional y las prácticas culturales modernas y postmodernas que no terminan de asentarse en América Latina (MARTÍN – BARBERO; 1991)

En esta obra, el punto de debate más importante es la influencia de la modernidad en la sensibilidad de los latinoamericanos y la tendencia de ellos hacia nuevos tipos de recepción, disfrute y apropiación cultural. A través de esta reflexión, se traslada el debate filosófico de la

llegada de la modernidad a Latinoamérica al campo ²⁶sociológico, desde donde García Canclini hace un balance tanto del proyecto moderno como del debate a su alrededor, y plantea que los estudios culturales cada vez están más alejados de las “bellas artes” y la “alta cultura” convencional y se acercan más hacia la lógica, modernista y posmodernista, del consumo.

El autor plantea que es debatible la postura que afirma que América Latina atravesó tardíamente por el proceso de la modernidad; según su planteamiento, el orden moderno en Europa se vivió de una manera completamente distinta a la de esta región por lo que no se pueden hacer comparaciones con base en los mismos supuestos. La modernidad latinoamericana se vive más allá de la imitación europea, justamente el resultado de los elementos culturales propios es lo que ocasiona una hibridación cultural a partir del mestizaje. Las tradiciones locales se cruzan con las ideas importadas del mundo moderno y posmoderno, dando lugar a nuevos procesos culturales.

Para la presente investigación, son particularmente importantes las contribuciones de este autor en torno a la definición y concepción del “patrimonio histórico”, como instrumento de recuperación de la memoria, y la deconstrucción de los usos de lo popular, en las industrias culturales transnacionales. En el campo patrimonial, redefine el sentido de este concepto partiendo del hecho de que los bienes patrimoniales han sido utilizados como herramientas de exclusión, y su función ha consistido justamente en una formación social que legitima esta prácticas excluyentes, convirtiéndose en bases de la superestructura estatal capitalista. En cuanto al uso de lo popular, cuestiona la analogía de pueblo – público utilizada para escenificar una cultura de masas que se expande a través de los medios de comunicación, quienes se han convertido en los responsables de transmitir y circular la cultura transnacionalmente; función que, aunque no institucionalizada en la estructura del Estado, termina por cargar con responsabilidades fundamentales en el proceso de hibridación cultural.

²⁶ A lo largo del texto, García Canclini realiza varios postulados en torno a “campos” de la sociología, la cultura o el patrimonio; esto debido a que su investigación tiene como fundamento la “Teoría de los campos” del sociólogo francés Pierre Bourdieu en su libro **“La Reproducción . Elementos para una teoría del sistema de campos”**(1970). Bourdieu plantea que existen espacios que se constituyen históricamente en instituciones específicas con leyes de funcionamiento propias y que surgen como el resultado de la agrupación de eruditos, a partir de la modernidad, y que se convierten en los “campos sociales” en donde se legitiman las prácticas intelectuales y académicas. A través de los campos se configuran clases o relaciones sociales que terminan por configurar redes específicas en torno a estudios varios.

Retomando el papel de los medios de información y comunicación, especialmente a partir de la inserción de nuevas tecnologías, el autor acota que los elementos simbólicos e imaginarios colectivos de las urbes se configuran en el anonimato y la homogeneización de los individuos. Estas transformaciones culturales se determinan por la innovación tecnológica y su circulación se expande por los medios audiovisuales en lo público y lo privado. El resultado de este proceso es la producción en masa de individuos que se integran a las urbes como una relación producto – cliente.

Para García Canclini, el crecimiento de las urbes ha fomentado una mutación cultural en la que se han ido perdiendo los elementos convencionales de registro de los procesos históricos. Es así, que la construcción de monumentos, utilizada como símbolo de la historia localizada se ha entremezclado con una expresión urbana de carácter híbrido como lo es el graffiti. Este caso específico nos permite entender en qué consiste la ruptura del paradigma estético en la ciudad, dando lugar a una representación contemporánea y moderna de los acontecimientos locales. La crítica ciudadana actual puede verse reflejada tanto en la construcción de monumentos para una memoria histórica convencional, o elementos transformadores que promueven una nueva perspectiva estética y visual.

La necesidad de buscar una resignificación y recuperación de la historia se expresa en la tendencia a descoleccionar los contenedores de memoria tradicionales. Las bibliotecas, museos y archivos, espacios en los que convencionalmente se podía revisar información sobre la historia, hoy en día se ven frente a una necesidad urgente de cambio. Estos lugares solían considerarse casi de tipo privado, por lo que la historia estaba contada en una perspectiva lineal y desde la visión de los vencedores (BENJAMIN; 1940). La sociedad contemporánea facilita el acceso a la información a través de medios tecnológicos lo que rompe con el paradigma de la centralización de la información en aparatos institucionales que, generalmente, están anclados al Estado.

Más allá de que exista una necesidad de descoleccionar la información, la desterritorialización de la cultura motiva la construcción simbólica de los imaginarios de las personas en una modernidad en la que es preciso circular el conocimiento. La tendencia latinoamericana hacia la migración, motiva la utilización de las nuevas tecnologías para el registro y acceso a elementos culturales como la historia, la música, el folclor, las tradiciones y costumbres, generándose a partir de ella relaciones interculturales, especialmente, según el

autor, en las ciudades fronterizas, en las que se presentan dualidades entre lo urbano y lo rural, lo moderno y lo tradicional.

El autor, y a modo de conclusión, sugiere que las culturas híbridas parten del proceso de fronteras y plantea que todas las artes nacen de otras artes, como si se llevara una secuencia, por lo que argumenta que existen nuevos mecanismos simbólicos que perpetúan en cierta forma los imaginarios de las urbes colectivas. La influencia de los medios de comunicación en el panorama de hibridación actual es trascendental y por este intermedio se fomentan nuevas relaciones interculturales (GARCÍA CANCLINI; 1990; pg. 262-327)

Las definiciones de cultura reseñadas hasta aquí han sido de suma importancia en la formulación de políticas culturales en el Ecuador en los últimos dos años. La perspectiva de Harris hace un aporte trascendental en lo que al análisis del comportamiento humano se refiere, especialmente para considerar la influencia de éste en los elementos culturales; desde estos postulados se puede afirmar que la cultura es adquirida a través de la educación en sociedad y el comportamiento es el resultado de esa aprehensión cultural. Por su parte, Williams recorre las técnicas de investigación aplicables en la sociología de la cultura; para fines de esta investigación, el análisis de contenidos será primordial en la aplicación de las políticas culturales del Ministerio de Cultura del Ecuador en la formulación de política exterior. Finalmente, los aportes de García Canclini son innovadores en lo que a estudios culturales latinoamericanos se refiere. Sus postulados en torno a la hibridación de la cultura han permitido romper con paradigmas de la “alta cultura” y propician un análisis crítico sobre la elitización de los elementos culturales.

La relación entre cultura, limitando el término hacia el arte y la literatura, y política se visibiliza a través de las vanguardias culturales. Estos elementos se han enfrentado a los órdenes culturales dominantes que mediante alternativas innovadoras, se convierten en propuestas de ruptura del *statuo quo*. A inicios del siglo XX, estas propuestas tuvieron papeles desestabilizadores y motivaron un repensamiento de la estructura social y política de la época. Los movimientos culturales, en algunos casos, lograron revolucionar el pensamiento político y cultural, institucionalizando nuevos contenidos. (IBARRA; 2010; pg. 44).

A lo largo de la historia, diversas vanguardias han motivado el repensar de la cultura. Desde el impresionismo²⁷ hasta el dadaísmo²⁸, han consistido en mecanismos de promoción e influencia cultural a todo nivel. Si bien, el gestor de esta difusión no ha sido el Estado; se han llevado a cabo importantes gestiones a partir de instituciones representativas privadas como galerías de arte y museos internacionales. En gestión cultural a nivel internacional, entidades como el *Musée du Louvre*, *Metropolitan Museum of New York* o los *Guggenheim* de New York y Bilbao, han realizado importantes actividades de exhibición y exposición de obras de arte, transnacionalizando los contenidos vanguardistas.

En síntesis, como se pudo analizar al inicio de este capítulo, la ruptura de la relación Estado – Iglesia, es el punto de partida de lo que posteriormente se conocerá como política exterior, un tema trascendental en las relaciones internacionales. En el caso de América Latina, la formulación de la política exterior ha sido desorganizada e improvisada debido al complejo proceso de conformación estatal, por esta razón la necesidad de utilizar los planteamientos del chileno Luciano Tomassini, quien determina elementos, variables y factores de este concepto desde y para los Estados latinoamericanos y considerando la realidad propia de los mismos.

Como se pudo observar, en el contexto globalizado actual, los Estados no son los únicos protagonistas de la política internacional, sino que en la actualidad también se debe considerar el papel que realizan los Organismos Internacionales, las Organizaciones no Gubernamentales y las empresas, fundaciones y problemáticas transnacionales.

De igual manera, los aportes de la norteamericana Jeanne Hey son de gran importancia ya que determinan tres dicotomías en la formulación de la política exterior de los países de América Latina, la tendencia a generar políticas Pro Centro o Anti Centro, Política o Económica y Autónoma o Dependiente. El objetivo de realizar este acercamiento teórico consiste en comprender los elementos y factores que influyen en la política externa de un país.

²⁷ El Impresionismo es una corriente artística cuyos principales exponentes son Renoir y Monet. Surgió cerca de finales de la década de los 60's en el siglo XIX. Su representación artística consistió en una mimesis de la realidad, plasmando en las obras una impresión de la realidad y de su apariencia.

²⁸ El Dadaísmo consiste en una vanguardia cultural surgida en entre 1910 y 1920, cuyos principales representantes fueron Tristan Tzara, Raul Hasman, Kurt Schwitter, entre otros. Su propuesta realmente no es arte sino mas bien anti-arte. Buscaba representar la estética de la acumulación mediante fotomontajes y representaciones de artefactos fuera de su contexto funcional.

En el caso de nuestro país, las tres tendencias de Hey son sumamente aplicables y en los siguientes capítulos se podrá analizar la postura de dicha relación.

En cuanto a los planteamientos conceptuales de cultura que serán utilizados en esta investigación, parten de la influencia del pensamiento ilustrado y el pensamiento racional del hombre, el que le permite analizarse a sí mismo y pensar más allá de la naturaleza para investigar sobre el espíritu del ser humano, en este ámbito es en el que se mueve la cultura, como definición. Es complicado “conceptualizar” a la cultura, es por esta razón que para este trabajo se ha partido de tres planteamientos teóricos diferentes que abarcan distintas visiones en cuanto a lo cultural: materialismo cultural, sociología de la cultura y culturas híbridas latinoamericanas.

Estas tres propuestas vinculan a lo cultural desde tres aristas; la necesidad humana de ser parte de un grupo social que por su comportamiento termina generando elemento identitarios y simbólicos comunes (el materialismo cultural), el hecho de que la cultura es un eslabón en la superestructura social y determina una relación de poder, partiendo de la tendencia a considerar a la cultura como una diferenciación en el comportamiento y conocimiento del ser humano (sociología cultural); y finalmente, el origen de las culturas latinoamericanas desde una internalización del proceso de mestizaje y la asimilación de elementos simbólicos externos que se conjugan con las identidades locales (culturas híbridas).

Partiendo de los términos y definiciones expuestos en este capítulo será de mayor facilidad entender los procesos políticos y culturales del Ecuador que se expondrán a partir del siguiente título. Es necesario tener claro el hecho de que la política exterior busca alcanzar intereses nacionales generalmente delineados desde el Estado y que la cultura es una relación inherente a lo social, en la que se conjugan los elementos identitarios y simbólicos de lo nacional. La relación entre estas dos nociones es lo que motiva la presente investigación que se lleva a cabo desde el plano nacional del Ecuador.

En el siguiente capítulo se llevará a cabo una revisión de los procesos en política exterior, en política cultural y en la evolución institucional de la cultura en nuestro país. El realizar esta revisión, desde 1979, parte del hecho de que éste período es considerado como punto de quiebre en el estado democrático nacional y desde este elemento de partida se podrá

examinar diferentes procesos por los que atraviesan los dos conceptos que motivan esta investigación.

Es importante reflexionar sobre la trascendencia que llega a tener la cultura en la formulación de la política exterior de un Estado. Las políticas culturales en Europa y en algunos países latinoamericanos se han marcado como prioridad estatal, no así en el caso del Ecuador. Si bien existen sinnúmero de gestores culturales que han promulgado un discurso cultural, se puede mencionar importantes aportes de Hernán Crespo Toral y Benjamín Carrión, que desde sus instituciones supieron realizar una promoción cultural a nivel internacional, hasta la actualidad existen grandes carencias en la relación cultura y política exterior para la promoción internacional.

Con la revisión de la política internacional de los gobiernos ecuatorianos y las actividades realizadas en el ámbito cultural, que se realizará a continuación, se comprenderá de mejor manera el proceso que está atravesando actualmente la institucionalidad cultural de nuestro país y lo que se puede esperar en la promoción cultural hacia el exterior.

CAPÍTULO II:

POLÍTICA EXTERIOR Y CULTURAL ECUATORIANA (1979-2006)

2.1. Política exterior en el Ecuador (1979-2006)

El Ecuador, al igual que la mayoría de países latinoamericanos²⁹, tradicionalmente ha formulado su política exterior bajo las condiciones impuestas por el orden internacional coyuntural y se ha supeditado a una agenda generada en las grandes potencias mundiales, especialmente ha estado influenciada por las acciones determinadas por los Estados Unidos; y al no tener control sobre estas agendas, la toma de decisiones ha sido una reacción a las posturas externas.

El quehacer internacional ecuatoriano ha estado dominado, en su mayor parte, por tres temas: uno económico, uno de seguridad territorial y uno generado a partir de agendas transnacionales en diferentes tópicos. Es así, que al hacer una revisión desde el retorno al régimen democrático en el gobierno de Jaime Roldós Aguilera, la actividad internacional ha estado caracterizada por el fenómeno de la deuda externa, por el conflicto limítrofe con el Perú, que tuvo fin con los Acuerdos de Paz de 1998 y por situaciones sociales como la migración y los derechos humanos³⁰ (BONILLA; 2006; pg. 165-166)

La Deuda Externa ha sido un tema determinante en la política exterior ecuatoriana desde la década de los 80's. Los gobiernos de Roldós, Hurtado, Febres Cordero y Borja, se vieron notoriamente afectados por crisis económicas que resultaron en graves consecuencias y en una necesidad genuina de definir posiciones frente a los organismos internacionales de crédito y a los Estados Unidos, como país hegemónico del continente.

Con el surgimiento de la crisis económica latinoamericana en los años 80's, el gobierno de Roldós fijó una postura internacional afín a la industrialización y a políticas sociales de características centro izquierdistas, no obstante, las relaciones internacionales con

²⁹ Con el fin de la guerra fría, la capacidad de negociación en el ámbito internacional del Ecuador se vio claramente disminuida. Al contrario, países como Argentina, Brasil, México y Venezuela, aún mantienen una política exterior hasta cierto punto independiente y su margen de maniobra cuenta con elementos de peso a nivel latinoamericano, lo que les permite una formulación de política exterior más influyente.

³⁰ Un tema aparte es el conflicto interno colombiano que ha desembocado en problemática de refugiados, desplazados y soberanía nacional. Esta temática se vuelve particularmente importante en el gobierno de Rafael Correa con la política de apertura de fronteras para el libre movimiento de los ciudadanos y por el conflicto de Angostura, sucesos que serán analizados específicamente en el tercer capítulo de esta investigación.

Estados Unidos se manejaron de manera discreta y se fortaleció la participación de nuestro país en el Pacto Andino³¹. Con la abrupta desaparición del Jefe de Estado, Osvaldo Hurtado tomó las riendas del país con una tendencia abiertamente neoliberal, generando compromisos con organismos crediticios internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. La expresión máxima de la presión internacional en la economía ecuatoriana fue la “sucretización” del endeudamiento privado.³²

Al asumir la presidencia León Febres Cordero, la situación de la deuda externa continuó siendo una problemática a nivel local e internacional. Sin embargo, la postura de este gobierno consistió en favorecer el endeudamiento y cumplir estrictamente con las obligaciones crediticias generadas en esta y en anteriores administraciones. Esta posición iba de la mano del particular interés del presidente por mantener buenas relaciones con los Estados Unidos. La amistad y complacencia por el gobierno de Reagan fueron determinantes en la generación de la política exterior de la época.

En las administraciones de Borja, Durán Ballén y Jamil Mahuad se continuó manteniendo posturas a favor de las imposiciones internacionales en los asuntos financieros, lo que dio como resultado graves crisis económicas en nuestro país. Las cartas de intención del FMI fueron aplicadas estrictamente a nivel nacional y se marcaron tendencias hacia sendas neoliberales en la política económica del Ecuador.

El endeudamiento externo ha sido una variable constante en la política exterior de nuestro país. La marcada dependencia comercial con los Estados Unidos, por encima de las necesidades sociales, generó que las decisiones tomadas a nivel internacional hayan sido el resultado de presiones externas sobre las cuales los organismos diplomáticos ecuatorianos no tenían control, ocasionando, además, una improvisación en la política económica internacional.

³¹ En 1969 se firma el Acuerdo de Cartagena conocido como Pacto Andino, antesala de lo que hoy constituye la Comunidad Andina de Naciones. Esta organización subregional está conformada por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y el principal objetivo de su creación es la conformación de un organismo de cooperación e integración regional en aspectos económicos, políticos, jurídicos y culturales.

³² En el año de 1983, el Banco Central del Ecuador asumió el rol deudor ante organismos internacionales en representación de distintas instituciones públicas y privadas. La sucretización consistió en un endeudamiento del Estado en dólares, mientras que los reales deudores asumían en sucres la deuda ante el Ecuador. Esta operación ocasionó pérdidas estimadas en 4.462 millones de dólares.

Si bien el Ecuador posee todas las características de un país pequeño y vulnerable en la esfera internacional, es miembro activo de un sinnúmero de organismos regionales e internacionales. Su postura frente a la integración latinoamericana ha sido, por lo general, favorable³³ y, la ciudadanía ecuatoriana ha visto con buenos ojos las relaciones con los demás países latinoamericanos. En gran parte, la activa participación del Ecuador en estos organismos, históricamente ha consistido en la necesidad de plantear la situación limítrofe con el vecino país del Sur.

Desde 1942, Ecuador y Perú tuvieron algunos entredichos por la pugna de territorios en la zona limítrofe. Sin lugar a dudas, el enfrentamiento más importante fue el de 1994. Desde fines de este año hasta marzo de 1996, una intensa guerra enfrentó a las naciones con cruentas consecuencias económicas y humanas.

Debido a la permanente situación de oposición, la diplomacia ecuatoriana estuvo enfocada en la preparación en la temática del derecho territorial y cualquier escenario a nivel internacional consistía en una oportunidad para plantear la postura ecuatoriana en cuanto a la zona limítrofe con el Perú. De aquí, que la variable de seguridad territorial haya estado vinculada a todas las actividades de formulación de política exterior en el país.

La débil y hasta incoherente³⁴ política internacional del gobierno de Sixto Durán Ballén se vio fortalecida con el conflicto armado que unió a la opinión pública ecuatoriana con una visión uniforme frente a la seguridad nacional. Sin embargo de esto, la postura diplomática en relación a los límites no se vio reflejada en las mesas de negociación para la solución del conflicto, que culminaron con los Acuerdos de Paz de 1998. Los países mediadores, Brasil, Argentina, Chile y Estados Unidos, respaldaron la tesis peruana sobre la línea de división territorial y de esa manera se reflejó en el acta suscrita por todos los involucrados.

No obstante la evidente pérdida de territorio ecuatoriano, al darse fin a esta disputa histórica, se dio paso a una excelente relación comercial y política con el Perú; permitiendo,

³³ En el gobierno de León Febres Cordero la política exterior estaba opuesta a la conformación de más organismos internacionales, de igual manera, el Presidente estaba en contra del Pacto Andino y no brindó apoyo diplomático para el desarrollo de esta organización de integración regional durante su administración.

³⁴ Una muestra de la incoherencia diplomática de este gobierno consistió la postulación de Rodrigo Borja como candidato para la Secretaría General de la OEA en 1994; en los momentos previos a la elección, el representante ecuatoriano ante el organismo declaró el apoyo al candidato de Costa Rica, retirando el apoyo al candidato ecuatoriano; para finalmente votar, y seguramente por presión Norteamericana, por Cesar Gaviria.

en el ámbito diplomático, centrar la atención a otras temáticas desatendidas durante décadas a razón del conflicto.

Una materia a tratar en la política exterior desde finales del siglo XX consisten los movimientos migratorios acrecentados a partir de la crisis económica del gobierno de Jamil Mahuad.

Desde 1999, millones de ecuatorianos se vieron obligados a salir del país para afrontar la crisis económica generada en el Ecuador a partir de la dolarización; los principales destinos de los ecuatorianos fueron Estados Unidos y España. Esta situación ha obligado a tomar en consideración el bienestar y necesidades de los migrantes en diferentes escenarios de debate y en las relaciones bilaterales ecuatorianas. De igual manera, esto ha ocasionado que a nivel diplomático se busque una profundización de conocimientos vinculados a esta temática y la Cancillería debió mejorar los servicios consulares en ciudades como Nueva York, Madrid y Barcelona.

En el gobierno de Gustavo Noboa, la problemática migratoria cobra particular atención después del fallecimiento de 12 compatriotas en un accidente en la ciudad de Murcia, España. La cantidad de ecuatorianos migrantes en este país se puso en evidencia después de algunas propuestas de endurecimiento de controles a quienes se encuentren en calidad de indocumentados. Después de un largo proceso de reuniones bilaterales se suscribió un “Acuerdo de Regulación y Ordenación de los flujos migratorios” direccionado a promover planes organizados de retorno a nuestro país y legalización de ciertos ecuatorianos que ingresaron previo Enero de 2001.

A pesar de que esta iniciativa no recibió buenas críticas, por considerarla insuficiente para la vulnerabilidad de los migrantes ecuatorianos, desde esta época el discurso político a nivel nacional ya ha incluido a ciudadanos de nuestro país que vivan fuera de las fronteras nacionales bajo situación normalizada o como indocumentados, volviéndose esta particularidad una preocupación primordial en la formulación de política exterior de nuestro país (PLANEX; 2006; pg. 145-151)

Otra problemática en la que Ecuador se ha involucrado es el combate a las organizaciones delincuenciales transnacionales. El conflicto interno colombiano ha obligado al Ecuador a movilizar tropas militares hacia la frontera norte, y manejar una constante de comunicación con las representaciones diplomáticas en Colombia. A la cantidad de refugiados

y desplazados colombianos que nuestro país ha debido recibir se suma el importante incentivo arancelario de Estados Unidos ATPDEA por la lucha contra la comercialización y movilización de drogas. De aquí que este asunto se haya convertido en uno de los principales temas a partir de los cuales se plantea la política exterior en varios gobiernos.

El conflicto colombiano afecta directamente la situación ecuatoriana debido a que gran cantidad de ciudadanos de este país han debido huir e ingresar en nuestras fronteras por la cada vez más crítica guerra entre la guerrilla, los paramilitares y militares vecinos. Como consecuencia de este fenómeno, el Ecuador ha debido prestar primordial atención al funcionamiento de la institucionalidad diplomática vinculada a los trámites de refugio e idear planes de organización de emergencia ante circunstancias específicas de desplazados. En este aspecto, ha habido momentos sumamente críticos en que la capacidad de reacción frente a un inesperado movimiento migratorio ha tomado desprevenido al Ecuador; por lo que la política de refugio y desplazados ha ido madurando lentamente a la par de cómo se ha ido agravando este problema.

Con el objetivo de frenar este fenómeno y las consecuencias que ocasionaba este enfrentamiento, en el 2001 se implementa el Plan Colombia, mediante fumigaciones directas a los campamentos de marihuana, coca y amapola, cuya venta ilegal sostiene la economía guerrillera. La injerencia estadounidense en este proyecto es directa y abierta, trayendo peligrosas consecuencias para la salud de ciudadanos colombianos y ecuatorianos que comparten la frontera.

En una situación como esta se evidencia el escaso margen de maniobra a nivel internacional de nuestro país; es así que la posición de Ecuador no ha podido ni siquiera reflejarse en una gestión evidente frente a la intervención norteamericana. Nuestro país se ha estado supeditado a las decisiones tomadas desde Washington y Bogotá.

Frente a esta situación, la política exterior ecuatoriana ha atravesado por diferentes fases. En un primero momento la actitud diplomática ha consistido en resistirse a las imposiciones de Washington y algunos intentos por mantener autonomía en las decisiones tomadas al respecto de los efectos del problema colombiano y su influencia en el país. Mientras en un segundo momento, el discurso ecuatoriano ha estado directamente vinculado a la postura de Estados Unidos y Colombia, generándose una cooperación en la ejecución de los planes vinculados al control del enfrenamiento armado.

Es importante mencionar que no se evidencia en la intervención norteamericana, ni en los planteamientos colombianos, un real interés por la situación social que surge a partir del conflicto; el principal interés de ambas naciones consiste en frenar la comercialización de estupefacientes y controlar el dominio de la guerrilla sobre ciertas poblaciones, lo que afecta la situación democrática de Colombia. No obstante, si bien estos aspectos influyen en nuestro país, la transnacionalización de la delincuencia y las complicaciones sociales de refugiados y desplazados son los temas que afectan más directamente a nuestro país. (BONILLA; 2006; pg.173-179)

Después de esta breve revisión de los temas que son más influyentes en la formulación de la política exterior ecuatoriana es posible llegar a las siguientes conclusiones:

- Debido a la situación política y económica de nuestro país, no ha sido posible contar con una gestión internacional planificada y activa en otros temas aparte de la deuda externa y la seguridad nacional. Escasas han sido las excepciones en que el Ecuador ha sido protagonista de posturas internacionales; como ejemplos se pueden citar la posición en debate de los Derechos Humanos impulsada por la administración de Jaime Roldós Aguilera y la ruptura de relaciones con Nicaragua en el gobierno de León Febres Cordero. Ambas decisiones políticas generadas a partir de las creencias personales de los líderes de la época.
- La política ecuatoriana en relación a factores económicos ha sido marcadamente **PRO CENTRO**; esto implica que las decisiones tomadas en torno a la deuda externa y a la aplicabilidad de las cartas de intención de los Organismos Financieros internacionales han dependido de la posición impulsada desde Washington y las grandes potencias económicas.
- En temas diferentes a lo económico, la tendencia en política exterior ha sido **ANTI CENTRO**. De aquí que en temáticas territoriales y de soberanía, el Ecuador se haya caracterizado por impulsar la no intervención en otros Estados y la libre determinación de los pueblos.
- Al ser el Ecuador un Estado dependiente en asuntos comerciales, su política no puede generarse de forma autónoma. Generalmente nuestro país ha debido alinearse a

posturas de Estados más influyentes en la esfera internacional para conseguir objetivos que beneficien de alguna manera sus intereses nacionales.

- La mayoría de decisiones tomadas en el plano multilateral han sido el resultado de presiones externas. Incluso en asuntos que afectan a nivel interno, el Ecuador ha debido ceder a estas presiones; lo que también es el resultado de una política exterior improvisada y no planificada, dando campo a que agentes externos ganen lugar frente a las necesidades e intereses locales.
- Generalmente, la tendencia ecuatoriana frente a la organización regional ha sido a favor de la integración y cooperación, buscando fortalecer lazos que impulsen las posturas propias en primer lugar frente a estos organismos latinoamericanos en los que nuestro país ha logrado tener un peso mayor. Una clara excepción frente a esto, fue la administración de León Febres Cordero, desligándose del Pacto Andino y la decisión del gobierno de Sixto Durán Ballén de abandonar la OPEP³⁵
- Del punto anterior se deriva que la política exterior del Ecuador generalmente esté determinada por la ideología del líder. Desde Jaime Roldós Aguilera, hasta la actual administración de Rafael Correa, es innegable el hecho de que las decisiones internacionales han sido producto de la postura presidencial. En nuestro país, es característico el sentido caudillista, clientelar y retórico del gobernante, lo que da como resultado una política internacional dependiente de estas características.
- El interés de los ecuatorianos está enfocado especialmente hacia los acontecimientos a nivel nacional, por lo que se presenta cierta apatía ante las decisiones tomadas en el ámbito exterior. Además, el alto grado de conflictividad y la necesidad de fomentar una gobernabilidad a nivel local ha dado lugar a que la mayoría de gobiernos coloquen sus esfuerzos en el fortalecimiento de la situación política a nivel interno en lugar de dar importancia a la agenda exterior.
- El marco institucional de política internacional se ha caracterizado por una funcionalidad en cuanto a los aspectos económicos y de seguridad territorial. Aspectos

³⁵ En 1992, Durán Ballén decidió abandonar la Organización de Países exportadores de Petróleo con la finalidad de negociar el crudo sin las restricciones de este organismo. Entre los beneficios de ser parte de la OPEP podemos citar el contar con información privilegiada, planes de sostenimiento en caso de súbitas caídas del precio del petróleo a nivel internacional y planes de financiamiento para países exportadores.

como los derechos humanos, la migración y la cultura han sido relegados a un segundo y tercer plano; que sumado a la carencia de instituciones nacionales que fortalezcan estos aspectos, ocasionó que sean temáticas absolutamente desatendidas en el plano local, aún más en el internacional.

2.2. Institucionalidad cultural en el Ecuador y política internacional

2.2.1. Políticas culturales en el Ecuador 1980 -2006

En el Ecuador, el pensamiento fundante³⁶ de la política cultural³⁷ se arraiga en la creación de la institución especializada, encargada de fortalecer la administración de este ámbito a partir de 1944. Con la creación de la Casa de la Cultura, bajo los preceptos conceptuales de Benjamín Carrión de una “*pequeña gran nación*”, el análisis, estudio y desarrollo cultural se aceleran y se inicia una etapa de grandes debates en torno al sentido de la política cultural en el Ecuador.

Con la llegada de los gobiernos militares en la década de los 70's y la sensación de apogeo económico surgido de la explotación petrolera, sucede una transformación de la realidad ecuatoriana desde un país mayoritariamente rural en predominantemente urbano. Se consolida una clase media y una burguesía nacional, cuyas expresiones se impondrán sobre el resto de la sociedad. De la mano, se polariza la realidad cultural popular y salen a la luz nuevos imaginarios colectivos en un espacio de debate entre lo tradicional y las características modernas de los elementos culturales (SANCHEZ PARGA, TINAJERO et al.; 1991; pg. 19)

Si bien no se puede deslegitimar las importantes consecuencias culturales en la administración militar de los 70's, especialmente en el impulso a la educación; es a partir de 1979, con el proceso democrático, que significativos procesos culturales surgen en nuestro país.

³⁶ Un gran pensador de la política cultural ecuatoriana, Fernando Tinajero; propone que el pensamiento fundante es aquel en el cual el sujeto se apodera de la realidad conceptualmente y el fundado implica un desarrollo y explicación de este pensamiento.

³⁷ Para los fines de esta investigación, se entiende por política cultural a “un conjunto más o menos complejo de principios, objetivos y estrategias para guiar la acción del Estado en el multiforme campo de la cultura” (TINAJERO; 2010; pg. 29) en las que el Estado asume la responsabilidad jurídica y administrativa de la gestión en artes, memoria y creación.

La declaración de políticas culturales de México, realizada por la UNESCO en 1982³⁸, sumada a la intención de fomentar la democracia participativa y cultural, trae al escenario de debate nuevos actores generadores de políticas y un clima de reivindicación apegado a lo orígenes ancestrales tradicionales (innegablemente ligados a corrientes étnicas, cuyo debate continúa en el plano cultural actual)

García Canclini plantea que la formulación de política cultural en América Latina ha pasado por diversos paradigmas. Desde el mecenazgo liberal y el tradicionalismo patrimonialista, hasta el estatismo populista y la privatización conservadora. De estos planteamientos surge la identificación de una “alta cultura” institucionalizada desde mediados del siglo XX hasta el repensar de la cultura en la década de los 80’s (IBARRA; 2010; pg. 47)

En nuestro país, la tendencia neoliberal económica de los 80’s dio paso a una política cultural ligada a la lógica de mercado. Para inicios de esta década el desenvolvimiento de una cultura burguesa, sustentada en la evolución urbana ya mencionada, recibió gran impulso de los medios de comunicación, que resaltaron los modelos culturales aplicados a nivel internacional; convirtiendo los bienes culturales en objetos de consumo o mercancías (moda, publicidad, conducta y estilos de los que se apropian las clases medias y burguesías de la época)

Nacen entonces, sinnúmero de Galerías y Exposiciones, en los que las “obras de arte” se convierten en una demanda social, y espacios como el Museo, las Bibliotecas y los Archivos son espacios contemplativos en que “exhibe” la cultura para una élite burguesa también naciente. Por otro lado, la música, el teatro y la danza se vuelven cada vez más constantes en la agenda social y se multiplican los eventos y espectáculos de este tipo. (SANCHEZ PARGA, TINAJERO et al.; 1991; pg. 21)

Junto con la propuesta de la UNESCO, diferentes actores y pensadores culturales ecuatorianos colocan en la mesa de debate la caracterización de una identidad nacional tan impulsada en el Estado petrolero de los 70’s. La conceptualización de una identidad colectiva es ampliamente analizada y se propone al Ecuador como un Estado multicultural con gran

³⁸ A continuación un extracto de esta declaración en la que se incluye ya a la pluralidad y diversidad cultural: “la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y creencias” (IBARRA; 2010; pg. 47)

diversidad. El concepto de patrimonio, centrado en los monumentos y construcciones arquitectónicas es ahora expuesto desde la perspectiva de lo intangible, incluyéndose en esta categoría (institucionalizada por la UNESCO en el 2000) a las festividades tradicionales, las lenguas y elementos considerados exóticos y hasta parte del folclor local.

Una importante reflexión acerca de la elitización de la cultura en los 80's es llevada a cabo por Fernando Tinajero³⁹, en su ensayo sobre la Teoría del Simulacro⁴⁰ y los discursos culturales de los 80's. En palabras textuales del autor, la explicación sobre el simulacro cultural ecuatoriano es:

El valor de la Palabra no está dado por la mayor o menor proximidad a las teorías fundamentales sobre la realidad.... Donde no hay coherencia no hay autenticidad, pero puede haber apariencia de verdad. Donde no hay coherencia reinan las palabras y los gestos, esforzándose por sustituir a la Palabras y los Actos. El dominio de las palabras y los gestos es el Simulacro. (SANCHEZ PARGA, TINAJERO et al.; 1991; pg. 51)

Partiendo de esta premisa, el “sujeto cultural” de esta década está plagado de buenas intenciones. Se dedica a investigar la historia de la literatura, la historia del arte nacional, el pensamiento social y político nacional y la historia patria *per se*; no obstante, la literatura no ha sido leída por el pueblo, el arte producido no es elemento identitario del pueblo, este no se reconoce en él y el pensamiento fundante es apropiado desde Europa, no desde el pueblo; finalmente la institucionalización de un sistema represor y explotador como la hacienda contiene una historia patria contada desde los vencedores, aun cuando ha sido el pueblo quien ha puesto los muertos. (SANCHEZ PARGA, TINAJERO et al.; 1991; pg. 52-55)

El ímpetu democrático de 1982, invita a la generación de políticas culturales desde el Estado y su institucionalidad. La administración Roldós – Hurtado se caracteriza por un

³⁹ Novelista, ensayista y catedrático universitario. En la década de los sesentas fue uno de los animadores más activos y vitales del movimiento cultural Tzántzico, sobre el que ha escrito varios ensayos interpretativos y de ubicación; en los setentas integró el Frente Cultural y formó parte del Consejo de Redacción de la revista La bufanda del sol, de Quito. Ha publicado varios textos referentes a la política cultural ecuatoriana y a la izquierda ecuatoriana de los 70's, así como también novelas y ensayos literarios. Fue presidente de la Casa de la Cultura núcleo de Chimborazo y asesor político del Ministro de Cultura, Galo Mora en el año 2008.

⁴⁰ El autor hace una adaptación a la Teoría del Simulacro de Jean Baudillard, quien relativiza la realidad y propone que los sucesos no son reales sino se viven simulacros que parten desde lo que se cree. Otros ecuatorianos en utilizar esta terminología en el ámbito cultural son Milton Benítez y Alejandro Moreano.

marcado intento de descentralización y una apertura a los sectores populares. Sin embargo de esto, el advenimiento de la crisis económica de los años siguientes, cuyos efectos seguirían afectando el Ecuador hasta los 90's, trae al contexto a un nuevo sujeto histórico que además interviene en el sector cultural: los movimientos sociales indígenas.

Ya desde mediados de los años 60's es posible identificar una dinámica particular en los sectores indígenas, que logran consolidar una organización unificada a nivel nacional a través de grupos y federaciones. Para 1982, y con la problemática social de por medio, surge una "dirigencia ilustrada" y una "inteligencia indígena" que lideró diversos procesos. En 1990, la máxima expresión de este liderazgo consiste en el levantamiento de junio en la campaña por la **"Resistencia de los 500 años"**

Como resultado de esto, la cultura deja de interpretarse desde el pasado y surge el pensamiento del futuro de "lo cultural", el perdiendo el sentido peyorativo del mestizaje cultural y aceptándose a este como un proceso real y legítimo del devenir cultural ecuatoriano.

El ciclo de la intervención étnica en la política cultural de nuestro país aún no ha concluido. Esta novedad de los años 80's seguirá siendo una constante hasta la década de los 90's y su alcance actual será analizado en el próximo capítulo. A partir de aquí, el Estado dejó de concentrar los escasos recursos destinados en este campo a lo intelectual y elitizado, y empezó a tomar en cuenta a un nuevo sujeto histórico-político-cultural. El movimiento indígena. Lo que no solo se reflejó en la retórica política sino que dio paso a un surgimiento institucional de características étnicas.

Algo importante de mencionar acerca del desarrollo de las políticas culturales en el Ecuador es la ruptura de la dinámica cultural en el régimen autoritario de León Febres Cordero. No solo que en esta gestión gubernamental se redujo considerablemente el presupuesto de inversión en el sector cultural; sino que, bajo el pretexto del control delincinencial, que ocultó la coartación de las libertades ciudadanas, se limitó las capacidades creativas y artísticas, con miras a eliminar el diálogo social- cultural.

En el período 84 -88, las expresiones culturales fueron confundidas con terrorismo, se buscó limitar a la gestión cultural, para no permitir la organización social y el pensamiento político.

Un interesante exponente de la resistencia musical de la época es el cantante Jaime Guevara, abiertamente perseguido por este gobierno. A continuación, la letra de su canción “*Artistas presos*” cuya lírica refleja la realidad cultural de la época:

*Danzábamos en el techo
por los quinientos abriles
cuando un montón de fusiles
nos apunta alrededor,
se ha equivocado mayor
solo somos bailarines.*

*Porqué me sube al camión?
Porqué me arroja en el suelo?
Porqué me esposa los sueños?
Porqué encapucha mi frente?
se ha equivocado teniente
solo soy titiritero.*

*Me roban discos y libros,
y me pregunta a palos
si es que utilizo en asaltos
mi careta y mi disfraz,
no sea bruto oficial
yo los uso para teatro.*

*Pero el ministro anunció
que disque por guerrilleros,
de las FARC o de Sendero,
fue que nos hizo apresar,
pero ni se disparar
solo soy un guitarrero.*

*La moraleja del cuento
es que los paracaidistas
si quieren ver terroristas
vayan a verse al espejo.*

*Y en cambio guarden respeto
para el pueblo y sus artistas.
Y en cambio guarden respeto
para el pueblo y sus artistas.
Y siempre guarden respeto
para el pueblo y sus artistas.*

Justamente, una de los primordiales limitantes del desarrollo cultural en el Ecuador, han sido las problemáticas graves como la seguridad, la salud, la educación y vivienda que deben ser priorizadas por el Estado. Generalmente, las intenciones de inversión en la cultura no han pasado de esto debido a la falta de voluntad de las autoridades; por lo que la sociedad civil, con el acompañamiento de entidades privadas, ha debido hacerse cargo de la generación de políticas culturales, en torno al debate y la participación. El gobierno de Febres Cordero, y su tono represor, fue el principal detonante de la privatización de algunos sectores culturales.

Para los años 90's, todos los procesos iniciados en la década anterior continúan. El gobierno social-demócrata de Borja representa una amplia esperanza para los ecuatorianos, después de los desoladores años de autoritarismo. Varios espacios de ejercicio democrático libre se reabrieron, y los sectores culturales retomaron el pensamiento de las políticas abandonadas.

La iniciativa de la sociedad de estos años se centró en la reorganización de las relaciones culturales entre actores y sectores sociales. La representación indígena continuó consolidándose, y los levantamientos políticos de finales de siglo posicionaron finalmente a la dirigencia indígena.

Surge entonces un fenómeno organizador cultural: el desarrollo de lo público. La ciudad se vuelve el escenario de variedad de discursos y prácticas, de discusión y decisión. El campo público se vuelve un aliado de la gestión cultural y se refleja en el comportamiento de todos, artistas, intelectuales y políticos. La reflexión a este respecto consiste en la necesidad de que el espacio social – público sea complementario y no excluyente de las diversas expresiones culturales, en donde se puede considerar que lo cultural es también político, sin necesidad de una politización de la cultura.

Entonces, la creación de innovadoras instituciones culturales en el sector público y la posibilidad de un debate en torno a una legislación cultural, fue de la mano con todo este proceso reflexivo impulsado en la década de los 80's y desarrollado en los 90's.

2.2.2. Instituciones Culturales y gestión en Política Exterior Ecuatoriana

El surgimiento de la institucionalidad cultural en el país, tiene una marcada influencia. En Francia, el Ministerio de Cultura fue creado a finales de la década de los 50's, como uno de los resultados del período de gobierno denominado Frente Popular⁴¹ en el que nacieron las Casas de las Culturas nacionales y regionales. El gobierno de Charles De Gaulle impulsó el desarrollo cultural mediante esta institucionalización y su trascendencia llegó a América Latina, generándose un efecto simultáneo en algunos países.

En el Ecuador, es el gobierno de José María Velasco Ibarra el que mediante Decreto Ejecutivo No.707 creó la Casa de la Cultura Ecuatoriana en 1944, con el impulso determinante del pensador Benjamín Carrión, quien ejerció la primera presidencia de esta institución (posteriormente se daría el nombre de su mentalizador, denominándole Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión)

La conceptualización de esta entidad giró en torno a la consolidación del Estado nacional, después del conflicto limítrofe con el Perú de 1941, con el propósito de *“dirigir la cultura con espíritu esencialmente nacional, en todos los aspectos posibles a fin de crear y robustecer el pensamiento científico, económico, jurídico y la sensibilidad artística de la colectividad ecuatoriana”*⁴²

Su financiamiento proviene directamente desde el Estado y su funcionamiento es descentralizado ya que, aun cuando cuenta con una matriz en la ciudad de Quito, sus núcleos provinciales tienen un manejo autónomo de proyectos y recursos.

Desde sus inicios, se concibió a la Casa de la Cultura como una institución independiente del Estado y su administración ha estado mayormente en manos de intelectuales. El sociólogo Hernán Ibarra señala en su artículo *“Las cambiantes concepciones de las políticas culturales”*⁴³ que en el marco de su administración, la Casa de la Cultura ha estado dirigida por personas que corresponden a la figura del Gran intelectual de Gramsci:

⁴¹ Este movimiento político sucedió entre 1936 y 1937. Consistió en la coalición de algunos partidos de izquierda liderados por León Blum. Entre los importantes logros de este período encontramos la normalización del horario de trabajo a 40 horas semanales, las vacaciones pagadas para los trabajadores y la inclusión de mujeres en cargos del gobierno, cuando en la época el sexo femenino no tenía derecho al voto.

⁴² www.cce.org.ec

⁴³ Véase la revista Ecuador Debate, diciembre de 2010.

aquellos personajes que condensaban y administraban los saberes culturales sobre todo delimitados por la alta cultura con el predominio de las raíces europeas (IBARRA; 2010; pg. 48)

Desde su creación hasta la actualidad⁴⁴, el funcionamiento de esta entidad ha ido cambiando de acuerdo a las necesidades y políticas culturales del país. Generalmente, la tendencia de su gestión ha estado encaminada hacia la literatura y el arte. Es así que ante los diversos escenarios políticos y sociales que la Casa de la Cultura Ecuatoriana ha debido enfrentar, se instauró un sistema organizacional conformado por una Red nacional de Museos, Red nacional de Bibliotecas, Red nacional de Medios, Red nacional de Cines, Red nacional de Publicaciones y el Fondo Editorial Pedro Jorge Vera, cuyo funcionamiento ha tomado varios años, existiendo incluso proyectos que aún no terminan de implementarse.

De igual manera, un aporte significativo de esta entidad ha consistido la construcción de diversos espacios para la difusión de la cultura a nivel nacional. La infraestructura erigida para teatro, danza, cine, auditorios así como su propio grupo de artistas son una considerable contribución para la cultura nacional; constituyéndose en uno de los principales indicadores de la modernización del Estado en los años posteriores a su creación.

A finales de la década de los 70's, otra institución nace bajo la organización estatal. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural se crea en 1978, con la finalidad de preservar y restaurar los bienes patrimoniales, materiales e inmateriales, del Ecuador. Con el respaldo de la Ley de Patrimonio Cultural, promulgada al año siguiente, esta entidad ha tenido a su cargo la regulación de las actividades de inventario, preservación, riesgo, vulnerabilidad, fiscalización y transferencia de conocimiento de los bienes patrimoniales de nuestro país.

Cabe recalcar que el funcionamiento organizacional de esta institución es menos descentralizado ya que la mayor parte de actividades son dirigidas desde la casa matriz en la ciudad de Quito; no obstante, cuenta con regionales a nivel nacional, cuyos proyectos pasan por una autorización jerárquica nacional.

El proceso mediante el cual, el Banco Central del Ecuador se vinculó a la gestión cultural fue paulatino, y hasta fortuito.

⁴⁴ Si bien el período que corresponde a esta investigación parte de 1979, no es posible pasar por alto la coyuntura de la creación de la Casa de la Cultura; es por este motivo que se ha realizado esta revisión desde 1944.

Inició en 1938 con la creación de una biblioteca especializada en materia económica, direccionada a la capacitación de sus funcionarios. En los 70's compró los fondos bibliográficos de algunos intelectuales y coleccionistas, lo que aumentó la densidad de su biblioteca. Poco tiempo después, se dio apertura al público en general a la información del material bibliográfico en manos del Banco Central. En sus inicios, los principales asistentes a este repositorio fueron estudiantes universitarios y finalmente se promocionó como uno de los principales fondos bibliográficos del país, con temáticas específicas, especialmente en el área económica.

Por otro lado, una de las responsabilidades de la institución financiera oficial del Estado, consistía en el respaldo en oro de los billetes y monedas emitidos. Una de las estrategias del BCE consistió en la adquisición de piezas auríferas de familias locales. Muchas de ellas vendieron sus posesiones transmitidas de generación en generación como herencia y se pudo encontrar aquí los más remotos tesoros ancestrales elaborados en oro. En ocasiones, incluso se encontró piezas arqueológicas que fueron descubiertas o heredadas junto al oro. Fue de esta manera que esta institución adquirió una vasta cantidad de bienes patrimoniales que se encontraban en manos de ciudadanos particulares.

En este punto específico, se debe resaltar la ventura de los bienes al haberse decidido que las piezas de oro no fueran fundidas para respaldar la emisión de moneda local, al contrario, la iniciativa de uno de los directores culturales más importantes del BCE, Hernán Crespo Toral, dio lugar a la apertura del Museo del Banco Central y paulatinamente se fueron creando diversos Centros Culturales a nivel nacional, hasta dejar un inventario de al menos 27 museos nacionales.

Para 1980, el Banco Central del Ecuador contaba con tres gerencias encargadas de asuntos culturales: el Museo y Galerías de arte, el Centro de investigación y cultura (bibliotecas, archivos históricos, musicotecas, editorial, investigaciones) y Difusión cultural (música, teatro y literatura al servicio de diversos públicos, incluyendo barrios marginales, trabajadoras sexuales y presos) (LANDÁZURI y ORDÓÑEZ; 2010; pg. 80)

En la década de los 90's, una reorganización institucional del Estado, traspasa el área correspondiente a las actividades más creativas y artísticas del Banco Central a la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura; por lo que su labor pasa a centrarse en la investigación arqueológica, restauración monumental, preservación de obras de

arte, restauración de papel y formación de técnicos en estas áreas. De igual manera, continuó con la administración de sus Museos, instaurados en diversas ciudades de nuestro país.

Es innegable la trascendencia de la gestión de esta institución financiera, particularmente en la década de los 70's gracias al auge petrolero. No obstante, con la reorganización del sector cultural, que parte del Sistema Nacional de Cultura instaurado en la Constitución de Montecristi de 2008, las áreas culturales del Banco Central del Ecuador pasan a ser administradas por el rector del SNC⁴⁵. Desde la década de los 90's, en que se reestructura el sector cultural de esta entidad, hasta la actualidad en que se encuentra en proceso el traspaso hacia el Ministerio de Cultura, la organización administrativa de esta entidad se ha realizado mediante tres direcciones regionales ubicadas en Quito, Guayaquil y Cuenca, quienes conducen las bibliotecas, museos y archivos de esta institución.

Las mencionadas son las instituciones con mayor gestión a nivel estatal en lo que a cultura se refiere; sin embargo, es importante mencionar que, de acuerdo a la cartografía realizada por el Ministerio de Cultura al inicio de su labor, existen al menos 1000⁴⁶ instituciones, entidades, fundaciones entre otras organizaciones que realizan actividades a nivel cultural en el país. Justamente, el objetivo del SNC consiste en la organización de las que sean parte del Estado para evitar la duplicidad de funciones y la dispersión de recursos de inversión en materia cultural.

La reflexión que cabe hacer acerca de este punto es que si bien estas instituciones realizaron importantes aportes a la difusión y promoción cultural; ellas fueron mentalizadas bajo la concepción de que los bienes culturales (sean libros, música, teatro, obras de arte) debían estar a la disposición de la ciudadanía mediante su "exhibición". Las expresiones como el teatro, la danza y la música se fomentaron como actividades de la clase burguesa y de "élite", sin que se piense desde el contexto problematizado y complejo en el que realmente radica la cultura.

El caos institucional a nivel estatal, no permitió una política cultural articulada desde lo público, dispersó los recursos y generó graves competitividades entre las áreas encargadas de esta gestión. La cultura no fue pensada ni difundida como un espacio de movilización y

⁴⁵ Siglas del Sistema Nacional de Cultura, hoy en debate si se lo denomina Sistema Nacional de las Culturas.

⁴⁶ Información no oficial aún no hecha pública por la institución. El proyecto de cartografía institucional se llevó a cabo entre 2008 y 2009, y se inventarió las entidades culturales públicas y privadas a nivel nacional, así como su gestión y la procedencia de los recursos utilizados.

convergencia social, de intercambio y comunicación, donde se plantean solidaridades y se comparte procesos históricos que desembocan en tradiciones, costumbres y estilos de vida. Durante la mayor parte del período que compete a esta investigación, la cultura fue un elemento de exclusión y considerado de élite. Los bienes culturales fueron separados de su contexto social y pasaron a ser bienes de exhibición.

A su vez, la promoción cultural pudo bien motivarse con las industrias culturales latinoamericanas. Países como Argentina y México, realizaron fructíferos planes de difusión cultural, con lo que actividades como el cine, la música, el teatro y la literatura se desarrollaron de manera considerable. En nuestro país, la falta de proyección y visión en este ámbito, permitió una evidente hegemonía de Estados Unidos y de los ya mencionados Argentina y México en lo que a industrias culturales se refiere.

Con la finalidad de contar con una visión de lo realizado en promoción cultural desde el Ministerio de Relaciones Exteriores y su relación con las demás instituciones encargadas de la cultura en el Ecuador, se realizó una entrevista a la Dra. María Elena Porras⁴⁷, actual Coordinadora de Derechos y Garantías, quien además ejerció durante algunos años la Dirección de Promoción Cultural en el exterior y que debido a su profesión de Historiadora ha trabajado de cerca con instituciones como el Archivo Nacional y la Casa de la Cultura a través de su Biblioteca Nacional Eugenio Espejo.

A continuación un extracto de la entrevista⁴⁸:

María Elena Porras: Te voy a hablar de mi experiencia en lo que ha hecho la Cancillería en lo que a promoción de la cultura en el exterior, que es lo que le compete a lo que ha sido la Dirección de Promoción Cultural, así se llamaba, ahora se llama Dirección de Promoción Cultural e Interculturalidad. Entonces, decirte que la Cancillería ha trabajado siempre desde esta Dirección con nuestras misiones directamente... y eso se hacía obviamente con lo que dictaba la política exterior de ese entonces; que era como se promociona bajo ciertos parámetros y, debo decirte, que nunca se visibilizó en términos de concepto, ni de contenido, ni de actividad operativa el hecho de que el país era diverso; porque obedecía al proceso histórico que atravesaba el Ecuador. El gran proyecto nacional era el del mestizaje, es decir siempre se habló de una cultura mestiza, y era eso lo que se iba

⁴⁷ También es miembro activo del Taller de Estudios Históricos de la Universidad Andina Simón Bolívar – Sede Ecuador.

⁴⁸ Entrevista llevada a cabo el 15 de septiembre de 2011, anexo a esta investigación la transcripción de la entrevista completa.

al exterior. De aquí que nuestra actividad consistía en ver qué puede hacer cada misión, qué actividad hace y cómo se puede apoyar desde aquí. Toma en cuenta que no existía un Ministerio de Cultura, entonces lo que se hacía era coordinar con las entidades que llevaban la cultura, Casa de la Cultura, Biblioteca Nacional, Ministerio de Educación - Subsecretaría de Cultura, Banco Central; entonces a través de un pequeño fondo, muy corto que tenía la Cancillería, se asignaba recursos a nuestra misiones en el exterior, a través de esto, que hasta ahora funciona, que es la Valija Diplomática. Por ahí se mandaban las obras, los libros, las colecciones literarias.

Karla Pérez: *Una pregunta María Elena, ¿las instituciones de aquí manejaban un mismo discurso? Es decir, ¿podemos afirmar que la Casa de la Cultura, la Subsecretaría de Cultura, las áreas culturales del Banco Central manejaban un mismo discurso?*

María Elena Porras: *no claro que no, yo creo que cada una atendía a lo que eran los intereses institucionales y yo creo que hablar de política cultural, no es que no haya habido, sino que no se enmarcaban en los grandes principios que ahora son la Constitución y el Plan Nacional del Buen Vivir; esos son los grandes documentos del Estado que marcan el sentido de la política y en una parte específica hablan de la cultura y la promoción cultural. Decirte brevemente que la Cancillería si trabajó en la recuperación de la memoria histórica, a través de los archivos, descuidados hasta el día de hoy. Especialmente yo trabajé en la recuperación y conservación de los archivos institucionales de la Cancillería, que no pasaron al Archivo Nacional y que guarda la memoria de convenios y documentos desde el siglo XVII. Se creó el Archivo Histórico y la Biblioteca de la Cancillería, y desde esta gestión se difundió a nuestras misiones en el exterior, pero siempre en función de los intereses institucionales... Entonces esta fue una actividad que vinculó un poco a las instituciones de cultura, bajo ese parámetro o esas instancias. Al pasar el tiempo, y con el venir del nuevo gobierno, se ha reestructurado la forma en la que se realiza la promoción cultural en el exterior.*⁴⁹

Un aspecto que es relevante al respecto de la promoción de la cultura a nivel internacional es que, al igual que a nivel interno, tradicionalmente se han generado políticas culturales de manera desorganizada y desarticulada.

Existe escasa investigación vinculada a la gestión cultural ecuatoriana a nivel exterior y de carácter institucional.

La Casa de la Cultura Ecuatoriana, caracterizada por su interés en la promoción de la literatura, el teatro, la música y la danza, realizó algunos esfuerzos por dar a conocer obras artísticas realizadas en el Ecuador. Sin embargo, se puso principal dedicación a la promoción y

⁴⁹ La segunda parte de esta entrevista será presentada en el siguiente capítulo.

difusión de libros publicados en el marco de su administración. Si bien dentro de su organigrama institucional existe una Coordinación de Asuntos Internacionales, no se encuentran registros importantes de su gestión.

De igual manera, en el caso del Banco Central, su gestión a nivel internacional consistió en la itinerancia de algunas muestras conceptualizadas en el Ecuador. En algunos de estos casos se coordinó la movilización de obras con la Casa de la Cultura Ecuatoriana, especialmente por los escasos recursos destinados a la inversión en materia cultural.

Como menciona María Elena Porras, toda la gestión en materia cultural estaba dispersa y encaminada a alcanzar los objetivos institucionales particulares. Llama la atención que aun cuando Casa de la Cultura, Banco Central del Ecuador, Subsecretaría de Cultura e INPC, formaron parte de la institucionalidad cultural estatal; no se contaba con una planificación conjunta, y más bien se realizaron esfuerzos individuales, incluso a costa de la privación de proyectos de otras instituciones de la misma área.

El hecho de que el Ministerio de Relaciones Exteriores haya manejado una agenda propia en cuanto a lo cultural ya debe invitar a la reflexión, puesto que implica que la promoción cultural no iba de la mano de un proceso conceptual idóneo y pensado hacia los procesos culturales de todo tipo que sucedían en nuestro país.

Es importante tomar en cuenta que la década de los 80's, brindó un escenario fecundo para una internacionalización de la cultura latinoamericana. Esta oportunidad fue aprovechada por países hermanos como México, Brasil y Argentina. Bajo este panorama, el Ecuador tuvo una grave carencia de iniciativa para la promoción cultural. Las actividades planteadas por las misiones diplomáticas en el exterior, consistieron básicamente en presentaciones de grupos artísticos de música, de danza folclórica y difusión de publicaciones de autores nacionales.

Otro tema a resaltar consiste justamente en la folclorización de la cultura. La visión exótica de nuestro país, ampliamente difundida desde la Exposición Universal de París de inicios del siglo pasado, hasta casi finales de los años 90's. El proceso de reivindicación indígena, generó el debate acerca de la visión "salvaje" expuesta, casi siempre, a nivel internacional.

La cultura tiende a ser considerada como un débil elemento para generar política exterior, y más bien ha estado limitada por los elementos convencionales como los factores económicos y la seguridad nacional. Entonces, el área cultural ha sido relegada a los últimos

puestos de los intereses nacionales en política exterior, y la labor llevada a cabo por la Cancillería no ha podido solventar las reales incidencias de esta temática.

Gracias a la conversación mantenida con la funcionaria de Cancillería, es factible además visibilizar otra observación. Para los miembros de las misiones diplomáticas en el exterior, la manera de promocionar la cultura consistía meramente en una exhibición de las actividades artísticas y creativas. Sin embargo, el ámbito de la memoria y el conocimiento, salvo algunas excepciones, fueron dejados de lado. Los elementos culturales proyectados, no pasaron de ser meramente contemplativos, lo que se vincula directamente con la conceptualización de “alta cultura” y elitización de la misma que se practicaba en nuestro país.

Caso aparte consiste la gestión del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, cuya actividad y gestión internacional ha estado directamente vinculada a la UNESCO en lo que a protección y vulnerabilidad de bienes culturales y patrimoniales se refiere. Como resultado, en el 2010 se creó el Comité Interinstitucional contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, en el que desde diferentes entidades estatales se reúnen para generar políticas contra la comercialización ilegal de bienes culturales. Actualmente el Ministerio de Cultura y el Ministerio Coordinador de Patrimonio son miembros activos y lideran el Comité.

Como se puede observar, la política exterior ecuatoriana, desde 1979 ha tenido tendencias marcadas. Por un lado, el hecho de que sea prioritaria la formulación a partir de los aspectos económicos, el elemento determinante desde entonces ha sido la problemática de la deuda externa y su influencia en las relaciones con los organismos crediticios a nivel internacional. Además, el hecho de que la política internacional ha estado definida por la ideología del gobernante de turno. De igual forma, la trascendencia de los asuntos económicos que favorezcan una postura pro centro, generalmente pro Estados Unidos, en lo relativo a lo financiero; mientras que en otras temáticas sea, anti centro. Finalmente, una marcada política dependiente en el ámbito financiero y una tendencia a autonomía en asuntos políticos, lo que motiva la constante participación del Ecuador en organismos de integración regional.

Tradicionalmente, la política internacional generada en nuestro país ha procurado aliarse a otros países latinoamericanos y mantener posturas en bloque, de tal manera que sea factible que las propuestas ecuatorianas ganen peso con las alianzas estratégicas.

En el ámbito cultural, la institucionalidad se analiza desde el surgimiento de la Casa de la Cultura ecuatoriana en 1944, este punto específico se expone previo al período correspondiente a este capítulo debido a que el manejo en esta institución no ha tenido grandes variaciones desde su creación, no obstante, el surgir de esta institución implica un hito en la institucionalidad y la gestión cultural en el Ecuador.

Con base en lo expuesto, es posible determinar que la política pública generada desde el Estado ha tenido serias limitaciones, especialmente en lo presupuestario; el sector cultural no ha sido prioritario y los mayores avances de la década de los 80's consisten en el surgimiento de organización social indígena que reclama una reivindicación en el discurso colonizador del Estado oligárquico y el inicio del pensamiento reflexivo en torno al Estado ecuatoriano mestizo para pasar al debate sobre las culturas y sus identidades.

En el campo de las instituciones vinculadas a la gestión cultural, la Casa de la Cultura, el Banco Central del Ecuador y, en menor sentido, el Ministerio de Educación fueron los principales actores desde el Estado central. Gran parte de esta gestión se ha llevado a cabo como parte de un proceso casual en el que una u otra entidad se han visto involucrados. Escasas son las políticas planificadas y delineadas con fines y objetivos específicos, de ahí el hecho de que hasta el 2007 no haya existido un Ministerio de Cultura.

El análisis de este período en ambos aspectos nos permite tener un panorama sobre lo que se está realizando tanto en política exterior como en la institucionalidad y política pública cultural, en la actualidad. Como podremos observar en el siguiente capítulo, las tendencias en cuanto a la ideología del líder político sigue siendo lo que marca el accionar del Ecuador a nivel internacional, no obstante, la prioridad por lo cultural puede decirse que ha cambiado ya que se inserta como política del Estado nacional el fomento y respeto a las expresiones culturales.

El objetivo de la presente investigación consiste en evidenciar si estas prácticas desarticuladas han cambiado y cuál es el manejo de la política cultural – exterior desde la creación del Ministerio de Cultura, en el año 2007. Desde los 80's hasta la actualidad, la gestión cultural y de política internacional han ido variando y sus actores se han guiado especialmente por intereses institucionales para su trabajo, teniendo como resultado un limitado avance en la promoción cultural en el exterior y una falta de acceso a estas alternativas culturales de la base de la sociedad.

A continuación se procederá a analizar cuál es el manejo que se da a la política exterior desde el gobierno actual y la importancia del Plan Nacional del Buen Vivir en la gestión de ambos campos. Finalmente, se podrá analizar la influencia de la creación de la Cartera de Cultura, y los posibles resultados a futuro.

CAPÍTULO III:

LA ACTUALIDAD DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y LA PROMOCIÓN CULTURAL INTERNACIONAL CON UN RESPALDO INSTITUCIONAL

Desde los levantamientos ciudadanos que tuvieron como consecuencia el derrocamiento de los gobiernos de Abdalá Bucaram, Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez, el sistema democrático ecuatoriano ha sido motivo de diversos análisis y discusiones. La temática vinculada a la gobernabilidad ha tenido algunas aristas de estudio en el ámbito académico y la imagen internacional del Ecuador ha sido de inestabilidad y desorganización social y política.

Durante el gobierno de Alfredo Palacio, sucesor de Lucio Gutiérrez bajo la figura de “*abandono de cargo*” y legitimado en el apoyo del Congreso Nacional de la época, el Ec. Rafael Correa surge en el escenario político ecuatoriano al ser nominado Ministro de Economía y Finanzas. Con un comportamiento resuelto ante el Fondo Monetario Internacional y ante el Banco Mundial, siempre se mostró desconfiado frente la posible suscripción de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. En el tiempo de su labor, de casi cuatro meses⁵⁰, llevó a cabo acercamientos al gobierno venezolano para la negociación de aspectos de cooperación en asuntos petroleros.

Un insólito apoyo ciudadano respaldó la gestión del Ministro, con protestas callejeras fuera de la entidad estatal al conocerse la noticia de la aceptación de su renuncia.

Para inicios de 2006, el movimiento político “Alianza País” es inscrito en el Tribunal Supremo Electoral, presentando como candidato presidencial al Ec. Rafael Correa Delgado, en binomio con Lenin Moreno, figura desconocida en el escenario político. Cabe recalcar que el movimiento “Alianza País” no presentó candidatos al Congreso Nacional, puesto que su discurso predicaba un cambio radical en la administración legislativa.

En la segunda vuelta, Rafael Correa venció a su oponente Alvaro Noboa, obteniendo un 56.67%⁵¹ de votos a nivel nacional. El gobierno de la “Revolución Ciudadana”⁵² se

⁵⁰ Se posesionó el 20 de abril de 2005 y dimitió el 8 de agosto del mismo año.

⁵¹ Tribunal Supremo Electoral; http://app.cne.gov.ec/Resultados2006_2v/; 2006. Acceso en 8 de noviembre de 2011.

posesionó el 15 de enero de 2007 y entre sus primeras determinaciones, mediante Decreto Ejecutivo, planteó la propuesta de Consulta Popular para que los ecuatorianos decidan sobre la factibilidad de realizar un referéndum modificatorio a la Constitución vigente y convocar a una Asamblea Constituyente que reestructure los principios organizativos y conceptuales de nuestro país.

La respuesta de los ecuatorianos fue positiva y se procedió a elegir representantes nacionales y locales para la modificación de la Constitución. El lugar elegido fue la ciudad de Montecristi en la provincia de Manabí, donde nació Eloy Alfaro Delgado. Se construyó una gran infraestructura denominada ciudad Alfaro y en el centro de la misma se trabajó en la modificación de la Carta Magna durante 8 meses. La Asamblea fue un escenario de discusión, debate y participación ciudadana, en la cual diversos movimientos políticos, sociales y culturales se congregaron para plantear propuestas sobre la máxima norma nacional.

Mediante una consulta popular se aprobó la renovada Constitución y desde diciembre del 2008, en el que el 63,9%⁵³ de los ecuatorianos la respaldaron, es la que rige en el Estado ecuatoriano.

El fundamento de la presente investigación es justamente la Carta Constitucional vigente. En ella se implementaron cambios trascendentales en lo que a formulación de política exterior se refiere, y al mismo tiempo, se concibió al Sistema Nacional de Cultura, cuyo rector sería el flamante Ministerio de Cultura. Lo concerniente a la institucionalidad cultural de nuestro país será analizado más adelante.

3.1. La política exterior ecuatoriana en el gobierno de Rafael Correa Delgado

La necesidad de entender el pensamiento político y la tendencia ideológica del presidente Correa radica en que la formulación de la política exterior de este país está básicamente dirigida por el Ejecutivo. Las determinaciones a nivel internacional son

⁵² Así denominó Rafael Correa a la coalición de movimientos sociales y políticos que conformaron “Alianza País” y cuyos ejes principales de creación fueron: Revolución Constitucional, Revolución ética, Revolución económica, productiva y agraria, Revolución social y Rescate a la dignidad, soberanía y búsqueda a la integración latinoamericana (PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2009-2013)

⁵³ MALAMUD, Carlos y GARCÍA CALVO, Carola; *La política exterior en el Ecuador: entre los intereses presidenciales y la ideología*; abril 2009; en revista Ari del Real Instituto Elcano.

fundamentalmente personalistas y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración son un acompañamiento para la voluntad presidencial.

La Constitución aprobada en 2008, tiene gran sintonía con la venezolana y la boliviana, y está mentalizada para que sea el marco que permita la institucionalización del “socialismo del siglo XXI”⁵⁴ en el Ecuador. En su Título VIII, se trata específicamente lo vinculado a las Relaciones Internacionales, subdividiéndose en tres capítulos; uno sobre los Principios de las Relaciones Internacionales, uno sobre los Tratados Internacionales y uno sobre la Integración Latinoamericana.

El Art. 416 reza de la siguiente manera: “*Las relaciones del Ecuador con la comunidad internacional responderán a los intereses del pueblo ecuatoriano, al que le rendirán cuenta sus responsables y ejecutores...*”⁵⁵. Como se puede observar el planteamiento de la política exterior es centralista y coloca a los intereses nacionales por sobre los internacionales. En el CAPÍTULO TERCERO de este Título, se determina a la Integración regional latinoamericana como un “objetivo estratégico” de las relaciones internacionales del Ecuador (CONSTITUCIÓN; 2008)

Según la Carta Magna, el presidente es el encargado de “*definir la política exterior, dirigir las relaciones internacionales, celebrar y ratificar los tratados y convenios internacionales, previa aprobación del Congreso Nacional, cuando la Constitución lo exija*” (Art. 171.12), así como de “*velar por el mantenimiento de la soberanía nacional y por la defensa de la integridad e independencia del Estado*” (Art. 171.13) (MALAMUD, GARCÍA CALVO; 2008; pg. 2)

Además de la Constitución, la política exterior está regida por los lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir. Hasta hace algunos años, el Ministerio de Relaciones Exteriores contó con el Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020, preparado por miembros de la diplomacia ecuatoriana con la finalidad de definir un sendero en política internacional a futuro. Con la conceptualización del PNBV, que ha pasado ya por dos modificaciones, las

⁵⁴ El “socialismo del siglo XXI” es una perspectiva teórica-política planteada en 1996 por Heinz Dietrich, sociólogo y analista político alemán. Este concepto surge desde un repensar de las teorías marxistas sobre el comunismo y plantea un fortalecimiento del Estado como mecanismo para eliminar las diferencias económicas y sociales en una sociedad. Se sustenta en cuatro ejes: desarrollismo democrático regional, economía de equivalencias, democracia participativa y protagónica y fortalecimiento de las organizaciones de base.

⁵⁵ Constitución de la República del Ecuador, Título VIII, CAPÍTULO PRIMERO.

pautas en política exterior pasaron a estar enmarcadas en un proyecto político nacional encaminado a lograr el Sumak Kawsay⁵⁶ para sus ciudadanos.

Las decisiones tomadas en el plano internacional, tienen un sello personal de retórica correísta. El discurso de la “patria altiva, digna y soberana” marca una tónica de sentido paternalista, nacionalista y hasta cierto punto populista. Es bajo este precepto que se ha manejado la política exterior los últimos cinco años y, conforme los hechos, seguirá conduciéndose de esa manera.

El proceso político latinoamericano de la última década ha resultado en algunas administraciones de tendencias izquierdistas. Los casos más marcados, Ecuador, Venezuela y Bolivia, manejan una agenda exterior de constante diálogo y cooperación. Especialmente la relación Ecuador – Venezuela se ha fortalecido desde los primeros intentos llevados a cabo por el mismo Presidente cuando ocupaba el cargo de Ministro de Economía y Finanzas. Desde 2007 hasta 2009 se suscribieron alrededor de 35 instrumentos de cooperación bilateral en materias de hidrocarburos, soberanía alimentaria, energética, productiva y comercial.

Una de las mayores críticas a esta relación ha sido la falta de practicidad del discurso político, ya que poco se ha evidenciado, en la práctica, de estos acuerdos.

El delinear a la integración latinoamericana como un objetivo estratégico de la política exterior en nuestro país ha empujado la participación en escenarios internacionales como la Unión de Naciones Suramericanas y la Alternativa Bolivariana de los pueblos de nuestra América. Sin embargo, ninguno de estos dos organismos tiene un funcionamiento institucional consolidado. En los últimos años, y después de la mediación del organismo en dos crisis democráticas en Bolivia 2008 y Honduras 2009, la UNASUR ha cobrado más peso político en el plano internacional. El ALBA, iniciativa liderada particularmente por el presidente venezolano Hugo Chávez, ha ido perdiendo territorio y se visibiliza menos en las prioridades no solo del Ecuador, sino de varios Estados latinoamericanos.

Al mismo tiempo, la agenda exterior ecuatoriana ha debido moverse entre la pugna por el liderazgo de Brasil y Venezuela. De acuerdo a lo originado en el propio presidente; se han llevado a cabo acciones en conjunto con ambas naciones, con la finalidad de mantener buenas relaciones con los dos principales líderes regionales.

⁵⁶ Buen Vivir en quichua.

Uno de los principales proyectos impulsados por el Ecuador en el ámbito financiero consiste el Banco del Sur, mismo al que Brasil no ha terminado de adherirse y que Venezuela ha auspiciado desde diversos escenarios.

La relación con Colombia ha sido, indudablemente, sumamente complicada. Desde inicios de su administración el Presidente Correa anunció su voluntad de terminar con el acuerdo que permite una base norteamericana en la ciudad de Manta, la que se utilizó para intereses del denominado Plan Colombia. La tendencia de ultraderecha de los gobiernos colombianos, Uribe y Santos, no ha beneficiado a que la relación bilateral con el país vecino del norte sea la mejor.

El punto más álgido se alcanzó cuando el ejército colombiano bombardeó un campamento de la organización armada FARC, ubicado en la selva norte del Ecuador, en marzo de 2008. En este golpe a la guerrilla murió uno de los principales líderes de la organización, Raúl Reyes. El Presidente Correa denunció en el plano internacional el hecho de que Colombia haya ingresado a territorio ecuatoriano con material bélico, sin siquiera informar a Quito. El entredicho se agudizó cuando Ecuador solicitó el retiro de la misión diplomática en Bogotá y expulsó a la colombiana de nuestro país.

Si bien las relaciones económicas y comerciales no se vieron afectadas en ningún momento, el *impasse* diplomático duró hasta febrero del 2011, en que finalmente fueron aceptadas las cartas credenciales de los nuevos embajadores de ambos países.

Este conflicto logró presentar ante la comunidad internacional uno de los principales problemas del Ecuador debido al conflicto interno colombiano: los desplazados y refugiados. Gracias a este acontecimiento, el gobierno de Colombia se comprometió a colaborar con el Ecuador mediante recursos económicos para sustentar una parte de los gastos incurridos por la cantidad de ciudadanos colombianos que ingresan a nuestro país en condición regular e irregular; además, se plantearon jornadas de diálogo bilateral para proponer alternativas de inserción y retorno de los refugiados y desplazados en el Ecuador.

Si bien la ideología política distancia a los gobernantes de ambas naciones, cada vez existe mayor voluntad política para mantener una buena relación diplomática con Colombia. De todos modos, es imposible negar que la injerencia presidencial en ambos países ha sido determinante en el surgimiento y resolución de controversias.

Otro punto a reflexionar, es la imposibilidad de la OEA para intervenir con una solución en este tipo de conflictos. Incluso, el presidente Correa declaró que él plantearía la creación de un organismo paralelo denominado Organización de Estados Latinoamericanos, en la que no intervenga Estados Unidos y pueda participar Cuba; propuesta que hasta el momento no se ha cristalizado.

Justamente, otra postura definida en la política exterior de esta administración ha sido la firmeza contra la intervención norteamericana en asuntos internos del Ecuador. En el 2009, nuestro país dio por terminado el Convenio suscrito para el establecimiento de una base militar estadounidense en la ciudad de Manta; bajo el precepto de soberanía e interés nacional enfáticamente promulgado por el Presidente. La Base de Manta fue utilizada para la aplicación del Plan Colombia, y el Ecuador se ha declarado sólidamente opuesto al mismo.

Durante los últimos cuatro años, nuestro país ha expulsado a cuatro funcionarios diplomáticos norteamericanos; la última ocasión por la divulgación de cables diplomáticos mediante la fundación *Wikileaks*, en los que la embajadora Heather Hodges se pronuncia sobre diversos temas ecuatorianos y en los que asegura que el Presidente Correa presuntamente conocía de actos de corrupción cometidos por el ex Comandante de la Policía Nacional, Jaime Hurtado Vaca.

Sin lugar a dudas Estados Unidos es el principal socio comercial del Ecuador. Al 2009, 1.322 millones de dólares ingresaban por concepto de remesas de migrantes y el 41,9 % de las exportaciones ecuatorianas estaban dirigidas hacia Estados Unidos. No obstante, es ampliamente conocido el interés de este país de intervenir en asuntos internos e influir en asuntos internos no solo de Ecuador sino de muchas otras naciones latinoamericanas; de aquí la firmeza en no permitir que esta marcada dependencia económica y comercial permita que se quebrante la soberanía local.

La alternativa ecuatoriana ante esta situación ha consistido en abrir posibles aliados estratégicos cuyas políticas exteriores sean distantes a los Estados Unidos. Es así como se ha iniciado relaciones de cooperación con Rusia e Irán con lo que procurar disminuir la dependencia comercial del país norteamericano. De igual manera, la cercanía con Irán va encaminada a generar relaciones con países miembros de la OPEP, organización a la que el Ecuador volvió a pertenecer después de una década de separación.

La posición de apertura hacia nuevos mercados está enmarcada en los postulados del Plan Nacional del Buen Vivir, en donde se sustentan todas las acciones antes mencionadas.

Este marco conceptual y organizativo del Estado ecuatoriano parte de las premisas planteadas al inicio del gobierno como estrategias de la Revolución Ciudadana. Entre ellas, en el ámbito de la política internacional se propuso la ***Revolución por la dignidad, soberanía e integración latinoamericana***. Al esbozar el PNBV 2009-2013 se diseña un funcionamiento integral de las instituciones del Estado en el que cada acción tenga un sustento nacional que permita una planificación a futuro y, a su vez, no se separe de los objetivos y metas que se pretenden alcanzar como parte de la implementación del sistema del Buen Vivir. El ámbito de las relaciones internacionales se sustenta en la estrategia de cambio número IV. *Inserción estratégica y soberana en el mundo e integración latinoamericana* y en el objetivo 5. *Garantizar la soberanía y la paz e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana*⁵⁷

Según lo propuesto en el documento presentado por la Secretaría Nacional de Planificación, el concepto de soberanía que promulga el Estado ecuatoriano se sostiene básicamente en la autodeterminación de los pueblos y busca eliminar la dependencia económica y comercial de las grandes potencias que fuerzan decisiones mediante cartas de intención y presiones políticas. A su vez, coloca como prioridad en la política exterior ecuatoriana las relaciones de cooperación con el sur y el fortalecimiento de los organismos internacionales que prioricen el bienestar social de los pueblos latinoamericanos, estos son UNASUR, ALBA y OELAC.⁵⁸

De la misma manera, busca romper con el poder económico global que permita la integración de nuevos actores e impulse el camino hacia una equidad social y relaciones solidarias de cooperación internacional.

La soberanía se sustenta en el pueblo y mediante voto popular se transmite a la autoridad presidencial. Se fija 11 metas a alcanzarse hasta el 2013 y 7 políticas estatales en el ejercicio de las relaciones internacionales. En resumen, estas metas y políticas buscan rechazar la sumisión internacional y revertir los patrones de endeudamiento externo mediante la

⁵⁷ Plan Nacional del Buen Vivir – Versión Resumida; 2009; SENPLADES pg. 6 y 7

⁵⁸ Organización de Estados Latinoamericanos y Caribeños

alineación a la cooperación internacional e inversión extranjera que respetan la autonomía del Ecuador. (PNBV; 2009; pg. 78-79)

Como se puede evidenciar, el marco conceptual que direcciona el aparato estatal ecuatoriano está sumamente claro en el campo de la política exterior. Las acciones impulsadas desde el Ejecutivo (tanto en la Constitución como en el mismo documento del PNBV se respalda las decisiones presidenciales por la representación del pueblo) son parte de las metas y objetivos para el Ecuador para el período 2009 – 2013. La soberanía y autodeterminación ecuatoriana así como la integración hacia el Sur, son premisas que se reflejan en cada una de las acciones tomadas en el plano internacional.

Al igual que en el campo de la política exterior, el PNBV delinea metas, objetivos y estrategias para la gestión cultural ecuatoriana. De este documento parte también la siguiente parte de esta investigación.

3.2. Institucionalidad y política cultural en el gobierno de la Revolución Ciudadana

Como se pudo apreciar en el capítulo anterior, las instituciones vinculadas a la gestión cultural en el Ecuador fueron varias y con objetivos y alcances diversos. Hasta el 2006, la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, regía la administración cultural con un presupuesto sumamente moderado y con un peso político casi inexistente.

El 15 de enero de 2007, el flamante Presidente Rafael Correa, mediante Decreto Ejecutivo No. 005, crea al Ministerio de Cultura y sustituye las funciones ejercidas hasta ese momento por la Subsecretaría de Cultura a este nuevo órgano del Estado. Instituciones como el Consejo Nacional de Cultura y el Comité Ejecutivo por la Cultura pasan a estar bajo la administración de éste.

Con esta determinación, el gobierno nacional da un importante impulso a la gestión cultural de nuestro país, especialmente en el aspecto organizacional y con la finalidad de plantear desde el Estado la política cultural.

El principal aporte del primer Ministro de Cultura, Antonio Preciado consistió en la generación de una Plan Nacional de Cultura 2007 – 2017, conceptualizado a la par del Plan Nacional de Desarrollo, precedente del actual Plan Nacional del Buen Vivir.

El documento organizador de la política cultural consistió en el diseño de las metas prioritarias en este campo. Los ejes estratégicos fueron presentados de este modo:

***Eje estratégico 1.** Una nueva institucionalidad para la construcción de la ciudadanía cultural.*

***Eje estratégico 2.** Revalorización de las memorias, fortalecimiento de la identidad nacional con base en la diversidad y revitalización del patrimonio cultural y natural de los ecuatorianos.*

***Eje estratégico 3.** Incentivo y promoción de la creación cultural.*

***Eje estratégico 4.** Diferentes pero no desiguales: igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos y habitantes del Ecuador para el real ejercicio de los derechos culturales.*

***Eje estratégico 5.** Fortalecer la participación social para construir la ciudadanía cultural.⁵⁹*

Los puntos mencionados, más que ejes estratégicos consistieron objetivos que perseguir desde la administración institucional de la cultura por parte del Estado.

Con la promulgación de la Carta Magna en diciembre de 2008, se definió parámetros de alcance en la política cultural del Estado mucho más específicos. Se incluye los derechos culturales de los ecuatorianos y a la par se crea el Sistema Nacional de Cultura, cuyo rector será el Ministerio de Cultura. A este Sistema pertenecerán todas las instituciones del ámbito que reciban fondos públicos y aquellas que voluntariamente quieran ser parte de él. La principal finalidad de esta organización es “*fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales, incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales*” (Art. 377 Constitución de la República del Ecuador)

Mientras la administración del poeta Antonio Preciado se centró en la organización de la institucionalidad del Ministerio de Cultura; el siguiente a cargo, Lic. Galo Mora, se encargó

⁵⁹ Ministerio de Cultura (octubre 2007). *Plan Nacional de Cultura del Ecuador. Un cambio hacia la revolución ciudadana desde la cultura. 2007-2017.* Versión preliminar. Un documento para el dialogo sobre las políticas y acciones culturales necesarias en el Ecuador. Quito, p. 90 en TINAJERO, Fernando; “Las políticas culturales del Estado 1944-2010”; Estado del país. Ecuador 1950-2010, Quito, Mayo 2011.

de presentar una propuesta de Sistema Nacional de Cultura ante el mandato constitucional y se realizó diversas actividades aisladas en el ámbito internacional. En esta administración, aunque no oficialmente, existió una coordinación de Relaciones Internacionales, cuyas funciones consistieron básicamente en ser un interlocutor entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y los Organismos Internacionales con la autoridad ministerial.

Para el año 2009, el cambio en la cabeza de esta entidad motivó transformaciones en el SNC⁶⁰. El nuevo ministro, Ramiro Noriega, planteó una propuesta de Ley Orgánica de Cultura ante el Legislativo, después de numerosas jornadas a nivel nacional para la construcción de un marco jurídico que respalde la rectoría del Ministerio y que parta de las contribuciones de los actores y gestores culturales que trabajaron independientemente, sin apoyo del Estado, durante mucho tiempo.

En este mismo año, con la aparición del Plan Nacional del Buen Vivir, la política cultural del Ministerio de Cultura debe proponer nuevos lineamientos enmarcados en lo dispuesto en el documento que rige la política nacional.

Al igual que la política exterior, la gestión cultural cuenta con una meta estratégica y unos objetivos en el PNBV; sin embargo, se reconoce la diversidad como un eje transversal en todos los lineamientos de la política nacional. A su vez, se presenta a la memoria histórica como el punto de partida para profundizar, ampliar y difundir el conocimiento que hereda el pasado para definirnos y proyectarnos hacia el futuro.

Los objetivos bajo los cuales se plantea desde entonces la política cultural son:

Objetivo 7. *Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común;*

Objetivo 8. *Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad*

Objetivo 9. *Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia (PNBV; 2009)*

Estas tres premisas sustentan toda la gestión cultural desde la institucionalidad del Estado y se refieren a la generación y apropiación de espacios públicos con la finalidad de propiciar el diálogo entre las distintas expresiones y actores culturales y fomentar el régimen del Buen Vivir mediante el disfrute de los bienes y servicios culturales. En cuanto al

⁶⁰ Sistema Nacional de Cultura

fortalecimiento de la identidad nacional, implica la identificación de parámetros simbólicos comunes de la sociedad que permiten su continuidad y reproducción, pasando a convertirse en el espíritu constitutivo de la misma. Mientras que al referirse a la vigencia de los derechos, se involucra a la ciudadanía en exigir al Estado la prevalencia de los derechos que se garantizan en la Constitución, en este caso, los derechos culturales.

El proyecto de Ley Orgánica de Cultura se estancó en la Asamblea en primer debate, y hasta el momento, no ha existido avances aparentes en la promulgación de esta normativa.

En el año 2010, la actual administración del Ministerio de Cultura inicia su gestión bajo el liderazgo de la Soc. Erika Sylva. Hoy en día, esta entidad cuenta con un documento público que indica nuevos ejes estratégicos en el desarrollo cultural; los que reemplazaron los ejes estratégicos planteados en el Plan Nacional de Cultura 2007 – 2017. Estos nuevos ejes programáticos son: 1. *Descolonización*, 2. *Derechos culturales*, 3. *Emprendimientos culturales* y 4. *Nueva identidad ecuatoriana contemporánea*; más adelante se dará una explicación sobre la definición de cada uno de ellos.

Al mismo tiempo, se plantean cuatro ejes transversales de gestión de la política desde el Ministerio de Cultura. La *interculturalidad*, partiendo de la necesidad de construir un estado unitario y respetuoso de la pluralidad y diversidad cultural, en el cual se entrelazan distintos elementos simbólicos y bajo el concepto de que no existen culturas superiores o inferiores.

La *equidad en sentido integral* que reconoce la diversidad de los ciudadanos pero que a su vez permite que cada uno de ellos cuente con las mismas oportunidades, garantizando el respeto y acceso a sus derechos culturales.

La *institucionalidad ligada al desarrollo cultural* para agilizar el funcionamiento del SNC en el que se logre una verdadera organización de las entidades vinculadas a la gestión cultural con el propósito de evitar la duplicidad de funciones y un mismo sendero en el desarrollo de la cultura.

Finalmente, el *posicionamiento internacional de la cultura ecuatoriana* orientado a la difusión de las diversas manifestaciones artísticas y culturales del país en el exterior, anteriormente invisibilizadas por las prácticas del Estado oligárquico excluyente. Sobre este punto en particular se profundizará más adelante.

Volviendo a los ejes programáticos, el documento oficial ***“Políticas para una Revolución Cultural”***, presentado en el informe de rendición de cuentas de la Ministra Sylva

el pasado mes de junio de 2011, realiza un exhaustivo análisis de cada uno de ellos. A continuación una reseña explicativa de sus definiciones y estrategias.

La *descolonización* se fundamenta en una necesidad de romper con el paradigma eurocentrista de la superioridad europea, que parte de la conquista española y la imposición forzosa de sus símbolos y representaciones culturales a nuestros pueblos ancestrales. De aquí la necesidad de descolonizar el saber y el poder para la formación de una sociedad reflexiva y crítica de todos los procesos de discriminación y exclusión, valorizando las prácticas ancestrales y promoviendo el respeto a las diferencias de pensamiento y de expresión cultural. Una de las principales estrategias para alcanzar la realización de este eje consiste la planificación, desarrollo e implementación de prácticas, programas y acciones vinculadas a la potenciación de la memoria social y el patrimonio intangible.

El eje vinculado a los *derechos culturales* busca un ejercicio pleno de los mismos, promover el derecho al desarrollo del talento artístico, el derecho a la información y al conocimiento y el derecho al uso y acceso al espacio público. La estrategia más destacada en este ámbito es la creación, fortalecimiento y consolidación del Subsistema de Artes y Creativas y sus procesos de Artes Musicales (SIME), Artes Escénicas (SAE), Artes Plásticas (SAP), Artes Literarias (SAL) y Artes Audiovisuales (SAU).

Este eje está particularmente vinculado a la gestión en política internacional mediante el programa de Embajadores Culturales en el que artistas nacionales promueven el arte y talento ecuatoriano en escenarios internacionales, especialmente en los que impulsen la integración cultural latinoamericana (relacionado a la dispuesto por el PNBV), prioritariamente en los organismos CAN, ALBA Cultural y UNASUR.

El eje transversal tres, relativo a los *emprendimientos culturales*, tiene como política impulsar la generación de información sobre todos los aspectos en los que repercute la cultura, desarrollo y fortalecimiento de las industrias culturales ecuatorianas, regulación y control para la protección de estas industrias y la soberanía nacional; y promoción, difusión y ampliación de mercados para las industrias culturales, haciendo énfasis en la cooperación Sur – Sur y sus organismos de integración.

Finalmente, *la construcción de la identidad nacional a partir de las diversidades* para la revalorización de las diversidades culturales e identitarios, orientados a impulsar el orgullo de ser ecuatoriano y ecuatoriana. En este ámbito la estrategia a nivel internacional consiste en

desarrollar una agenda cultural en el exterior sostenida y permanente que posicione la riqueza cultural y el talento artístico ecuatoriano (POLÍTICAS CULTURALES PARA LA REVOLUCIÓN CULTURAL; 2009; pg. 9-38)

Como se puede observar, los lineamientos y estrategias planteados por el Ministerio de Cultura, tienen como punto de partida fundamental el PNBV. El sustento en la Constitución lo coloca como ente rector del aún no creado SNC; no obstante, este marco para la política pública en materia cultural da un sentido integral a la gestión en este ámbito.

La relación entre la política exterior y la promoción cultural está especificada en el documento del Ministerio de Cultura y, en la práctica, las dos instituciones encargadas de estos campos tienen una íntima relación en la operatividad gubernamental.

El objetivo de esta investigación, consiste en definir el papel que cumple la cultura en la política exterior ecuatoriana y el manejo actual de la promoción cultural, a través del trabajo del Ministerio de Cultura y la política pública ejecutada en esta entidad.

3.3. La cultura en la política exterior ecuatoriana y la gestión pública desde el ente rector del Sistema Nacional de Cultura

Con los lineamientos oficializados en un documento de políticas culturales, el Ministerio de Cultura plantea como eje transversal para su gestión, la *difusión y posicionamiento a nivel internacional de la cultura ecuatoriana diversa*.

El objetivo de este eje ministerial va más allá de la simple difusión de la cultura ecuatoriana, y se encamina más bien a la visibilización a nivel internacional de aquellos elementos identitarios del ámbito cultural que fueron tradicionalmente opacados por el Estado oligárquico. Estos escenarios son, hoy en día, los espacios en los cuales se puede fortalecer vínculos de cooperación cultural con países y organismos internacionales que vayan acorde a los intereses en política exterior para el Ecuador.

El cambio de discurso, y hasta la institucionalización de una retórica en torno a la temática cultural con una proyección internacional, es un gran avance en lo que a gestión cultural para el exterior se refiere. La nueva rectoría del SNC, que ejerce el Ministerio de Cultura, evidencia objetivos más contundentes que permiten una accesibilidad a recursos nacionales e internacionales por parte de los actores culturales del Ecuador, en todos los

campos. Sin embargo, el mérito realmente es de la articulación política del PNBV, ya que al existir un paraguas institucional, conceptual y político que se plantea desde la centralidad del Estado, se transfiere a cada una de las entidades que forman parte de éste los mismos lineamientos, ejes, estrategias y objetivos con un camino definido a seguir.

La política institucional sobre la prioridad de integración en América Latina y la relación Sur – Sur, es la disposición del documento oficial del PNBV y tanto el Ministerio de Relaciones Exteriores como el Ministerio de Cultura, tienen una coherencia discursiva en torno a esta temática.

Con la finalidad de analizar la articulación operativa entre el Ministerio de Cultura y el órgano interlocutor hacia el exterior que es la Cancillería, se entrevistó a la Dra. María Elena Porras, Coordinadora de Garantías y Derechos Constitucionales de esta entidad, bajo la cual se encuentra la Dirección de Promoción Cultural e Interculturalidad.⁶¹ De esta conversación, es importante mencionar el trabajo que se ha realizado en la definición de un diagnóstico de los eventos culturales y gestión en los países en los que el Ecuador goza de una representación diplomática.

María Elena Porras menciona la importancia de la generación de una Agenda Cultural Internacional anual, que está en proceso de creación y que se planea lanzar para el año 2012. Desde su experiencia, la cultura no ha tenido mayor influencia en la política exterior de nuestro país y la gestión más bien se ha llevado a cabo de manera discrecional desde los jefes de misión diplomática. El intercambio de libros, la itinerancia de exposiciones y los pequeños eventos culturales – cívicos por las festividades patrias eran los principales ámbitos de acción a nivel internacional, y nunca se manejó un discurso coherente y coordinado para su proyección al exterior. De tal manera que, las diversas instituciones culturales, manejaron a su manera y por su propio beneficio agendas dispersas e individuales que, generalmente, no estaban vinculadas a las políticas del Estado.

En la actualidad se está trabajando conjuntamente entre las dos instituciones estatales vinculadas en la promoción cultural al exterior, sobre recabar información que permita tener un conocimiento aproximado sobre las oportunidades con las que cuenta el Ecuador para alcanzar sus metas y objetivos propuestos en el campo cultural.

⁶¹ Entrevista completa a María Elena Porras, Coordinadora de Garantías y Derechos Constitucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, constan como Anexo 1.

Para la Dra. Porras, la visión exotizante y folclórica que se proyectaba hasta hace algunos años, cada vez se presenta menos a nivel internacional; y justamente, la gran tarea de la Cancillería en relación a este aspecto se refiere a la preparación y cambio de paradigma en los representantes diplomáticos a todo nivel para que la cultura sea considerada como un elemento para afianzar vínculos internacionales, en la que converjan intereses mutuos y a través de lo cual se pueda dar a conocer a nuestro país a nivel internacional.

A mediados del mes de septiembre de 2011, esta Coordinación llevó a cabo una encuesta simple sobre el estado del sector cultural en los países en los que el Ecuador cuenta con una representación diplomática. Los principales datos que la Dra. María Elena Porras compartió a esta investigación fueron los siguientes:

- De 46 embajadas encuestadas, el 52% afirmaron que en los países de su representación existe un Ministerio de Cultura.
- De los que tienen una cartera específica encargada del ámbito cultural, el 34% afirmó que no existía una Ley de Cultura que respalde el funcionamiento institucional.
- En la encuesta realizada, las misiones correspondientes a los países: Alemania, Francia, Gran Bretaña, Bélgica, Hungría y México son los que tienen un mayor conocimiento y en detalle de festivales de cine, música, teatro y, en general, actividades de alto impacto en el aspecto cultural en las que el Ecuador debería participar.
- En cuanto a datos específicos de artistas y gestores culturales, de las 46 embajadas, solo 21 supieron responder a todas las interrogantes y las demás simplemente no contestaron.
- De los que respondieron, el 87% informó que en sus países existen instituciones de tercer nivel para preparación en artes o cualquier ámbito vinculado a la cultura, y el 54% informó que existen instituciones de cuarto nivel para educación en este mismo campo.⁶²

Como se puede observar, de los escasos datos solicitados, no se obtiene información útil sobre cuáles países podrían ser posibles aliados estratégicos en el ámbito cultural. Sin embargo, el mismo hecho de que gran cantidad de embajadas desconozcan este tipo de datos o

⁶² Datos no oficiales compartidos por María Elena Porras, previos a un proceso de depuración. Para finales de este año se planea presentar este diagnóstico oficial al Ministerio de Cultura con la finalidad de que se utilice como insumo en la generación de la política internacional para la cultura.

no se molesten en averiguarlos, indica la poca importancia que se da a este ámbito a lo en las representaciones diplomáticas en el exterior.

Los ámbitos de cooperación y las posibilidades de obtener recursos son considerables a nivel internacional; no obstante, para el Ecuador, la cultura no ha sido un campo prioritario en la política estatal, en gran parte, como resultado de la falta de política cultural a nivel doméstico, lo que no permite una proyección hacia lo exterior.

Con la reestructuración de la Cancillería y la creación del Ministerio de Cultura, el panorama cultural cambia, y se evidencia el interés de la actual administración de brindar la atención necesaria a este ámbito que había sido descuidado o manejado aisladamente durante tantos años.

Desde el modelo de gestión de la cartera de Cultura, han existido algunos frustrados intentos para plantear institucionalmente la política cultural en el exterior. Durante la administración de Galo Mora, existió una Asesoría dedicada a los asuntos internacionales. No obstante, los funcionarios encargados de esta labor no contaban con una estrategia, objetivos o propósitos a alcanzar a nivel internacional, por lo que cumplían con las obligaciones meramente burocráticas de comunicación oficial. Durante esta administración la tendencia consistió en priorizar los eventos y actividades patrocinados por los organismos internacionales convencionales vinculados a la cultura, es decir UNESCO y pequeñas organizaciones regionales particulares como es el caso de ICOM.⁶³

A la siguiente administración, encabezada por el Ministro Ramiro Noriega, no le fue mejor en la proyección a nivel internacional de la cultura, mas es rescatable los primeros acercamientos hacia órganos regionales de interés geopolítico para el Ecuador como es el caso de ALBA cultural, CAN, UNASUR y hasta MERCOSUR cultural, reflejando un interesante interés por mantener una coherencia institucional con la política exterior de nuestro país; no así, la voluntad institucional de fomentar este aspecto, al haber desaparecido la oficina encargada de Relaciones Internacionales, para que sea el Subsecretario de Planificación quien coordine todo lo vinculado a este aspecto en el Ministerio de Cultura.

De la gestión de las primeras tres administraciones en lo que a política cultural internacional se refiere, existen escasos registros. La principal modalidad de manejar los

⁶³ Internacional Council of Museums – Consejo internacional de Museos

vínculos con el exterior consistió en las visitas y compromisos personales realizados por el Ministro y altas autoridades, ante representantes de organizaciones y países.

Con el afán de obtener información oficial sobre los instrumentos jurídicos y compromisos internacionales adquiridos en otras administraciones, se solicitó información a varias instancias del Ministerio de Cultura, refiriéndose finalmente a la actual Subsecretaria de Planificación y funcionarios de la oficina de Relaciones Internacionales, quienes supieron responder que no existen registros estadísticos evaluables acerca de los mismos ya que la mayor parte de información viene de la administración de la Ministra Sylva, y previo a eso no se ha podido ubicar más datos en este ámbito ⁶⁴

La oficina de Relaciones Internacionales vuelve a aparecer, administrativamente hablando, en el mes de mayo de 2010 y se ha llevado a cabo una organización institucional para el funcionamiento de la misma.

De la información entregada por parte del Ministerio de Cultura, la gestión en política cultural a nivel internacional ha contado con dos áreas fundamentales desde la nueva administración. Uno relativo a la promoción cultural en el exterior mediante la participación en diversas actividades con la finalidad de posicionar nuestra cultura a través de delegaciones representativas en los diferentes campos artísticos y con la presentación de la diversidad étnico- cultural y regional de nuestro país.

Estas delegaciones son informalmente denominadas “embajadores culturales”, elegidas mediante un **Comité de Selección de Representaciones Culturales al Exterior**. Este órgano interno del Ministerio de Cultura, creado mediante Acuerdo Ministerial No. 008 – 2011 de 26 de enero de 2011, con la función de “*seleccionar las delegaciones que podrán participar en la promoción del arte, cultura e identidad ecuatoriana en el exterior, dentro del marco de cooperación internacional*”(Art. 1, Acuerdo Ministerial No. 008 – 2011)

La existencia de este Comité, viabiliza que se analice desde diversas temáticas las personas que podrán representar al Ecuador en eventos internacionales como Ferias Internacionales del Libro, Semanas Culturales, Actividades de Promoción Cultural, Encuentros Internacionales, Ferias Internacionales de cualquier área cultural, Festivales internacionales y eventos oficiales.

⁶⁴ En el anexo 2 consta una entrevista realizada a la Antropóloga Daniela Fuentes, encargada del registro y seguimiento de proyectos en la actual oficina de relaciones internacionales en el Ministerio de Cultura.

Al respecto de la selección, es importante mencionar que según el Artículo 5 del mencionado Acuerdo Ministerial, los criterios que se utilizan son: *equidad de género, trayectoria, temática y contexto del evento, diversidad de procedencia, alternabilidad, diversidad de género de representación, equidad intercultural y equidad intergeneracional.*

El contar con un parámetro para la selección de delegaciones y unos criterios bajo los cuales proponer estas representaciones internacionales es un punto de ruptura en la promoción cultural en el exterior. No solo que ahora existe una voz institucional con un discurso común que comparten tanto el Ministerio de Cultura y Cancillería, sino que además, existe la intención de erradicar las prácticas excluyentes en el ámbito cultural, en que un determinado grupo de gestores culturales o intelectuales de la cultura concentraron el poder de elegir las delegaciones internacionales, volviéndolo un sistema ilegítimo, exotizante y elitista.

Con la generación de este órgano de funcionamiento multi-temático, pues participan delegados de cada una de las ramas del Ministerio de Cultura, se genera a la vez una base de datos de artistas y gestores culturales, que a la larga motivará un directorio cultural relacionado a repositorios de memoria y a emprendimientos culturales; brindando a la ciudadanía la oportunidad de acercarse a la gestión cultural y fomentar una actividad económica en torno al trabajo de la cultura.

El cambio de concepción del artista, que solía ser auspiciado desde el Estado bajo una modalidad casi de dádivas, hacia el entendimiento de la posibilidad de que la cultura sea un mecanismo de sustento y trabajo, consiste en una gran oportunidad para desarrollar el sector y generar una nueva fuente de crecimiento económico para el país.

Por otro lado, la gestión de esta Cartera de Estado se ha volcado a la presencia nacional e institucional en **Ferias Internacionales del Libro**, con la finalidad de democratizar el acceso al conocimiento, de motivar a la lectura como parte de la necesidad de disfrutar el tiempo libre (estipulado en el PNBV) y de fomentar el surgimiento de industrias culturales.

La organización de Ferias Internacionales del Libro a nivel nacional se ha venido realizando desde el 2008 en la ciudad de Quito y desde 2009 en Quito y Guayaquil. La premisa en estos espacios ha consistido en impulsar el pensamiento crítico y reflexivo alrededor de nociones como identidad(es), interculturalidad, género, arte, entre otros, pero especialmente de apropiación del espacio público, al que los ciudadanos tienen derecho.

Entre las ferias organizadas dentro del país y en las que se ha participado como país invitado, se han recibido a alrededor de 3'000.000 millones de personas entre 2008 y 2011 ⁶⁵ y han colaborado al posicionamiento de la industria cultural del libro a nivel nacional e internacional. Se ha contado con la presencia de alrededor de 100 autores internacionales y grandes editoriales de América Latina.

En el plano exterior, el Ecuador ha participado en las principales Ferias del Libro de América Latina; la de Buenos Aires, Lima (país invitado de honor), Bogotá (país invitado de honor, en el contexto de la reanudación de las relaciones diplomáticas con Colombia), Montevideo y Guadalajara; en las que han participado alrededor de 300 artistas y escritores ecuatorianos.

Un aspecto que es importante a considerarse es el hecho que antes de la existencia del Ministerio de Cultura, todas estas actividades estaban coordinadas directamente con los propietarios de editoriales o directores de agrupaciones artísticas, es decir un puñado de personas que eran beneficiados constantemente de los fondos de inversión del Estado, coartando la posibilidad a que nuevos gestores culturales participen de la promoción en el exterior.

Los principales datos entregados por la oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Cultura, acerca del alcance actual y proyección de su gestión, son los siguientes:

- El principal objetivo bajo el cual se ha trabajado en todos los eventos a nivel internacional es el de posicionar al país como potencia cultural.
- Se estima que 2.000.000 de ecuatorianos han sido beneficiarios de las actividades culturales en la diáspora y la comunidad internacional.
- El Ecuador ha participado en dos Ferias de Libro como invitado de honor, y anualmente tiene el compromiso de estar presente en 8 Ferias Internacionales del libro a nivel regional.
- 300 artistas han participado en la promoción de las artes y la cultura ecuatoriana en el exterior.
- Se ha enviado delegaciones a 10 programas en foros internacionales.

⁶⁵ Fuente: Ministerio de Cultura - Subsecretaría de Planificación.

- Ha participado en 15 eventos culturales internacionales donde el Ecuador acude como estado.
- Se han organizado al menos 10 eventos culturales nacionales con participación internacional.
- 50 artistas internacionales han participado en la promoción de las artes y la cultura a nivel nacional.
- Se ha invertido 650.000 USD en la promoción cultural en el exterior.

Con esta información cabe reflexionar sobre la escasa actividad cultural que se ha realizado a través de los años para promoción en el exterior. La presencia institucional desde el Estado ha sido limitada y los recursos sumamente escasos; hasta la actualidad, y en relación a los datos otorgados por el Ministerio de Cultura, la inversión cultural para promoción al exterior es sumamente baja comparada con el presupuesto de toda la Cartera y más aún con la inversión en otras áreas del Estado. Sin embargo, no se puede desconocer que el trabajo realizado desde hace un poco más de un año aún tiene mucho por delante en lo que fijar la atención.

La falta de presencia institucional por parte del Estado está poco a poco solventándose con el trabajo coordinado entre los Ministerios de Cultura y el de Relaciones Exteriores. No obstante, persisten las rivalidades y desorganización a nivel de gestión de las misiones diplomáticas y las entidades en el territorio nacional.

El marco conceptual de las políticas culturales, no plantea puntualmente lineamientos y estrategias en la promoción cultural hacia el exterior; por lo que surge la necesidad de que el Ministerio de Cultura proponga una conceptualización política que no solo abarque a esta institución, sino que además involucre a las otras entidades del Estado que tienen competencias en este campo.

A su vez, este marco consiste un documento que brinda pautas en la gestión pero que debe trascender la retórica para que, mediante su socialización y difusión, llegue a todos aquellos que trabajan en gestión cultural en el país; puesto que el discurso institucional debe tener coherencia con el sentir y las vivencias ciudadanas, y más allá del plano de lo público del Estado, son los artistas, teatros, escritores, investigadores, historiadores y todos aquellos que trabajan en alguno de los aspectos de la cultura, quienes deben compartir esas nociones que

motivan una mayor participación ciudadana, un respeto a la diversidad y la aceptación de una nueva identidad ecuatoriana.

Los propósitos propuestos por el Ministerio de Cultura, en relación a la ruptura del paradigma de la colonización y el mestizaje, son sumamente ambiciosos puesto que implican una reformulación absoluta del pensamiento ecuatoriano y de la forma en la que se venía gestionando la cultura a lo largo de los años.

Además, el vincular al patrimonio y la memoria histórica como precedentes y fundamentos de un proceso de cambio mediante el cual se logrará el reconocimiento de los ecuatorianos y la proyección hacia un nuevo paradigma político, social y cultural, implica una estrecha relación con el ámbito académico, desde donde surgen todas estas inquietudes e iniciativas. Lo restante, consiste en involucrar a la comunidad en estos procesos y motivar la participación en los mismos.

Uno de los puntos en los que mayor énfasis se debería trabajar es en la gestión de una Agenda Cultural Internacional, en la que se propongan eventos y actividades de gran impacto e influencia en el plano exterior. Cabe resaltar que hasta el momento, la oficina de relaciones internacionales ya cuenta con 8 Ferias Internacionales del Libro a nivel regional en los que deberá participar anualmente, esto implica que de antemano deberá existir una planificación para la realización de las mismas.

Los resultados en cooperación internacional arrojan algunos instrumentos jurídicos y un diagnóstico de las relaciones culturales con varios países. De la información entregada, la más importante es la siguiente:

- Relación Ministerio de Cultura – programa Cultural IBER (Iber museos, Iber música, Iber rutas, Iber escena, Iber Orquestas); constantemente se llevan a cabo reuniones de actualización en cada una de las áreas desde donde parte la cooperación IBER a través de la Secretaría General Iberoamericana. Al ser nuestro país miembro activo de esta organización se ha logrado captar recursos especialmente en la capacitación y asesoramiento técnico para personal de museos y teatro.
- Con la rama cultural del ALBA actualmente se está gestionando la cooperación financiera para dos propuestas del Consejo Nacional de Cinematografía. Al ser el Ministerio de Cultura el rector del SNC, debe representar e interponer buenos oficios

para la cooperación internacional de las instituciones culturales que son parte del sistema.

- Los países miembros de la CAN se encuentran trabajando con la finalidad de desarrollar cuentas satélites con la colaboración de cada uno de ellos y asesoría en aquellos que ya existan experiencias en esta temática.
- Existen convenios de cooperación con Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, México, Perú, Uruguay y Venezuela.

Indudablemente la cooperación internacional ha dado grandes pasos en el camino hacia la búsqueda de alianzas estratégicas mediante las cuales sea factible promocionar la cultura ecuatoriana en el exterior y al mismo tiempo incentivar el involucramiento de gestores y ciudadanos para que la cultura sea un lazo en común de identificación de los ecuatorianos.

Hace 65 años, una vanguardia cultural surgió en nuestro país con el objetivo de generar un sentimiento de nación consistente y apropiación del territorio ecuatoriano como símbolo identitario de los ecuatorianos.

Hoy en día, la creación de esta institución en el Estado, permitió que el área cultural se llene de nuevas esperanzas y obligó a todos, gestores culturales, burócratas, académicos y ciudadanos comunes, a emprender un camino de diálogo y participación en la estructuración de una entidad que albergue el sentimiento cultural ecuatoriano y permita el repensar de nuestras culturas.

En el sendero de esta estructuración, se ha ido a la par complementando con un aspecto generalmente descuidado o desarticulado desde el Estado; la promoción cultural hacia el exterior. Lo más rescatable, es la propuesta de ruptura del paradigma eurocentrista para el fortalecimiento de las identidades, memorias y símbolos ecuatorianos, premisa desde lo cual se ha organizado la participación del Ecuador en las Ferias internacionales de Libro más importantes de la región y las delegaciones internacionales con requisitos de diversidad, equidad, trayectoria y solidaridad.

Son muchos los desafíos que enfrenta la institucionalidad estatal rectora de la cultura, la aprobación de una Ley orgánica de las Culturas que respalde su gestión, la implementación del Sistema Nacional de Cultura (es sumamente justificable el hecho de que se considere nombrarlo “de las Culturas”, partiendo de la noción de que la cultura no es única, sino

cambiante y diversa) y la articulación de la política cultural con la operatividad de una burocracia diplomática desgastada y que necesita una renovación en principios e intereses en los que se incluya como prioritario la promoción cultural desde el mismo hecho de la gran cantidad de población migrante que se moviliza a diario en el mundo.

Este tipo de análisis sobre la institucionalidad del Estado, en este caso desde lo cultural, permite comprender las dificultades en la administración pública, especialmente si no existe una política nacional y exterior coherente y diseñada con objetivos y metas claras. El Plan Nacional del Buen Vivir es un buen referente para la política cultural, y solo en el camino de seguir pensando la cultura, se podrá formar elementos identitarios en los ecuatorianos que permitan aspirar a nuevos tiempos en la cultura nacional.

En síntesis, la política exterior ecuatoriana, en el gobierno actual, ha sido manejada de acuerdo a la ideología del Presidente Rafael Correa; y las relaciones con países latinoamericanos han sido fomentadas como prioritarias debido al interés geopolítico ecuatoriano de fortalecer los vínculos con la región.

La tendencia hacia una política anti centro ha sido sumamente marcada en esta administración, y se ha buscado abrir nuevos aliados internacionales que permitan solventar la dependencia hacia Estados Unidos que ha sido característica de nuestro país, con miras a ir fortaleciendo lazos con otros países y abrir nuevos campos de relación a nivel internacional.

Con la estructuración del Plan Nacional del Buen Vivir, la política internacional y la cultura han sido delineadas mediante objetivos y metas claras, fijando un sendero político, social y cultural para el país, que además está sustentando en la Constitución aprobada y renovada a finales del año 2008. Este marco jurídico, sustenta la garantía a los derechos culturales de los ecuatorianos, colocándolos como política de Estado, de tal manera que es obligación de éste el fomentar los valores culturales y difundir el respeto a los mismos.

La creación del Ministerio de Cultura es anterior a los marcos conceptuales que actualmente respaldan su gestión, en la Constitución se determina la rectoría de esta entidad sobre todas aquellas instituciones que realicen gestión cultural y que reciban fondos públicos, además de las particulares que voluntariamente deseen ser parte de éste. Y, a partir de esta rectoría, la Cartera de Cultura ha ido asumiendo responsabilidades y ha recibido las distintas funciones que anteriormente competían a la gestión en esta área; tales como el área cultura del

Banco Central, la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación y las Casas de la Cultura, entre otras instituciones.

Apenas en el año 2011, esta institución lanzó un documento formal sobre las políticas culturales que serán considerados como ejes transversales y ejes prioritarios de gestión; justamente, uno de los transversales consiste en la promoción de la cultura al exterior, tomando como fundamentos la descolonización del pensamiento, el fortalecimiento de los emprendimientos culturales, la nueva identidad ecuatoriana y el garantizar de los derechos culturales.

En el ámbito de la promoción cultural internacional, cada uno de estos aspectos son tomados en cuenta, lo que ha marcado dos líneas de acción específicas, las representaciones internacionales en el exterior y las ferias internacionales del Libro, ambos lineamientos, con miras a la construcción de una Agenda Internacional Cultural.

A su vez, el proceso de fortalecimiento a la cooperación internacional invita a pensar sobre la posibilidad de ir en búsqueda de recursos hacia el ámbito cultural, que bien podrían ser un mecanismo de fomento a la economía del Ecuador.

La gestión en el ámbito internacional, por parte del Ministerio de Cultura, aún debe definir más allá del discurso el real funcionamiento de la promoción cultural internacional. La coordinación interinstitucional es sumamente necesaria para este propósito, y el mayor desafío consiste en asumir la rectoría del Sistema Nacional de Cultura, y como órgano rector, liderar la gestión cultural de todos los organismos involucrados en dar a conocer nuestras culturas hacia el exterior.

CONCLUSIONES

En este estudio investigativo se realizó una aproximación a la gestión e institucionalidad cultural del Ecuador, así como la formulación de la política exterior ecuatoriana para comprender el papel del Ministerio de Cultura en la promoción cultural internacional.

Partiendo del hecho de que la política exterior de un Estado está expresada en todas las acciones que éste lleva a cabo a nivel internacional para alcanzar sus intereses nacionales y alcanzar sus objetivos propios, en el primer capítulo se realizó una revisión de los elementos, variables y factores de la política internacional. La revisión del surgimiento de este concepto en el panorama histórico mundial, el punto de quiebre entre la relación Estado – Iglesia, resultado del proceso social y político que siguió a la guerra de los Treinta Años (1618 - 1648), permite comprender el proceso por el que ha atravesado este accionar y cómo influyó en la relación entre los Estados nacientes con las independencias latinoamericanas.

De igual manera, en este capítulo se definió las nociones de cultura, y la influencia del pensamiento ilustrado en las mismas; los marcos teóricos primordiales para entender esta noción fueron el materialismo cultural, la sociología de la cultura y las culturas híbridas, teorización que presenta una visión apegada a la realidad latinoamericana.

El objetivo de delinear todos estos elementos conceptuales fue dar un fundamento al análisis de la realidad ecuatoriana que se realizó a partir del segundo capítulo de esta investigación y hacer una aproximación a la terminología utilizada en todo el documento.

El segundo capítulo parte desde la revisión de la gestión en política exterior de los diferentes gobiernos ecuatorianos tomando como punto de partida el retorno a la democracia en 1979, el Ecuador ha llevado una política internacional que ha dependido de los gobernantes de turno, que han gestionado la misma desde sus intereses propios y la coyuntura de la época. El tema de la deuda externa ha sido determinante en las decisiones tomadas a nivel internacional, y ha existido una marcada tendencia hacia la dependencia económica, lo que ha limitado el margen de maniobra de nuestro país y por lo que nos hemos visto en la obligación de acudir a la integración, especialmente regional, en donde se respalden los intereses nacionales.

En cuanto a la política e institucionalidad cultural, en este capítulo se explicó la trascendencia de la creación de la Casa de la Cultura ecuatoriana en 1944, y como desde entonces las entidades vinculadas a este campo de acción han estado lideradas por intelectuales o académicos, tendiendo a elitizarse la cultura y generando relaciones de poder desde la visión de lo “culto” como aquello en lo que se determina el papel de un individuo en la sociedad.

En este capítulo se planteó la relación cultura y política internacional y el accionar de las diferentes instituciones del sector cultural hacia el exterior; aquí surgió la institución vinculada directamente con esta gestión, la Dirección de Promoción Cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores. Gracias a la información proporcionada por la Coordinadora del actual área de Derechos y Garantías, Dra. María Elena Porras, se pudo comprender que hasta antes del 2007, el trabajo en el sector cultural consistió en organización de eventos institucionales y festividades patrias, sin que exista un discurso unificado nacional y con la misma concepción excluyente y discriminatoria de la cultura.

Para el capítulo final fue posible comprender que la política exterior actual sigue estando determinada por las situaciones coyunturales y por la ideología del Presidente, Rafael Correa. No obstante, es factible afirmar que con la presentación del Plan Nacional del Buen Vivir, se construyó un discurso nacional fundamentado en los preceptos constitucionales, que en el ámbito de las relaciones internacionales básicamente se centra en dos puntos: la soberanía y autodeterminación de los pueblos como norma incondicional y la prioridad de la integración regional y el fortalecimiento de los vínculos, en todo ámbito, hacia los países de América Latina.

El surgimiento del Ministerio de Cultura, es parte del cambio de paradigma de la institucionalidad del Estado y la herramienta mediante la cual se busca establecer los nuevos elementos identitarios y simbólicos nacionales. El hecho de que a través de la cultura se fomente los dos aspectos determinados en la Constitución y en el Plan Nacional del Buen Vivir, es parte del proceso de transformación de la mentalidad de los ecuatorianos.

Como se pudo observar a lo largo de este capítulo, el proceso de estructuración institucional de esta Entidad aún no ha terminado y aún está pendiente la aprobación de la Ley Orgánica de las Culturas y la instauración del Sistema Nacional de Cultura, mediante el cual existirá una sola institución que rija la gestión cultural del país.

El motivo de realizar una investigación sobre la institucionalidad cultural de nuestro país, fue entender la evolución de ésta y su influencia en la promoción cultural en el exterior.

Como se pudo exponer, el Ministerio de Cultura aún tiene pendientes muchos desafíos en este paso hacia la rectoría del SNC. Sin embargo, desde la creación de esta entidad hasta lo que se ha podido observar hoy en día, existen grandes avances, especialmente en la instauración de un método de selección de participantes en eventos, festivales, ferias y demás internacionales, con un Comité de selección multi temático y la prioridad de la institución de participar en al menos 8 Ferias Internacionales del Libro regionales, lo que, además de promocionar nuestra cultura, permite fortalecer las industrias culturales locales, fomentando un nuevo tipo de ingreso económico para el Ecuador.

De la información otorgada por funcionarias del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Cultura, fue posible determinar que la coordinación interinstitucional aún es compleja a nivel local, lo que lógicamente dificulta una promoción internacional coherente y organizada. Si bien el cambio de paradigma a nivel institucional ya está estipulado en documentos y declaraciones oficiales, especialmente en el sector diplomático, es complicado instruir a las misiones en el exterior sobre la forma en la que se debe manejar el ámbito cultural para proyectar una imagen uniforme bajo un discurso acorde a las políticas públicas del Estado.

Finalmente, a pesar de que aún quedan pendientes muchos aspectos en la institucionalidad de la promoción cultural hacia el exterior (como se mencionó en el tercer capítulo, el mismo hecho de que queden pendientes las políticas culturales internacionales, ya es un desafío), es posible afirmar que las transformaciones en la política exterior y cultural ecuatoriana, pueden significar un repensar del sentido identitario y simbólico ecuatoriano, apegado hacia la soberanía nacional y la necesidad de buscar una real independencia de otros Estados y Organismos Internacionales.

La creación del Ministerio de Cultura y su promoción cultural hacia el exterior, puede implicar el surgimiento de una nueva fuente de crecimiento económico para el Ecuador, siempre y cuando se dé prioridad a la inversión en lo cultural y esta entidad pase de la mentalización y conceptualización a la aplicación de sus políticas, hasta el momento existentes básicamente en documentos, pero débilmente empleadas.

BIBLIOGRAFÍA

- ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR (2008) *Constitución de la República del Ecuador*. Quito.
- BEDOYA, M.E. (2007) *El pensamiento ilustrado*. Quito: inédito.
- BENJAMIN, W. (1940) *Recopilación de escritos*. Frankfurt: Surkhamp.
- BOERSNER, D. (1996) *Relaciones internacionales de América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.
- BONILLA, A. (2006) Política exterior del Ecuador: 25 años de vulnerabilidad. *Revista AFESE 30 años*, 165-189.
- CALDUCH, R. (1993) *Dinámica de la Sociedad Internacional*. Madrid: Ceura.
- CARBONE, V. *Cuando la Guerra Fría llegó a América Latina*. Buenos Aires: Centro Argentino de Estudios Internacionales. En www.caei.com.ar. Acceso en 23 de marzo de 2011
- DUROSELLE, J.B. (1959) L'Opinion publique et la Politique Étrangère. *Les Affaires Étrangères*, 15, 218 - 225.
- GARCÍA CANCLINI, N. (2001) *Definiciones en transición*. En Daniel Mato (comp). Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización. Buenos Aires: CLACSO.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1989) *CULTURAS HÍBRIDAS: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalvo S.A.
- HALPERIN DONGHI, T. (1999) *Historia Contemporánea de América Latina*. Buenos Aires: Alianza; 1999. En http://www.4shared.com/file/92942932/6b5ebe94/Tulio_Halperin_Donghi_articulosacademicos/pdf/PoliticaExteriorColVen.pdf . Acceso en 25 de marzo de 2011.
- HARRIS, M. (2001) *Antropología cultural*. Madrid: Alianza.
- HERNÁNDEZ VELA, E. (1983) *Diccionario de Relaciones Internacionales*. México: UNAM. En <http://www.politicas.unam.mx/sae/portalestudiantil/internacionales/>. Acceso en 25 de marzo de 2011.
- HEY, J. (1998) Is there a Latin American Foreign Policy?. *Mershon International Studies Review*, 42, 106-116.

- HEY, J. (1997) Three building blocks of a theory of Latin American foreign policy. *Third World Quarterly*, vol 18, No. 4, 631-657.
- HEY, J. (1995) Ecuadorian Foreign Policy since 1979: Ideological cycles or a Trend towards Neoliberalism? *Journal of interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 57, No. 4, 57-88.
- IBÁÑEZ, M. (2004) *Prioridades de la política exterior de un Estado*. México: FCPyS-UNAM. En <http://www.politicas.unam.mx/sae/portalestudiantil/internacionales/articulosacademicos/pdf/PoliticaExteriorColVen.pdf>. Acceso en 25 de marzo de 2011.
- IBARRA, H. (2010) Las cambiantes concepciones de las políticas culturales. *Ecuador Debate*, 81, 43-50.
- KISSINGER, H. (1994) *La Diplomacia*. Nueva York: Simon & Schuster.
- LANDÁZURI, C. y ORDÓÑEZ, P. (2011). Las Instituciones Culturales. *Estado del país. Informe cero 1950-2010*, 77-91.
- MALAMUD, C. y GARCÍA CALVO, C. (2009) La política exterior en el Ecuador: entre los intereses presidenciales y la ideología. *Revista Ari del Real Instituto Elcano*, No. 61, 1-8.
- MAQUIAVELO, N. “*El Príncipe*”. Disponible en <http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages/ElPrincipe.htm>. Acceso en marzo 30 de 2011. (Versión original 1534)
- MARTÍN – BARBERO, J. “Sobre Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad”. *Magazine Dominical*, No. 445, 5-9.
- MINISTERIO DE CULTURA DEL ECUADOR. (2011) *Políticas para una Revolución Cultural*. Quito.
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (2006). *PLANEX 2020; Cultura, emigración y política exterior*. Quito.
- REYNOLDS, P.A., (1971) “*An Introduction to International Relations*”. Londres: Longman Group Leed.
- SANCHEZ PARGA, J.; TINAJERO, F.; ARAUJO, D; RIBADENEIRA, E; SOLORZANO, L; OÑA, L y ESTEVEZ, M. (1991) *Signos del futuro. La cultura ecuatoriana en los 80*. Quito: Agencia Española de Cooperación Internacional.
- SENPLADES. (2009). *Plan Nacional del Buen Vivir – Versión Resumida*. Quito.
- TINAJERO, F. (2011). Las políticas culturales del Estado (1944-2010). *Estado del país. Informe cero. 1950-2010*, 29-41.

TOMASSINI, L. (1989). *“Teoría y práctica de la política exterior de América Latina”*. , Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile1989.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. http://app.cne.gov.ec/Resultados2006_2v/; 2006. Acceso en 8 de noviembre de 2011.

WILLIAMS, R. (1994) *Sociología de la Cultura*. Buenos Aires: Paidós.

ZAYAS FUENTES, S. *Vigencia actual del pensamiento de Raúl Prebisch. Un marco de análisis a la distribución de la renta en la periferia.* En externos.uma.es/cuadernos/pdfs/pdf437.pdf. Acceso en 23 de marzo de 2011

SIGLAS UTILIZADAS

ALBA	Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América
ATPDEA	Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act ⁶⁶
BCE	Banco Central del Ecuador
CAN	Comunidad Andina de Naciones
EEUU	Estados Unidos
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FMI	Fondo Monetario Internacional
ICOM	International Council of Museums ⁶⁷
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
OEA	Organización de Estados Americanos
OELAC	Organización de Estados Latinoamericanos y Caribeños
ONG's	Organismos no Gubernamentales
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PLANEX	Plan Nacional de Política Exterior
PNBV	Plan Nacional del Buen Vivir
SNC	Sistema Nacional de Cultura
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization ⁶⁸

⁶⁶ Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga

⁶⁷ Consejo Internacional de Museos

⁶⁸ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura

ANEXO No. 1

ENTREVISTA REALIZADA A MARÍA ELENA PORRAS, COORDINADORA DE DERECHOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN

15 de septiembre de 2011

María Elena Porras: En todo hay que ver esto como diría yo un proceso por el que ha atravesado la Cancillería, te voy a sintetizar brevemente en los últimos 10 años, que yo te puedo hablar que es en los que he estado trabajando en la Cancillería en tanto promoción de la cultura en el exterior, que es lo que le corresponde a lo que fue siempre “Dirección de Promoción Cultural” así se llamaba, ahora se llama “Dirección de Promoción Cultural e Interculturalidad”. Con decirte que la Cancillería normalmente ha trabajado a través de esta dirección, con nuestras misiones directamente en ver como se difunde la cultura ecuatoriana en el exterior. Y eso se hacía, obviamente, en la medida en que había una línea que marcaba la política exterior de ese entonces, que era como se promociona bajo ciertos parámetros, y debo decirte en tantos años que tengo aquí, que no se visibilizó nunca en términos de concepto ni de contenido ni de actividad operativa el hecho de que el país era diverso

Karla Pérez: La pluriculturalidad no estaba dentro de la temática exterior

María Elena Porras: La Pluriculturalidad no estaba presente porque justamente obedecía al proceso histórico que atravesaba el Ecuador. Para todos era conocido que el gran proyecto nacional era, en ese caso, el proyecto del mestizaje y como tal siempre se habló de una cultura mestiza y eso es lo que se iba al exterior. Entonces lo que se hacía básicamente era trabajar con las misiones en términos de qué puede hacer cada misión, qué actividad hace y en que se les apoya. Toma en cuenta que hace más de 10 años no había un Ministerio de Cultura. Entonces, lo que se hacía era coordinar con las entidades que llevaban la cultura. Tú lo has dicho, Casa de la Cultura, Biblioteca Nacional o Ministerio de Educación que llevaba la Subsecretaría de Cultura y con aquellas instituciones que para ese momento se dedicaban al área cultural, Banco Central por ejemplo. Entonces, a través de un pequeño fondo que tenía la Cancillería, muy poco, se destinaban a las misiones una x cantidad pero a través de esto que

hasta ahora funciona la valija diplomática. Por ahí se mandaban las obras, los libros, las colecciones literarias, etc.

Karla Pérez: Una pregunta María Elena, ¿las instituciones de aquí manejaban un mismo discurso? Osea, ¿podemos decir que la Casa de la Cultura tenía un discurso acerca de lo cultural, la Subsecretaría de Cultura tenía un mismo discurso?

María Elena Porras: No, ellas atendían yo creo a lo que eran los intereses institucionales y yo creo que hablar de política cultural, no es que no haya habido; pero no estaba enmarcada en los grandes principios que ahora se enmarcan que son la Constitución y el Plan Nacional del Buen Vivir o el Plan Nacional de Desarrollo eso son los grandes documentos macros que hablan de cuál va a ser la política del estado como tal y en una parte cuál va a ser la política cultural del Ecuador en el exterior. Decirte así brevemente, porque de lo que yo me acuerdo sobre todo aquí en la Cancillería, lo que sí hicimos y eso me tocó a mí, por eso te puedo contar como experiencia propia, es tratar de recuperar lo que para en ese momento, y hasta ahora sigue siendo importante para nosotros los historiadores, es hacer un poco de recuperación de memoria a través de la fuente de los archivos, descuidados hasta el día de hoy, que vale la pena señalar, en eso no habido ningún cambio.

Que me tocó a mí, a ver, si es que hay la posibilidad en alguna institución de recuperar fuentes, me voy a dedicar a salvar las fuentes escritas que guarda la Cancillería. La Cancillería guarda archivos desde el siglo XVII, que no pasaron al Archivo Nacional, porque todo el mundo conoce. Fue la única entidad, y sigue siendo la entidad en conjunto con el Ministerio de Defensa, que tiene potestad para guardar de acuerdo a la ley los archivos en las instituciones y eso por la cuestión de la soberanía. Se creó el Archivo Histórico y la Biblioteca Institucional y desde ellos directamente vinculado a la labor de promoción cultural, también se difundió esto en el exterior; qué pasa con el archivo como las funciones diplomáticas pueden mandar materiales para alimentar una biblioteca especializada, pero siempre en función de los intereses institucionales, la Cancillería se posesionó ahí y es la única entidad hasta ahora que tiene su propio laboratorio de conservación en todo el país.

Karla Pérez: Ni siquiera el Archivo Nacional tiene un laboratorio de conservación como el de la Cancillería

María Elena Porras: La Cancillería lideró unos proyectos, unos programas, no porque yo haya estado ahí, había ahí si una intención si quieres o afán del Canciller de ese entonces que fue Pepe Ayala y algunos otros ministros que se interesaron por saber que había pasado con la institución y cual era si quieres las fuentes que iban a posibilitar recuperar la historia de las relaciones internacionales, y cuál era el proceso de la política internacional, y cuál era la historia del Ministerio de Relaciones Exteriores. Estos dos primeros elementos yo creo que se han cumplido hasta en un 80% tenemos desde publicaciones, desde toda la información que se le da a las instituciones. Y lo único que hasta ahora no se ha logrado porque ha habido unos desequilibrios tales en el programa se han quedado sin plata, problemas personales y etc; es que no tenemos hasta ahora la Historia de la Cancillería que arranca desde el siglo XIX. Entonces eso te digo fue una actividad que vinculó a la institución un poco a las instituciones de cultura bajo este parámetro, o estas instancias.

Al transcurrir de los tiempos y ya con el nuevo gobierno, se dieron ciertos pasos para ver cómo se reestructura, el tema de la promoción cultural en el exterior. Hasta el momento que yo regresé de Barcelona, no pasaba todavía nada en cuanto a la reestructura que le daban a esta Cancillería en términos de la cultura. Cuando se crea la nueva estructura de la Cancillería es a partir de octubre del 2010. Estamos hablando desde hace un año recién. Para ese entonces ya está creado el Ministerio de Cultura.

Y cuando yo asumo esta Coordinación General de Derechos y Garantías, me dicen usted se va hacer cargo de la dirección de “Promoción cultural e interculturalidad” “Derechos humanos y asuntos sociales” y la Dirección de Medio Ambiente.” Yo llevo tres direcciones cada una con un objetivo estratégico por un lado, con una meta y con unos resultados esperados bien precisos.

Las tres direcciones para que te hagas una idea clara, tienen una regulación con los ministerios que llevan a cargo las políticas. Como tu bien sabes la de Cultura. Solo para que veas el organigrama, esta es la Coordinación de Derechos y Garantías. Se llama Derechos y Garantías por los derechos humanos, derechos culturales y derechos de la tierra. Porque derechos humanos y Asuntos Sociales es la una Dirección de Medio Ambiente y Cambio Climático que es así como se llama y donde se ve también derechos de la naturaleza y, aquí Promoción

Cultural y derechos culturales y garantías. Entonces en esta dirección, como ves, no solo por el nombre se añade la palabra interculturalidad.

Karla Pérez: Y hay un cambio de discurso también en el orgánico

María Elena Porras: Obviamente, la función que tiene la coordinación es tener todo este seguimiento y coordinar todo esto pero en el ámbito internacional lo que es la promoción cultural los derechos humanos y medio ambiente. Presentar posiciones ahí, que es la que tu generas a través de las reuniones de coordinación en los foros internacionales y tener una coordinación y consulta con las entidades nacionales. Yo trabajo las relaciones solidarias y responsables de medio ambiente con el Ministerio de Coordinación de Patrimonio y el Ministerio de Medio Ambiente. Aquí la Promoción Intercultural trabajo con el Ministerio de Cultura y el Ministerio Coordinador de Patrimonio. Y en derechos humanos trabajo con el Ministerio de Justicia, Procuraduría y todas las entidades que tengan que ver con derechos. Este es el primer, si quieres cambio o eje que atraviesa esta coordinación y por lo tanto posibilita coordinar con el Ministerio de Cultura como se va a promover la cultura en el exterior. Entonces ahí viene un punto que debes saber. Nuestros ejes están basados en el nuevo concepto que “diplomacia cultural” ese es un concepto que no manejan ni el Ministerio de Cultura ni el Ministerio Coordinador de Patrimonio porque eso nos compete a nosotros que tenemos nuestras relaciones en el exterior; entonces a eso lo hemos llamado diplomacia cultural, o sea como los diplomáticos se vuelven también en embajadores culturales pero basados obviamente en un nuevo concepto de soberanía integración e interculturalidad

Karla Pérez: Claro hace un tiempo se realizó una exposición a miembros que iban a salir a una misión me parece, y no sé si era la primera vez que se hacía, pero se les presentaba los ejes de la política cultural del Ministerio.

María Elena Porras: Siempre se les da capacitaciones pero más a los jóvenes o gente que van a rangos menores, a un embajador no se le trae a capacitarse. Pero ahora lo que se hace a un embajador es, se le sienta cada uno de nosotros como Subsecretarios o Coordinadores y les sentamos a decir qué estamos trabajando en cada área y como va a trabajar en tanto eje transversal en tanto temática bilateral o función multilateral.

Entonces los embajadores nuevos por ejemplo el que se va a Qatar el Ricardo Ulcuango, el señor que se va a El Salvador, han pasado ya una semana , día a día sentados con los secretarios de las misiones entonces se van ya con un conocimiento claro de cómo la Cancillería están trabajando en esas temáticas. Pero en lo cultural, que es lo que a ti más te interesa, esa diplomacia cultural entera la promoción intercultural que incluye la promoción la construcción de la Agenda Internacional de Cultura y el tema de las salvaguardas del patrimonio por el tráfico ilícito de bienes culturales en el exterior. En esta promoción intercultural, lo que a nosotros nos interesa, y es eso lo que ayer les dijimos, en eso estamos trabajando desde el mes de enero de este año, cómo construir una Agenda Internacional de Cultura. Porque por decirte Florence se queja me dice, es el colmo ya no puedo más con el embajador tal, que me pide tal cosa, si? Porque cada misión intenta hacer lo que puede de acuerdo al POA que han construido para ese año. Pero ninguno hasta ahora sabe lo que es construir una Agenda Internacional de Cultura. Lo único que yo les he dicho es a ver, para que ustedes aprendan que es una Agenda Internacional de Cultura, tienen que saber que es la agenda y la agenda se construye solamente a través de esto que es una elaboración de cronograma de eventos internacionales, pero de gran importancia y de gran impacto. Por decirte Francia tiene el súper festival de cine, Londres tiene el gran festival o certamen de teatro en Londres. O sea hay países en donde la presencia del Ecuador puede ser fundamental si?. Eso no conoce el Ministerio de Cultura, y no lo puede conocer porque no trabaja directamente con las misiones. Entonces uno de los aportes más grandes que puede hacer la Cancillería al Ministerio de Cultura, es trabajar conjuntamente en crear la Agenda Internacional de Cultura. Porque ustedes tienen un eje que es también el posicionamiento cultural en el exterior un eje transversal. Pero como pueden trabajar con las misiones en el exterior, tienen que hacerlo vía Cancillería pero no es solamente a través de una nota, sino a través de la construcción de la Agenda Internacional, donde yo le pueda decir al departamento de Relaciones Internacionales a ver mire en Francia hay dos eventos fundamentales donde el Ecuador debe estar presente; ¿cuánto puede dar el Ministerio de Cultura para este evento? O lo otro, sentarnos y tener una agenda que va desde Alemania o Argentina hasta que se yo Turquía, cual es la agenda que las misiones consideran se deba incluir. Le acabé de entregar a Rodrigo, las misiones ya nos han mandado, cada país nos han mandado estos son los eventos, estos son los requerimientos, así tienen que ir la delegación, te pagan o no pasajes, este evento

implica tal cosa. Si nos sentamos las 2 entidades a trabajar esta agenda te aseguro que se puede inclusive incrementar el presupuesto del Estado para cultura. Ni el Ministro de Finanzas ni el Presidente nos van a dar más plata si no presentamos claramente lo que va a ser la política cultural en el exterior.

Karla Pérez: una de las cosas que yo me había dado cuenta, algo que yo veo, es que la política cultural que se quiere proyectar hacia el exterior desde el Ministerio todavía no está organizada, o sea no se hace bajo una estructura o bajo un objetivo claro de qué es lo que queremos lograr con la promoción cultural. Sino que sale un evento en tal lugar y se gasta y se manda a cualquiera.

María Elena Porras: O se gasta más de lo que supuestamente el Ministerio de Cultura ha destinado, te digo porque la misma Florence me ha dicho. Entonces yo le dije verás Florence yo no puedo ofrecer ahorita darte esa información, yo tengo que depurar esta información. Y eso fue ayer lo que justamente hice con los embajadores, yo les dije cuales eran los resultados de las encuestas que les habíamos hecho. O sea como yo puedo crear una Agenda Internacional de Cultura si no tengo la información que ellos me dan. Para darte un dato 46 misiones fueron evaluadas, de las cuales contestaron 26, es decir contestan solamente el 56%. Eso es un punto que se debe de tomar en cuenta.

Y quienes destacan en Europa mira: Alemania, Francia, Gran Bretaña Bélgica y Hungría. El resto no puedo decir que hayan mandado una información que sea no negativa pero una información que no me sirve. Por qué? Porque aportan datos sobre el tipo de festivales internacionales, los requerimientos las facilidades por ejemplo esto que te digo, en esto hay 2 pasajes por año para el festival de cine, para el de teatro, al de danza, los ecuatorianos que participan tienen que ir a la página web tal, el requerimiento es este, esta toda la información. El Ministerio de Cultura sabe perfectamente que para el mes de febrero o de abril o de mayo hay esto.

De América del Norte, México es la que más destaca, la más extensa en información. Mientras Estados Unidos confundió y me mandó lo que ellos han hecho. Imagínate lo que es depurar de cada misión esta información.

Esta agenda como les he dicho va a ser implementada en el 2012, y les he dicho que ellos tienen que seguir investigando y analizando la importancia de estos eventos de carácter internacional para poder determinar si ese país es estratégico o no en materia cultural

Karla Pérez: esa es la otra pregunta que yo te iba hacer, ¿con qué países se suele tener una conexión cultural? y ¿lo manejamos eso de acuerdo a la política exterior del Ecuador o por afinidad cultural?

María Elena Porras: Esa es una pregunta importantísima y es una pregunta que debían hacer todos. Porque evidentemente las relaciones culturales han sido determinadas por la política exterior que hemos tenido. O sea si rompemos relaciones por decirte con Venezuela no vamos a poder hacer nada. Pero, sin embargo, a través de los años, y de los años, que tengo aquí me he dado cuenta pueden romper relaciones diplomáticas pero eso no quiere decir que las relaciones comerciales se hayan roto. Con el Perú siempre estuvimos durante años con malas relaciones al nivel de negocios, pero las relaciones comerciales siguieron funcionando sin problema. Con Bogotá ha sido igual por más discusión que ha habido con la embajadora, y te hablo con este gobierno, las relaciones han continuado y no es que han habido problemas. La opinión pública puede decir que horror como rompieron relaciones, mentira, las relaciones comerciales y de otras vinculaciones se han seguido dando. Pero entonces para la cultura que es lo que yo le he insistido un poco al Canciller. A futuro no podemos pretender que a estas alturas ya tengamos definido absolutamente como trabajar la promoción cultural en el exterior, primero por lo que te dije en el inicio, no existía el Ministerio de Cultura. Esto va a ser recién implementado en el 2012 y yo les he dicho que fecha tope para recibir información va a ser diciembre del 2011. Si hasta ese momento, yo les he dicho a los colegas en el exterior, ustedes tienen que permanentemente estarme informando y decirme esta es una nota que necesitamos que firme ya. Rusia no me manda, Turquía no ha mandado, Colombia por ejemplo mandó algo sobre la feria del libro, hizo la feria del libro. Colombia es un país que obviamente está dentro de todos los parámetros de integración, país vecino, comercial y políticamente estratégico, por lo tanto, hay cosas de ley visibles. Entonces, antes hacía todo eso solo la Cancillería no existía el Ministerio de Cultura. Se hacía en función de lo que el jefe de misión informaba, mire hay una posibilidad de hacer esto y ya.

Karla Pérez: Cual es el beneficio que puede traer el haber creado un Ministerio de Cultura, para proyectar la política cultural.

María Elena Porras: Veras te voy a dar un datito, solamente para que veas, como es la diferencia y no solo aquí sino en el resto de países, porque aquí siempre se piensa que en el Ecuador estamos pésimos. Y yo no creo, esta es otra encuesta que les hacemos a las misiones, y esto coincide. Estos son los últimos datos que arrojan las encuestas. Las misiones consultadas fueron 46 y fueron contestadas 41, por lo tanto tenemos el 87% y esto es posible medir. La pregunta era **si es que en su país, pese que está acreditado el Ministerio de Cultura, existe ley de cultura?** Contestaron el 53% que sí, pero hay un 34% que no tiene Ley de Cultura. Y aquí está el Ecuador, tenemos Ministerio de Cultura pero no existe una Ley de Cultura. Esto es una incoherencia terrible que no acabo de entender. Y es crítica a todos los titulares. ¿Cómo un Ministro de Cultura no logra sacar una Ley de Cultura?, no entiendo, como trabajas vos sin la ley.

Karla Pérez: Además, el problema justamente que se tiene como Ministerio, es que no se puede regir todas las instituciones culturales porque no existe una ley que los respalde.

María Elena Porras: Y si mañana hacen una cosa, en función de que, si ahora está en vigencia esta ley, la Ley de Archivos por ejemplo, como quieren trabajar eso si hay una ley vigente que no han logrado derogar, porque no hay la Ley de Cultura. Pero ojo, para mí fue un consuelo saber que en los principales países todavía no existe una ley de cultura. **¿Quiénes rigen la política cultural en el país donde usted está?** El 52% dijo el Ministerio de Cultura, es decir que ya hay una noción que la cultura debe posicionarse dentro de lo que es la política de Estado. **El porcentaje de presupuesto que destinan a Cultura los países.** Solo para formación y bibliotecas destinan el 65% de su presupuesto, para promoción y producción de industrias culturales el 63%, mientras que nosotros no llegamos al 1% que se destina a cultura, pero no al Ministerio de Cultura sino a todas las entidades. Hemos sumado así a Orquesta Sinfónica, al INPC, Casa de la Cultura, Ministerio de Cultura eso da como resultado al 0.027% del presupuesto general del estado, esto son cifras del Ministerio de Finanzas.

Karla Pérez: ¿El 65% destinan a la formación de bibliotecas en otros estados?

María Elena Porras: No, del presupuesto general hay un 65% que destinan a formación y bibliotecas. Eso verás son de los varios que destinan, es un montón. Pero que nosotros no podamos llegar ni si quiera al 1%. En cooperación cultural, los países dan para formación artística, para promoción, para investigación y patrimonio. Entonces yo les decía ayer a los embajadores, en donde están los proyectos que ustedes generan para que el Ecuador pueda tener cooperación en estas áreas, nadie conoce, y sin embargo, ustedes contestan que si hay cooperación cultural, no estoy hablando cooperación internacional sino cultural, para poder decirle a la Ministra mira esto es lo que tiene Francia, tiene Inglaterra, tiene Suiza, etc, información artística cuanto nos pueden dar? Cuantas instituciones de formación artística hay? El 87% tienen de 3er nivel y el 54% de 4to nivel. Cuantos becarios, creadores, gestores de cultura podrían irse a formarse en estas instituciones? Nadie sabe, pero ellos están contestando que si hay. ¿Cuántas agrupaciones artísticas del estado existen? El 85% si tienen agrupaciones artísticas, por lo tanto esas agrupaciones también puede fomentar o promover la cultura nuestra allá. Esta pregunta de migrantes ecuatorianos es una pregunta que no contestaron porque ellos no son cónsules, sino son embajadores. Actividades culturales que realizan la misión, la mayoría hace cívica.

Karla Pérez: Claro cívica, la típica, el 10 de agosto, el 24 de mayo

María Elena Porras: Una embajadora que mejor no te digo quien es porque es política, dijo, ¿Cómo señora coordinadora me podría decir, como califico yo si es actividad cultural si la persona que viene está vestida con un traje típico, una falda de la cultura del Carchi, un sombrero de paja toquilla. O sea yo tenía ganas de decirle vea señora y así usted es embajadora? Entonces le dije mire embajadora, para eso usted es la jefe de misión, que podría calificar si es cultural o no.

Karla Pérez: Esa era mi otra pregunta María Elena, yo tengo la impresión que generalmente hacia el exterior se tiende a promover una visión exotizante de la cultura ecuatoriana y folclor; a veces no se abarca dentro de la cultura lo que es el patrimonio por ejemplo, no se conoce la recuperación de la memoria social, y por ese tipo de opiniones me hace pensar que todavía se tiene una visión exotizante de la cultura ecuatoriana.

María Elena Porras: Así es, y por eso se les dijo, esta presentación fue para hablar de la interculturalidad, de que debería hacer realmente la diplomacia cultural, y como ellos deberían actuar de manera efectiva en el tema de cultura porque ellos son embajadores de lo que significa Ecuador en el exterior. Es un país mega diverso en términos geográficos y ecológicos. Y no entienden también que es un país tan intercultural en lo social, en lo étnico, que promover, o también yo les dije, el embajador que se preste de haber hecho la mejor exposición es porque ha llevado Kigman o Guayasamín, de eso no pasamos. Eso ha costado un montón, yo no digo que no se promueva, Guayasamín es una expresión de la diversidad cultural, pero por Dios hay muchos más creadores ahora, hay un montón de artistas jóvenes, ellos no tienen posibilidad porque siempre son los mismo que van al exterior. Eso ya tiene que acabarse, como comienzan a calificar, entonces ellos lo que ayer me dijeron, es que necesitaban que ellos quieren tener de alguna manera una directriz, y eso es lo que intentamos hacer, nosotros les vamos a mandar para el 2012 un manual para la diplomacia cultural. Cómo aprender a trabajar un proyecto cultural, cómo generar cooperación, cómo armar el POA cultural, porque se hacen lío, es que como nos van a coartar las actividades en un POA. Entonces le dije es que embajador no tienen que hacer 30 actividades, tienen que hacer 1 o 2 pero de calidad, calificadas y que se estructuren dentro de lo que es la política del Estado en materia cultural. Y les dije bajo los ejes transversales que tiene el Ministerio de Cultura. En Promoción Intercultural hemos dicho: Posicionar los valores interculturales del Ecuador a través de una promoción y visión amplia e incluyente, tomando como principios la soberanía, la integración, la interculturalidad, en coordinación con la institución rectora de la política cultural del Ecuador, Ministerio de Cultura.

Mira te termino de decir los artistas, la pregunta de migrantes no saben, hay un montón de respuestas inconsistentes, 9 en Washington, 50 tiene Bélgica o 70 tiene Francia. No acabo de entender o realmente no se ha hecho la investigación. La colonia de migrantes arroja ahora otras lecturas si quieres en lo que significa la cultura ecuatoriana en el exterior, o sea los migrantes han generado, porque al tener esa vinculación con el país de acogida, están generando una mutación cultural. Yo que vine de España, la gente ya habla, desde como hablan, ya no hablan como ecuatorianos, yo a veces me moría de las iras, pero después entendí que era parte de su inclusión en la sociedad de acogida. Los niños en Barcelona sobre todo,

todos se llaman Jordi, en español es Jorge, entonces Jordi Caizapanta, Anaya es otro nombre que es Ana en español, Anaya es en Catalán, montón de nombres ya se inscriben en el registro consular, y esos niños que son hijos de ecuatorianos, ecuatorianas, ya tienen si quieres, una nomenclatura o nombre distinto a lo que tenían antes, entonces por esa razón y porque obviamente también hay matrimonios con la sociedad acogida ya hay casi una **mestización** así como el ecuatoriano puede enseñar a bailar salsa, tiene que aprender a bailar el baile español, la gastronomía todo, entonces tenemos que también pensar que esa colonia de migrantes también está generando unos nuevos referentes culturales, que tampoco han sido tomados en cuenta, ni por el Ministerio de Cultura, ni por la Cancillería. Entonces que les toca a las misiones, empezar a indagar dentro de sus colonias de migrantes cuales son los artistas emergentes, donde ubicar esos nuevos creadores de cultura, me entiendes, esta es una de las preguntas que contestaron muy mal porque probablemente no entienden. Y la última era registros de recuperación de bienes culturales, solamente 4 países contestaron, pero el resto no tienen idea que hay un patrimonio en un peligro porque se quiere comercializar. Si te digo no creo por salvarles las espaldas, ni mucho menos a los embajadores que conozco de años, y a los nuevos que entraron recién, ni el político ni el de carrera, todavía esta empapado de lo que realmente el Estado ecuatoriano requiere de ellos en materia cultural, o sea hay que trabajar mucho mas, desde el Ministerio de Cultura, desde el Ministerio de Coordinador y desde la Cancillería por supuesto, pero creo que el camino que se ha trazado al menos hoy por hoy da pistas de que la cosa pueda caminar bien. Pero siento que las líneas de comunicación y de coordinación entre los ministerios es todavía bien floja. Y no te digo de manera de una crítica para nadie en especial, el Ministerio de Cultura se deja que le envíe una nota un embajador y se deja presionar y al mismo tiempo reclama acá a la Cancillería de porqué nosotros no le hablamos al embajador, cuando nosotros ni nos hemos enterado, y otras veces vía Cancillería nosotros les hacemos llegar y el Ministerio de Cultura no responde, entonces la misión a nosotros nos reclama.

Karla Pérez: Entonces todavía hay un poco esa desorganización institucional y como no hay una organización institucionalizada adecuada, esa gente afuera en la embajada, yo también me pongo en el lugar de un embajador que le están pidiendo algo urgente, yo mando una carta a

todos para ver cual me da una respuesta coherente, para yo también poder quedar bien en mi misión.

María Elena Porras: Ahora yo te voy a decir una cosa, y esta es más bien una crítica constructiva, un elemento más bien que no se está tomando muy en cuenta ahorita, el tema es que yo estoy más que de acuerdo y respeto la que más porque tengo hijos jóvenes y que piensa siempre que mis hijos van hacer un aporte al país; en la época que yo entré a esta Cancillería, a los 18 años y a los 20 o 25 siempre tuve la posibilidad de escuchar y aprender, es lo que yo creo que debemos hacer todos los seres humanos, porque hasta los 80 años puedes aprender. Pero yo si veo, si quieres una actitud, que si es medio general en varias instituciones de pensar que todos los jóvenes, y te digo porque es una característica que puede que sea ya generacional, es el pensar que todo lo pueden hacer desde esa juventud, desde ese dinamismo, desde esa preparación, que me parece muy bien. Porque hoy los chicos están muy bien preparados, tienen postgrados, maestrías y etc., pero sabes que la experiencia también sirve. Y dentro de esto, al menos te digo, porque yo en la Cancillería siempre recurría a los más viejos para que me cuenten, como es esto, como hacían, y cuando tú te enteras como se hacían y que es ese quehacer, te puede ser útil ahora, pero ahora ningún joven escucha y ninguno quiere consejos te contare, aquí tú ves 10000 jóvenes y se pegan una jalada pero terrible y tienen que volver otra vez a la consulta, han perdido un montón de tiempo, en vez de estar caminando en círculos uno debería preguntar, es que tú tienes que ir aprendiendo y esta práctica y ese nuevo conocimiento que tu haz adquirido con tu formación, junto a esa experiencia a es la que te va a dar esa posibilidad de generar propuestas más coherentes, pero solo no puedes, si yo veo que en las instituciones ahora hay un montón de gente joven.

Karla Pérez: Pero también me parece que por ejemplo eso del manual de diplomacia cultural, es algo que debería existir a nivel de todas las instituciones, por ejemplo un manual es algo imprescindible para una persona que va al exterior. Que si puede tener un conocimiento básico pero no profundo de todas las temáticas.

María Elena Porras: Es en la práctica que tú tienes que ser intercultural, no en el concepto. La interculturalidad existe en la medida que tus prácticas la interculturalidad.

Karla Pérez: Tú crees que nosotros si somos coherentes con el discurso de interculturalidad?

María Elena Porras: Yo creo que falta todavía mucho. Es demasiado teórico en ciertos casos, ida y vuelta no. Doraide se peleó con Alberto Chala y Alberto Chala dice qué hace una francesa hablando de los negros ecuatorianos. Y ella legítimamente dice que está tan rayado el hombre porque la interculturalidad no significa que excluyas de un discurso al otro, cuando el otro también tiene derecho, que eso en Francia se superó hace años y eso es verdad, por eso ahí negros y blancos, se casan no tienen ningún prejuicio, no es que los negros se casan con los negros. O aquí yo tengo los compañeros afros, que les dije el otro día, a ver crees porque tú eres negro te tienes que ir a este evento, tu porque eres negro vas a estar en todos los eventos donde estén blancos, mestizos, amarillos o verdes. Esto es interculturalidad, por lo contrario como hablamos de esto, de integrar las dos culturas, no es que el negro con el negro, el indígena con el indígena. Yo creo que por eso en la práctica y en el discurso falta muchísimo todavía para que se comprenda bien hasta donde llega la interculturalidad. Se ha caminado, en esta Cancillería donde más se concentra el *statu quo* de la sociedad, porque ha sido una institución netamente casi a una reproducción de las élites serranas. Aquí ahora hay gente costeña, pero entran con una fuerza y una gana de tirar a matar a los serranos. Porque claro, ha sido la concentración del poder serrano así como en Guayaquil es la concentración de las oligarquías costeñas, eso ya es histórico. Pero romper eso si toma su tiempo y eso es un proceso. Y eso si es lo que más valoro de esta época, es ese proceso si de revolución, me entiendes, llámese ciudadano o no. Pero si se ha roto y se están rompiendo unas estructuras que eran caducas, pero falta, faltan los marcos legales, las normativas, los reglamentos, niveles de coordinación mejores

Karla Pérez: Podríamos decir entonces que primero deberíamos organizarnos casa adentro

María Elena Porras: Casa adentro para poder dar una visión afuera. Yo les decía a los embajadores yo no les estoy pidiendo que ahorita o mañana hagan una actividad intercultural. Pero al menos que se aproximen a algunos materiales que den a entender. Pero hay algunas mentalidades que están formadas, no te olvides que hay una formación diplomática aquí en la Cancillería de años, en base a una Academia donde recibieron insumos, donde aprendieron cosas, donde tuvieron una bibliografía y una literatura basada en unos procesos distintos a los que ahora se están predicando o manejando. Como puedes decirle a una persona de 60 años cambiarle y decirle ahora se va a trabajar así. No porque ideológicamente sea contrario, es que

culturalmente en formación, en experiencia se ha formado bajo otros parámetros. Entonces de ahí que el presidente decía momias cocteleras, si son a ratos. Pero no es porque solamente estén en los hoteles sino que les ensañaron a ser eso. A que un embajador debe estar en los cocteles y todo para conseguir cosas, que también es cierto si consigues. Pero tienes que ser más allá, pero si a ti no te enseñaron, es como a un niño si no te enseñan a caminar o no te enseñan a comer bien, aprenderás lo que te den, eso es un aprendizaje continuo. Y es un aprendizaje que tiene que ir renovando elementos, parámetros, lecturas, eso es lo que yo creo que todavía falta. Ustedes, por ejemplo, los jóvenes deberían, pero bueno las tesis sirven para eso veras, para poder proponer cosas que vayan cambiando, por eso la sociedad puede transformarse, pero yo creo que hay otras cosas que es no dar importancia a cosas que son vitales, esto de cómo tenemos un Ministerio de Cultura y no hay una Ley de Cultura. Entonces ustedes con qué legitimidad van a seguir caminando en un accionar que no se legitima.

Este Sistema mismo Nacional de Cultura en donde están archivos, bibliotecas, museos. Yo he conversado con los colegas y veo la dificultad que hay y sabes que se vuelve, en vez de volverse un proyecto nacional, se vuelve a veces un proyecto personal, de quien hace, de quien es el consultor, de quien hace la propuesta cuando estamos atrás de sacar adelante y remar todo por el mismo lado. Yo he visto sinceramente esa desarticulación y nosotros somos los que tenemos que resolver, porque vistos al exterior debe ser una posición coherente.

ANEXO 2

ENTREVISTA A LA ANTR. DANIELA FUENTES, FUNCIONARIA DE LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE CULTURA ENCARGADA DE PROYECTOS INTERNACIONALES

Karla Pérez: Cuáles mencionarías tú como los principales logros de la gestión en relaciones internacionales desde el Ministerio de Cultura, en la actualidad?

Daniela Fuentes: Desde el mes de mayo de 2010, en que se reorganizó la oficina de relaciones internacionales se inició un fuerte trabajo de identificación cuáles serían los problemas o debilidades más graves en nuestro ámbito de gestión, y descubrimos que las delegaciones internacionales que viajaban al extranjero eran seleccionadas sin un criterio técnico sustentado y hasta discrecional de las personas a cargo. Además uno de los principales inconvenientes era que se negociaba con los representantes que ya que el Ministerio de Cultura corría con los gastos de movilización y hospedaje, no se les pagaba nada; y eso está mal, al representarnos en el exterior ellos también están haciendo un trabajo y por eso, ahora incluimos en nuestros proyectos pago por honorarios dependiendo de la actividad que vayan a realizar y que si bien no siempre son “los” honorarios si constituyen el establecimiento de una política al respecto que procure fomentar la actividad cultural. Otra cosa que no solía tomarse en cuenta es la solicitud de derechos de proyección por películas por ejemplo, la actividad cinematográfica ha sido manejada de manera informal o no oficial y por esta razón se proyectan filmes, en los que los cineastas han invertido su trabajo y dinero, sin siquiera pedirles autorización. Esto especialmente por desconocimiento de las embajadas y misiones diplomáticas en el exterior, la gran mayoría no conoce el ámbito cultural. Algo que me ha llamado sumamente la atención es que muchos embajadores no consideran el interés de su población migrante y, por ejemplo, para realizar conciertos nos piden que enviemos algún concertista de piano o violín, no obstante nuestros migrantes estarían más interesados en ver a un Segundo Rosero o que se yo un grupo de tecnocumbia. Si bien los criterios de selección han cambiado, se busca dar apertura a todos los géneros y a eso sumar un aporte de contenidos que vayan de la mano con las políticas institucionales. En el exterior, la gente no reconoce como suyo el espacio de su embajada.

Realmente, el tema de las representaciones diplomáticas en el exterior es muy complicado. Nos hemos dado cuenta de que en gran parte es debido a que nunca se ha dado la suficiente importancia al ámbito cultural y es por esto que ahora que existe una entidad rectora con unas metas y objetivos institucionales, se les complica manejar la cultura desde un sendero no solo eventista sino más conceptual. Un caso que no sé si te acuerdas, fue el de la feria del libro de Buenos Aires, en el que la imagen gubernamental quedó seriamente afectada porque un embajador mandó eliminar un libro de la feria porque era una publicación que hablaba sobre ciertas denuncias al presidente. Y cuándo nosotros le preguntamos al embajador por qué lo hizo, él nos respondió es que yo soy plenipotenciario. Entonces, si bien el embajador es plenipotenciario, no podemos tomarlo como una capacidad de censurar o no tal o cual aspecto de la cultura. La política cultural la delinea el Ministerio y más aún cuando está invirtiendo sus recursos en estos grandes proyectos. Entonces, el tema con las misiones diplomáticas es complejo, porque las personas en el exterior no están debidamente capacitadas en el sector cultural, no existen Agregados Culturales. Eso es muy importante, son escasas las embajadas que cuentan con una Agregaduría Cultural, y encima las personas que ocupan estos cargos son o artistas o la esposa del artista. El Ministerio de Cultura no tiene poder alguno en la designación de este cargo, estoy de acuerdo muchas veces este cargo es político, pero al menos deberían permitirnos orientarles sobre cuáles aspectos nos interesaría fomentar en los países porque finalmente les va a tocar trabajar con nosotros. Si bien los artistas han realizado actividad cultural, no siempre ellos saben gestión, por lo que no se garantiza que la administración y organización sea la correcta.

Karla Pérez: ¿y cómo se ha trabajado en la organización de las ferias de libro a nivel internacional, se coordina directamente desde el Ministerio de Cultura o ese trabajo lo realiza la embajada?

Daniela Fuentes: depende de la feria del libro. Inicialmente se trabajó en que las embajadas realicen la coordinación directamente y nosotros desde acá solo enviamos a la gente para los días de la feria, no obstante después de que tres ferias fracasaron, lo que hacemos es que va a una comitiva de avanzada. Por ejemplo en el caso de la Feria del Libro de Guadalajara, yo voy directamente y me comunico con las oficinas de la feria y contrato el stand, el personal, contrato los hoteles, la movilización, osea todos los detalles, y después solo se le pide a la

embajada que haga seguimiento de los escritores. Realmente me parece un desperdicio de recursos, porque teniendo una embajada allá, que tengamos que ir desde aquí y dejar de hacer nuestras cosas aquí por ir a montar todo allá; pero es lo necesario, de otro modo las ferias hubiesen seguido espacios en que el Ecuador no se visibiliza y mucho menos, bajo cualquier criterio menos la política institucional.

En las últimas ferias, nosotros únicamente les pedimos a las embajadas que realicen el pago de todo aquello que nosotros ya coordinamos y en la cuestión del seguimiento, solo les solicitamos que se hagan cargo de ver que nuestros escritores estén bien y que asistan al stand. Porque generalmente las ferias duran dos o tres semanas, y es imposible para nosotros como funcionarios dejar de trabajar durante todo ese tiempo.

Karla Pérez: tú estuviste desde el inicio de la gestión? Cómo era cuando ustedes vinieron a montar nuevamente esta oficina?

Daniela Fuentes: Yo vine como al mes de que se inició en el cargo la Ministra. Florence Baillón y yo montamos la oficina. Sin embargo, tuvimos muchísimas dificultades, no existían registros de la gestión a nivel internacional, osea en pocas no había registro de nada. Si tú me preguntas ahora qué se hizo en otras administraciones yo no te puedo dar mayor información porque no existen archivos ni registros al respecto. Un caso terrible fue un convenio suscrito por el Ministro Noriega con la Casa de las Américas de Cuba, hasta el día de hoy no hay el original y no se ha logrado saber qué aspectos estaban incluidos en ese convenio. Después de varios meses de pedirle información personalmente, el ex ministro nos dijo sí más o menos era esto. Y por esa razón muchos de los convenios no se cumplen y quedan únicamente suscritos en el papel. Hasta ahora nos surgen compromisos de otras administraciones. Nunca hubo un historial por país, no hay registros de cooperación con otros países. En pocas desde mayo pasado se empezó desde cero.

Ha sido complejo ya que no existen personas que estén especializadas en temas internacionales, la verdad ni siquiera la Dirección de Asesoría Jurídica tiene conocimiento de los instrumentos internacionales que se utilizan para la transferencia de recursos; a nivel de toda la entidad, no existen personas especializadas en relaciones internacionales.

Karla Pérez: cuál crees que ha sido el mayor logro?

Daniela Fuentes: definitivamente la sistematización de información, ahora contamos con un seguimiento de qué hemos hecho en cada país y tenemos una base de datos de artistas, eso no se tenía antes y es muy útil para las próximas administraciones. Sin lugar a dudas falta muchísimo por hacer, actualmente estamos intentando conceptualizar las políticas culturales al exterior y eso es algo indispensable que aún falta por hacer; el contar con un documento específicamente para la gestión en el exterior.

PARA GRADOS ACADÉMICOS DE LICENCIADOS (TERCER NIVEL)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo, **KARLA DANIELA PÉREZ DÁVILA**, con C.I. **171416366-2** autora del trabajo de graduación intitulado: **“La gestión cultural y la política exterior ecuatoriana: el devenir de la promoción internacional y la política pública desde el Ministerio de Cultura. Estructura, avances y desafíos”**, previa a la obtención del grado académico de **SOCIÓLOGA CON MENCIÓN: CIENCIAS SOCIALES APLICADAS A LAS RELACIONES INTERNACIONALES** en la Facultad de **Ciencias Humanas**:

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, 7 de diciembre de 2011



Karla Daniela Pérez Dávila

C.I. 171416366-2